

**UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS**  
**FACULTAD DE POST GRADO Y EDUCACION CONTINUA**  
**MAESTRIA EN ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA**



**MODELO DE EVALUACION APLICADO EN EL NIVEL DE EDUCACION  
PARVULARIA EN CENTROS ESCOLARES DEL DISTRITO 12-08 DE SAN  
MIGUEL**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRA EN  
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA**

**PRESENTADO POR:**

**RAMONA VICTORIA PADILLA DE RODRIGUEZ**

**ASESORA**

**Dra. NORMA AZUCENA RETANA FLORES**

**SAN MIGUEL, EL SALVADOR C.A. 2016**

**MODELO DE EVALUACION APLICADO EN EL NIVEL DE EDUCACION PARVULARIA  
EN CENTROS ESCOLARES DEL DISTRITO 12-08 DE SAN MIGUEL**

**AUTORIDADES ACADÉMICAS**

**Ing. Raúl Rivas Quintanilla**

**Rector Universidad Gerardo Barrios**

**Lic. Sirhan Raúl Rivas Flores**

**Vice-rector Universidad Gerardo Barrios**

**Lic. Napoleón Rivas-Lazo**

**Fiscal General Universidad Gerardo Barrios**

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a Dios Todopoderoso por el regalo de la vida, y constituyéndose este informe como memoria de un proceso de salud difícil, pero del cual Él me sacó victoriosa y con el regalo del proyecto de tesis, quedando como testimonio de la Gloria de Dios presente en mí. Así como también a mi Madre María Santísima cuya compañía, amor e intercesión no faltan en la bendición diaria en mi vida y mi hogar.

Gracias a mis padres (de grata recordación), quienes con mucho esfuerzo iniciaron la carrera de formación integral, atendiendo mi persona desde la perspectiva espiritual, personal, social, académica y forjaron en mí el deseo de superación y desarrollo que continúan presentes para la toma de decisiones en la vida.

Doy gracias a mi amado esposo, quien es un regalo de Dios en mi vida. Y que estuvo paso a paso acompañándome y apoyándome amorosamente, emocionalmente, moral y económicamente, gracias por sus cuidados, atención y comprensión.

Gracias a mi hermano y hermanas, especialmente a José Luis Canales y Noemy Canales que siempre están pendientes de mi persona y se portan como mis segundos padres, apoyándome con su amor, con sus cuidados, sugerencias y aportes.

Agradezco el apoyo profesional que recibí de mi asesora, la Dra. Azucena Flores de Retana, quien con sabiduría, experiencia, alto grado de responsabilidad y rigurosidad científica, fue el fundamento del proceso de investigación y sus aportes dieron lugar a la consolidación y éxito de esta rica adquisición de aprendizajes.

Gracias a los profesionales docentes que compartieron sus conocimientos, habilidades y experiencias durante el proceso de formación de la Maestría. De manera especial: Licda. Norma Gómez, Dr. Francisco Parada Guandique, Licda. Luz Sagastizado, Lic. Marroquín, Licda. Yesenia Segovia.

Doy gracias también a mis compañeros de equipo de aprendizaje durante la Maestría, con quienes compartimos muchas experiencias en los diferentes módulos: Elisa, Dany y Herry. Dios les bendiga.

Gracias a los estudiantes de los diferentes niveles educativos con los que laboro, son fuente de inspiración, alegría, espíritu de creación y transformación en materia de educación.

*“Bienaventurados los que tienen hambre y sed de la justicia, porque ellos serán saciados.”*

*(Mateo 5, 6)*

## INTRODUCCIÓN

La Primera Infancia en una época muy importante para el desarrollo del niño. Las atenciones y cuidados que se le proveen, se traduce en las condiciones propicias para ello. En El Salvador, se impulsa un proceso de transformaciones que desde la atención en dos grandes vías se persigue establecer los medios para su logro. Dentro de las estrategias para llevar al niño al desarrollo integral, se tiene la definición de un Currículo para Primera Infancia. El Currículo para Primera Infancia, contiene los fundamentos que regirán las acciones en torno a la atención de los niños tanto de Educación Inicial como de Educación Parvularia en forma coherente, articulada e impregnada de promover el desarrollo integral. Entregándolo a la escuela salvadoreña por medio del Programa de Educación y Desarrollo, que se elaboró para los niveles de Educación Inicial y Educación Parvularia, es el documento para lograr la concreción microcurricular.

El Programa tiene alrededor de 4 años de ejecutarse, en toda su amplitud, desde el despliegue técnico metodológico de los contenidos y objetivos, hasta los procesos de evaluación.

Es en este último elemento del currículo que se interesa el presente estudio, teniendo como objetivos el análisis de las prácticas de evaluación que se realizan en el marco de la Primera Infancia, en el área de Educación Parvularia. El cual se efectuó en los centros educativos del Distrito 12-08, que cuenta con este nivel.

La investigación se realizó con el empleo del paradigma de la investigación cualitativa, aplicando las técnicas de la entrevista en profundidad y la observación participante. La información recopilada permitió cumplir en primer lugar el objetivo específico primero, el que consiste en la caracterización de la aplicación del proceso de evaluación en Educación Parvularia y con los elementos necesarios que sirvieron como insumo para construir la propuesta, que constituye el segundo objetivo de la investigación.

El documento se estructura en capítulos, el primero está referido al planteamiento del problema, en el segundo capítulo se presenta la metodología empleada en la investigación. En el tercer capítulo, el marco teórico que sustenta el estudio. En el capítulo cuarto, la caracterización de la aplicación de la evaluación en Educación Parvularia. El quinto capítulo

contiene las conclusiones, recomendaciones y propuesta, que se formula a partir de los hallazgos.

## **Introducción**

### **CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACION**

<b>1.1 Situación problemática.....</b>	<b>7</b>
<b>1.2 Delimitación .....</b>	<b>13</b>
<b>1.3 Enunciado del problema .....</b>	<b>13</b>
<b>1.4 Justificación .....</b>	<b>13</b>
<b>1.5 Objetivos.....</b>	<b>15</b>

### **CAPITULO II: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**

<b>2.1. Tipo de estudio .....</b>	<b>17</b>
<b>2.2. Método.....</b>	<b>17</b>
<b>2.3. Población y muestra .....</b>	<b>17</b>
<b>2.4. Técnicas e instrumentos.....</b>	<b>17</b>
<b>2.5. Etapas de la investigación.....</b>	<b>20</b>
<b>2.6. Procedimiento de análisis e interpretación de resultados.....</b>	<b>21</b>

### **CAPITULO III: MARCO TEORICO**

<b>3.1. Antecedentes históricos.....</b>	<b>23</b>
<b>3.2. Elementos teóricos.....</b>	<b>32</b>
<b>3.2.1. Fundamentos curriculares de la Primera Infancia.....</b>	<b>32</b>
<b>3.2.1.1. Enfoques del Currículo de Primera Infancia.....</b>	<b>38</b>
<b>3.2.1.2. Áreas de experiencia y desarrollo del Currículo de Primera Infancia.....</b>	<b>42</b>
<b>3.2.1.3. Evaluación en Primera Infancia.....</b>	<b>44</b>
<b>3.3. Marco Jurídico de la Primera Infancia.....</b>	<b>48</b>
<b>3.3. Definición y operacionalización de términos básicos.....</b>	<b>54</b>
<b>3.4 Sistema de hipótesis.....</b>	<b>56</b>

## **CAPITULO IV: PRESENTACION DE LA INFORMACION**

<b>4.1. Las percepciones docentes sobre los procesos de evaluación en Educación Parvularia.....</b>	<b>58</b>
<b>4.2. La Práctica de Evaluación desarrollada en la Educación Parvularia.....</b>	<b>68</b>
<b>4.2.1. ¿Qué se evalúa en Educación Parvularia?.....</b>	<b>68</b>
<b>4.2.2. ¿Cómo se evalúa en Educación Parvularia?.....</b>	<b>79</b>
<b>4.2.3. ¿Cuándo evalúa al niño de Educación Parvularia?.....</b>	<b>88</b>
<b>4.2.4. ¿Cuál es el uso de la información obtenida de la evaluación?.....</b>	<b>91</b>

## **CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

<b>5.1. CONCLUSIONES.....</b>	<b>95</b>
<b>5.2. RECOMENDACIONES Y PROPUESTA.....</b>	<b>98</b>
<b>5.2.1- Diseño de propuesta de fortalecimiento a la práctica pedagógica de la evaluación en Educación Parvularia.....</b>	<b>100</b>

## **GLOSARIO.**

## **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.**

## **ANEXOS**

### **ANEXO 1. GUIA DE ENTREVISTA.**

### **ANEXO 2. TRANSCRIPCION DE ENTREVISTA.**

### **ANEXO 3. INDICADORES DE LOGRO DEL LIBRO DE REGISTRO**

### **ANEXO 4. MODELO DE LISTA DE CHEQUEO.**

### **ANEXO 5. MODELO DE INSTRUMENTO DE EVALUACION SEGÚN EL PROGRAMA DE EDUCACION Y DESARROLLO**

### **ANEXO 6. GUIAS DE OBSERVACION APLICADAS DURANTE LA INVESTIGACION.**

# **CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACION**

## 1.1- Situación problemática

El Salvador, históricamente, ha experimentado una serie de cambios económicos, políticos, sociales y en materia educativa. En este último, se han realizado diferentes cambios a partir de una serie de Reformas, que han tratado de imprimir modificaciones que conduzcan a sustentar cada vez más un servicio educativo de calidad. Es así como se tienen algunos registros que ilustran diferentes momentos de la educación en el país, entre las que se pueden mencionar las reformas educativas de los años 40, 68 y del 95; así como los cambios que se generaron en el marco del Plan Educativo 2021 y el más reciente, el Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”.

Un hecho que marcó la historia en El Salvador fue el conflicto armado que se desarrolló entre 1981-1992, en el que se enfrentaron las fuerzas militares de El Salvador y que culminó con los Acuerdos de Paz. Sin embargo, la destrucción del país fue grande. A nivel de educación, se cerraron escuelas principalmente en la zona rural. Dejando sin cobertura segmentos de población, por lo que para superar las carencias de servicios educativos se inició la atención por medio de EDUCO en 1991, atendiendo los niveles de Educación Parvularia y Primeros Ciclos. El personal contratado debía atender más de una sección integrada por niños y niñas de diferentes niveles educativos. El gobierno inicia un proceso de reconstrucción donde aporta en infraestructura, lográndose poco a poco el servicio educativo en aquellas áreas. Sin embargo, esta fue más una estrategia de cobertura.

En 1995, durante la administración del presidente Armando Calderón Sol, se realiza la Consulta Ciudadana, por la creada Comisión de Ciencia y Desarrollo, dando como resultado el Plan Decenal 1995-2005 (MINED, 1999, p. 11)<sup>1</sup>. Este se desarrolló en base a cuatro ejes: cobertura, Modernización institucional, Mejoramiento de la Calidad y Formación en valores humanos, éticos y cívicos.

En cuanto a la Reforma de Calidad, en el Plan Decenal se contempló el impulso de una evaluación educativa y curricular; se cambiaron los Programas de Estudio de Educación Parvularia, como parte de las reformas en este nivel, creándose uno para cada sección: 4,

---

<sup>1</sup> Lineamientos del Plan Decenal 1995-2005. MINED, 1999

5, y 6 años. Y con la implementación de un sistema de evaluación continuo, participativo, sistemático e integral que permitiera el análisis de los resultados para la toma de decisiones.

En el año 2008 se implementan nuevos Programas de Educación Parvularia, los que se formulan con enfoque global e integrador centrado en el desarrollo de competencias. La evaluación se ejecuta en tres trimestres, detallando que al primero se debe evaluar la unidad I, al segundo la II y la III, y en el tercero, la IV y V (MINED, 2008, p. 17)<sup>2</sup>. Este se realiza en base a indicadores de logro, que incluso, marca en negrita aquellos que son prioritarios para el trimestre. Los indicadores de logro son determinados en el programa de estudio. Y muestran el nivel de logro que deben alcanzar los estudiantes en función de los objetivos y los contenidos.

El Programa de estudios vigente para 2008, se fundamenta en el desarrollo de tres áreas del aprendizaje y desarrollo: Desarrollo personal, Conocimiento del medio natural, social y cultural, Lenguaje y comprensión creativa. De estos a su vez se plantean las competencias a alcanzar, que están relacionadas con los objetivos, contenidos e indicadores de logros.

La normativa de evaluación y el Programa de Educación Parvularia vigente para el año 2008, presentan la observación directa y sistemática como técnica fundamental para evaluar en educación Parvularia, por medio de la realización de registros en los cuales se tomen en cuenta aspectos cualitativos y no cualitativos. Además, de tomar en cuenta los tipos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa.

Por trimestre se realizan tres actividades de evaluación: una actividad integradora, las actividades de la libreta de trabajo y revisión de cuadernos, y diferentes actividades como tareas, trabajos grupales, pruebas objetivas, entre otras (MINED, 2008, p. 53)<sup>3</sup>. Establece una escala de registro: DA, significa que cubre el indicador de logro; DM, implica que la actividad es realizada por el niño con ayuda; DB, significa que tal situación aún no es efectuada por el niño y la niña.

Los resultados de las evaluaciones trimestrales son consignados en cuadros creados especialmente para ello. En el cuadro 1-A, se realiza una especie de planificación donde se

---

<sup>2</sup> Programa de Estudio, Sección 1, Educación Parvularia, MINED, 2008.

<sup>3</sup> Evaluación al servicio del aprendizaje. Evaluación por competencias. MINED, 2008. El Salvador.

crea congruencia entre indicadores de logro y competencias. En el cuadro 2, se registran los resultados de las evaluaciones y presentan detalles de los resultados obtenidos en cada indicador de logros y su correspondiente competencia.

Recientemente en el año 2013, en el marco del Modelo de Atención de la Primera Infancia, se implementan nuevos programas de educación y desarrollo en el nivel de Educación Parvularia organizados por años de vida cada sección. Por lo que la atención se realiza por grupos, para el cuarto año de vida corresponde la sección de cuatro años, para el quinto año de vida la sección de cinco años y para el sexto año de vida la sección de seis años.

Los Programas de educación y desarrollo contienen lineamientos sobre aspectos: metodológicos, recursos didácticos, evaluación, organización del ambiente y del espacio, organización del tiempo, principalmente. Todos estos componentes y en particular la Evaluación son la base sobre la cual se desarrollan los procesos y experiencias de aprendizaje que son retomados por las docentes en su planificación didáctica.

Dada la implementación de estos nuevos Programas de educación y desarrollo, y su novedad conlleva a la necesidad de revisar cómo se está concretizando la evaluación en el aula de Parvularia, por lo que se vislumbra la oportunidad de llevar al plano de investigación científica la aplicación del modelo de evaluación en Educación Parvularia en el marco del Programa de educación y desarrollo de la Primera Infancia.

De acuerdo a la fundamentación de la primera infancia “la evaluación del desarrollo es el proceso de observación, registro y documentación del desarrollo del niño y la niña” (MINED, 2013, p. 78)<sup>4</sup>. Lo que amerita el conocimiento sobre técnicas e instrumentos de evaluación que le permitan al docente cumplir con tal misión. De estos resultados se deriva la toma de decisiones con respecto al aprendizaje, y por supuesto al logro alcanzado por los niños en forma individual y colectiva.

Mediante la evaluación, se identifican las características de cada niño, sus habilidades, potencialidades, así como también, algunas dificultades que puedan presentar y deban atenderse. Tal es el caso de niños con discapacidad y su correspondiente atención, si lo

---

<sup>4</sup> Fundamentos Curriculares de la Primera Infancia, MINED, 2013. El Salvador. Pág. 78

tomamos desde la educación inclusiva, la atención a la diversidad. Que es uno de los principios de los fundamentos curriculares de Primera Infancia.

El documento normativo de evaluación del MINED (2014, p. 11)<sup>5</sup>, establece como principios del sistema de evaluación: holístico e integrador, continuo y motivador. Lo Holístico e integrador significa el retomar la evaluación desde una parte totalizante es decir, sin dejar aspectos desarrolladores fuera del contexto de la apreciación de logros del aprendizaje.

Desde lo holístico, la evaluación busca inicialmente el proveer de información al docente de como el niño y la niña lleva a cabo procesos de aprender a ser, como aprenden a hacer y cómo aprenden a ser. Para que desde esta perspectiva se planteen las experiencias de aprendizaje tomando en cuenta las características del estudiantado. El cómo se lleva a cabo este proceso en los centros escolares interesa, dado que es un trabajo sistemático a realizar al inicio de la planificación didáctica.

La evaluación tiene como principio también que esta sea continua, lo que implica que un proceso tan importante como la evaluación es constante sobre la marcha de los aprendizajes efectuados, significa que en todo momento se debe atender de acuerdo al desarrollo de sus diferentes momentos, y en el proceso educativo. Como se está llevando a cabo este proceso continuo de la evaluación actualmente, es una interrogante que se pretende responder con el estudio.

La evaluación también es motivadora, lo que significa su utilización para que el estudiante identifique sus aciertos y convierte los errores en una oportunidad de crecimiento, de aprendizaje. En este sentido vale la pena el revisar como participan los niños y niñas del proceso evaluativo, como conocen sus resultados, como los dan a conocer y que acciones se toman con respecto a estos.

La evaluación es un proceso dentro de la concreción del currículo, en el aula, le permite al maestro realizar la aplicación de técnicas e instrumentos sobre el aprendizaje efectuado con miras a la toma de decisiones para beneficio del niño. Ahora bien, poseen las docentes

---

<sup>5</sup> Evaluación de los aprendizajes y del desarrollo. MINED, 2014. Pág. 11.

el conocimiento y dominio en la aplicación de técnicas e instrumentos actualmente, es lo que se pretende también abordar desde la investigación.

Es vital que sean las maestras quienes detallen los procesos de cómo se concretizan los programas en el aula. De tal manera que se fortalezca con las estrategias técnico pedagógicas que impriman calidad a los procesos, especialmente evaluativos desde el particular interés de esta investigación.

Es en este contexto que el estudio caracterizará cómo llevan a cabo el proceso de evaluación las maestras actualmente, es decir, que evalúan, cómo evalúan, cuáles son las técnicas e instrumentos empleados para este importante momento de la educación. ¿Cuáles son las fortalezas, las debilidades u obstáculos que enfrentan actualmente?

Otro aspecto fundamental son los momentos del proceso de evaluación: antes, durante y al final del período de adaptación, la llegada y la salida del centro educativo, durante el juego libre y el recreo, al compartir en colectividad y en los momentos de alimentación y cuidado personal. Todo esto tomando en cuenta que la evaluación es un proceso continuo, permanente en el que se identifica como los niños van llevando a cabo sus procesos de cambio o evolutivos, durante su estadía en el centro escolar.

El para qué de la evaluación, como otros aspectos importantes el cual es la base para la toma de decisiones, el docente, tendrá que estar atento a los resultados, para brindar las orientaciones necesarias a fin de realizar las correcciones pertinentes y justamente en el momento indicado. Procediendo nuevamente a realizar nuevos procesos evaluativos. Pero ¿hasta qué punto se logra desarrollar tal situación? Se hace necesario revisar la práctica pedagógica que realizan las maestras en este aspecto.

Otro punto relevante y que se relaciona con la toma de decisiones en la evaluación es el destino de la información, que además de ser fuente para tomar decisiones, la información recopilada tiene un carácter de confidencialidad. Es decir, es información que el docente debe guardar y hacer de su conocimiento únicamente a los padres en su momento oportuno. Cuidando también las condiciones bajo las cuales se realiza.

Los resultados de la evaluación se consignan en los archivos docentes, específicamente en los cuadros de registro creados para tal fin, por lo que se vuelve interesante investigar sobre la captura de información y los medios que se emplean actualmente para el registro de la cobertura de los indicadores de logro de los niños y las niñas. Surgiendo la interrogante: ¿Qué cuadros de registro manejan los docentes para asentar los resultados de la evaluación?

Otro documento importante que debe integrarse junto con el Programa de Educación y Desarrollo, es Evaluación del aprendizaje y del desarrollo. Dado que contiene los lineamientos oficiales, determinados por el Ministerio de Educación, en este rubro. El que viene a establecer desde la concepción de evaluación, las técnicas e instrumentos, procesos, hasta la normativa a aplicar. ¿Qué de este conocimiento y manejo llevan a cabo las docentes de Educación Parvularia?

El tipo de evaluación que se aplica en Educación Parvularia es la formativa, que se realiza durante todo el año lectivo. Esta evaluación es de carácter cualitativo, teniendo como aspectos a evaluar el logro del indicador. Claro está, es un proceso constante, sistemático y se vuelve interesante identificar el proceso por medio del que lo hacen. Concretizándose en la siguiente interrogante: ¿Qué tipo de evaluación aplican las docentes y como lo efectúan?

Para finalizar este apartado, puede decirse que la investigación consiste en realizar un análisis del proceso de evaluación que aplican en los centros escolares de educación parvularia, la valoración del aprendizaje de niños y niñas, a partir de los lineamientos del Programa de Estudio implementado y lo establecido en la normativa ministerial para tal efecto.

Sumado a lo anterior, también se tomará en cuenta, la utilización que de los resultados de evaluación realizan las docentes en beneficio de la atención de las particularidades de niños y niñas. Presentando una propuesta que fortalezca la práctica de la evaluación en forma integral a niños y niñas.

Con el estudio se pretende aportar en diferentes perspectivas como son: la caracterización de la aplicación de los procesos de evaluación según el Programa de educación y

desarrollo, fortalecer la práctica pedagógica que sobre evaluación se lleva a cabo actualmente, constituirse en fuente de información para la toma de decisiones sobre la marcha de la concretización del nuevo Programa de educación Parvularia.

## **1.2- Delimitación**

- En la delimitación espacial-geográfica el estudio se desarrolló en los centros escolares de Educación Parvularia públicas del Distrito Educativo 12-08 de la ciudad de San Miguel.
- En lo referente al aspecto espacio-temporal, la investigación se circunscribe en el segundo semestre del año 2016.
- La delimitación conceptual se establece en las siguientes áreas: Gestión curricular de la Primera Infancia, Marco Jurídico de la Primera Infancia, Neurociencia, Desarrollo biopsicosocial y Organización, Enfoques de evaluación, Tipos de evaluación, Técnicas e instrumentos de la evaluación, Didáctica, Paradigmas vigentes de la evaluación. Fundamento de la evaluación aplicada a la primera infancia.

## **1.3- Enunciado del problema**

¿Cómo se aplica el modelo de evaluación en Educación Parvularia en los centros escolares del Distrito Educativo 12-08 de la ciudad de San Miguel?

## **1.4- Justificación**

La evaluación es un procedimiento que se lleva a cabo en todos los ámbitos de la vida del ser humano, y la educación no es excepción, en todo momento se desarrollan acciones valorativas: al inicio, durante y al finalizar un proceso. Su aplicación, en educación, es de vital importancia para identificar los progresos alcanzados por el niño y la niña.

Como componente del desarrollo curricular, es fundamental para determinar la marcha que ha llevado un proceso. En lo educativo, es importante dado que produce información sobre el aprendizaje de los niños y las niñas, tomar decisiones en beneficio de los estudiantes, plantear las planificaciones didácticas, en fin su aplicación permite apreciar la realidad en relación a los procesos efectuados.

Los ámbitos de aplicación son amplios, sin embargo, para el estudio interesó la aplicación del proceso de evaluación que realizan las docentes de Educación Parvularia del Distrito Educativo 12-08 de la ciudad de San Miguel. Con el propósito de contribuir al fortalecimiento del modelo de evaluación.

Los Programas de Educación y Desarrollo en Educación Parvularia, se implementan hace pocos años, haciéndose necesario el revisar qué hay de su concretización. Y principalmente desde la perspectiva de la evaluación de los aprendizajes y del desarrollo. Es conveniente caracterizar qué se está evaluando, cómo se evalúa, para qué se evalúa y cuál es la utilidad de los resultados. Por lo que el estudio se convierte en un aporte sobre los procesos de cambios en materia de educación en el país y particularmente en la evaluación aplicada en el nivel de Educación Parvularia.

De acuerdo a los resultados del estudio, se realizó el planteamiento de una propuesta para el fortalecimiento de la práctica pedagógica en materia de evaluación, contribuyendo de esta manera en la calidad del servicio educativo y de desarrollo para niños y niñas de Educación Parvularia.

Además, al enfocarse en el estudio de la aplicación de la evaluación en Parvularia, se amplía el conocimiento en esta área, dado que las investigaciones, capacitaciones y seguimiento, en su mayoría, han estado encaminadas a otros aspectos como la metodología empleada por los docentes en la concretización de su labor, principalmente.

La ejecución de la investigación fue factible, dado la apertura del Asesor Técnico Pedagógico del MINED, así como también su apoyo para el ingreso y acceso a los centros escolares de educación Parvularia, para la recolección de información. También

es factible el estudio, dado que se cuenta con bibliografía, que respalde y fundamente el mismo.

El estudio tiene validez social, dado el momento en que se desarrolla. En cuanto a la novedad de los programas de estudio, apoyo a la Primera Infancia, valoración de la aplicación de la evaluación en ese nivel. Lo que significa un aporte para el MINED, las profesoras y los niños.

### **1.5- Objetivos**

#### **Objetivo general:**

- Analizar las prácticas de evaluación que se realizan en el marco de la Primera Infancia en los centros escolares del Distrito Educativo 12-08 de Educación Parvularia de la ciudad de San Miguel.

#### **Objetivos específicos.**

- Caracterizar el modelo de evaluación aplicado por las docentes en los centros escolares de Educación Parvularia.
- Diseñar la propuesta para el fortalecimiento de las prácticas de evaluación aplicadas en educación parvularia.

# **CAPITULO II: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**

## **2.1. Tipo de estudio**

La investigación se clasifica de tipo descriptiva “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Sampieri, Fernández y Baptista, 2010, p. 80)<sup>6</sup>. Su enfoque es cualitativo, dado que se procede a presentar en los resultados, los hechos tal y como se encuentran en la realidad. Es decir, en la presentación de hallazgos se caracteriza el cómo realizan la aplicación de los procesos de evaluación en los centros escolares del distrito educativo 12-08, de la ciudad de San Miguel.

## **2.2. Método**

El método hipotético inductivo, “crea leyes a partir de la observación de los hechos, mediante la generalización del comportamiento observado” (Behar, 2008, p. 40)<sup>7</sup>. Es un análisis donde se parte de lo particular para llegar a lo general. El estudio retomó el análisis en cuanto a la aplicación de la evaluación en los centros escolares de Educación Parvularia, tomando en cuenta el planteamiento de un supuesto, que permitió desarrollar la base para su posterior observación en la realidad y construir la caracterización de la aplicación de la evaluación de acuerdo a los nuevos programas de estudio y desarrollo. Por consiguiente, identificar las fortalezas y posibilidades de los aspectos a plantear con la propuesta.

## **2.3. Población y muestra**

La población (Batthiyány, Cabrera, Alesina, Bertoni, Mascheroni, Moreira, Picasso, Ramírez y Rojo, 2011, p. 71)<sup>8</sup>, es “el conjunto de unidades que se va a estudiar durante el proceso de investigación”

La población está integrada por los centros escolares que brindan atención en el nivel de Educación Parvularia del Distrito Educativo 12-08 de la ciudad de San Miguel.

---

<sup>6</sup> Metodología de investigación. Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Maria del Pilar. Editorial Mc Graw Hill. México, 2010. Pág. 80

<sup>7</sup> Introducción a la metodología de investigación. Behar Rivero, Daniel. Editorial Shalom. 2008.

<sup>8</sup> Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Batthiyány, Karina, Cabrera, Mariana, Alesina, Lorena, Bertoni, Marianela, Mascheroni, Paola, Moreira, Natalia, Picasso, Florencia, Ramírez, Jessica y Rojo, Virginia. Universidad de la Republica, 2011. Uruguay.

Tabla 1

*Datos de los Centros Educativos que poseen el servicio de Educación Parvularia.*

No.	Nombre del centro escolar	Número de profesoras
1	Complejo Educativo "Ofelia Herrera"	10
2	Escuela de Educación Parvularia de San Miguel	1
3	Escuela de Educación Parvularia Graciela Flores Vda. De Grimaldi	17
4	Escuela de Educación Parvularia "Monseñor Basilio Plantier "	3
5	Escuela de Educación Parvularia "San José"	2
6	Complejo Educativo "Aminta de Montiel"	4
7	Centro Escolar "Sagrado Corazón"	2
8	Centro Escolar "Pablo J. Aguirre"	2
9	Centro Escolar "Abdón Cordero"	2
10	Centro Escolar "Colonias Unidas"	2
11	Centro Escolar "15 de Septiembre"	1
12	Centro Escolar "María Escobar Granillo"	2
13	Centro Escolar "Colonia Rio grande"	2
	Total	50

Fuente: elaboración propia.

Por muestra, según Batthiyány et al (2011, p. 73)<sup>9</sup>, se comprenderá "un subconjunto de la población compuesto por las unidades que efectivamente se observan, y representan a las otras unidades de la población". Para la selección de la muestra, se aplicó el muestreo a conveniencia, que se define como "casos disponibles a los cuales tenemos acceso" (Sampieri et al, 2010, p. 401)<sup>10</sup>. Empleándose los siguientes criterios para su aplicación en la investigación:

- Ser una institución de Educación Parvularia del Distrito Educativo 12-08 de la ciudad de San Miguel.

<sup>9</sup> Óp. cit. Pág. 73

<sup>10</sup> Metodología de investigación. Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, María del Pilar. Editorial Mc Graw Hill. México, 2010. Pág. 401

- Existencia de autorización administrativa.
- Existencia de autorización docente.
- Espacio para permanecer en el aula.
- Cobertura del centro educativo.

Seleccionándose para formar parte de la muestra del estudio, docentes de la siguiente manera:

Tabla 2

*Instituciones que formaron parte de la muestra*

No.	Nombre del centro escolar	Número de profesoras participando
1	Escuela de Educación Parvularia Graciela Flores Vda. De Grimaldi	1
2	Complejo Educativo Aminta de Montiel	2
3	Centro Escolar Sagrado Corazón	2
4	Centro Escolar Pablo J. Aguirre.	2
5	Complejo Educativo Ofelia Herrera	3
	Total	10

Fuente: elaboración propia

#### **2.4. Técnicas e instrumentos**

La técnica que se empleó para la recolección de la información fue la entrevista a profundidad, la que consiste en una conversación a partir de una guía de preguntas que van orientando el dialogo. Para aplicarla se procedió a abordar de manera específica e individual a los participantes, estableciendo una conversación, con el propósito de caracterizar la aplicación de los procesos de evaluación en los centros escolares de Educación Parvularia del Distrito Educativo 12-08 de la ciudad de San Miguel. Haciendo uso de la guía de entrevista semiestructurada como instrumento, la que contenía interrogantes abiertas, planteando una a una, y replanteándose en algunos casos. Se administró a diez docentes de diferentes centros escolares.

También se hizo uso de la observación participante como técnica, la cual consiste en la “intervención directa del investigador en el objeto estudiado” (Corbetta, citado por Batthianny, 2011, p. 87)<sup>11</sup>. En donde, el investigador se integró en el aula para interactuar con los niños, tomando como base las actividades realizadas, las indicaciones docentes, las características del niño, el trabajo que realiza, el contexto y los materiales, entre otros aspectos. La que se empleó el propósito de recabar la experiencia desde la actuación del niño y la niña en el proceso de aprendizaje y la concretización de algunos de los elementos de la evaluación planteado en el Programa de estudio y su fundamentación curricular. Se realizaron 10 observaciones.

Para registrar los datos durante la observación participante se empleó un diario de campo, que es “una especie de diario personal, donde se incluyen descripciones del ambiente o contexto, mapas, diagramas, listados” (Sampieri, 2010, p. 380)<sup>12</sup> entre otros. Las anotaciones las realizó el investigador con el propósito de registrar los pormenores durante la investigación en cuanto al rumbo de las respuestas.

Empleándose también, una lista de cotejo que consta de los aspectos a observar: que se evalúa, como se evalúa, actividades que realiza el niño, roles en el aula, recursos exhibidos, actividades realizadas por área de desarrollo, principalmente.

## **2.5. Etapas de la investigación**

La investigación se realizó en base a las siguientes etapas:

Etapas I: Revisión de literatura. Esta se efectuó con el propósito de fundamentar teóricamente la investigación.

Etapas II Diagnóstico. Se realizó por medio de la aplicación de un instrumento de recolección de información previo, que se administró a docentes de Educación Parvularia.

Etapas III: Diseño del Proyecto. Se elaboró la carta proyecto con el propósito de aprobar el tema de estudio, pasando a planificar el proyecto de investigación.

---

<sup>11</sup> Óp. Cit. Pág. 87

<sup>12</sup> Metodología de investigación. Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, María del Pilar. Editorial Mc Graw Hill. México, 2010. Pág. 380

Etapa VI: Ejecución del Proyecto. Se efectuó el trabajo de campo, administrando instrumento, haciendo las entrevistas en forma individual, las que fueron en primer lugar grabadas, para posteriormente transcribirlas.

Etapa V: Análisis de información. El análisis de la información se realizó conformando categorías a partir de los datos, de las cuales se crearon matrices para su descripción.

Etapa VI: Redacción de conclusiones y diseño del modelo

En función de los hallazgos se redactan las conclusiones y los elementos del fortalecimiento del modelo de evaluación en Educación Parvularia.

Etapa VII: Elaboración de informe final. Entrega de documentos según normativa del proceso. Se ensambla el documento final, tomando en cuenta la normativa institucional de la Universidad.

Etapa VIII: Presentación del informe final. El informe final estructurado se presentará como parte de la normativa institucional, y sea evaluado, aprobado y divulgado.

## **2.6. Procedimiento de análisis e interpretación de resultados**

El análisis e interpretación de resultados se realizó en tres momentos:

- Organización de los datos. La que consistió en escribir fielmente lo expresado por los participantes
- Creación de categorías. En esta se dio lectura a las entrevistas transcritas y resultaron del contenido de la información. Todo con el propósito de reagrupar los datos a partir de temáticas o categorías, pasando a codificar para la elaboración de matrices para cada una de ellas. Se elaboró una tabla en la que se organizaron las categorías relacionándolas con el contenido de los diferentes instrumentos.
- Se realiza una triangulación de análisis a la luz del referencial teórico, la entrevista y la observación directa del fenómeno
- Presentación de los hallazgos a partir de las categorías, realizando una caracterización en función de estas.
- A partir de los resultados se elaboró como parte de las sugerencias los elementos para fortalecer la práctica de la evaluación en Educación Parvularia.

## **CAPITULO III: MARCO TEORICO**

### 3.1. Antecedentes históricos

De acuerdo con datos históricos de El Salvador, la educación planificada, empezaba a tomar forma, en el sentido de establecer la organización de la misma, desde la perspectiva de un currículo que se gestaba inicialmente, y surge con el aporte del pensamiento de pedagogos como Ovide Decroly, Friedrich Froebel y Maria Montessori. Iniciándose la atención en materia de educación a los niños y niñas, tal como lo narra Aguilar (1995, p. 24)<sup>13</sup> “El kindergarten se inició en 1886, durante la administración del General Francisco Menéndez. El primer Jardín de Infantes fue establecido por la educadora francesa Agustina Charvin y la salvadoreña Victoria Aguilar de Bedoya.” Sin embargo, posteriormente, con la finalización de la presidencia del General Francisco Menéndez, este proceso perdió la fuerza con que surgió.

Antes de 1940, la educación en El Salvador no contó con instituciones que se encargaran de llevar a cabo el proceso de planificación del currículo nacional. El trabajo se realizaba a partir de listados de contenidos. Según Trejo de Palencia (2012)<sup>14</sup> “el Estado administraba la educación desde una Subsecretaría de Instrucción Pública, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Justicia de esa época.”

El hecho del surgimiento de una atención educativa a partir de planes más formales, queda registrada en publicaciones de la época. Visualizándose, entre estas, que “La primera concepción planeada de la educación nacional está contenida en el Decreto N°17, publicado en el Diario Oficial N° 267 del 8 de diciembre de 1939. Antes de esta fecha lo que ahora es el Ministerio de Educación estaba dentro de lo que se llamaba Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia e Institución Pública.” (Organización de los Estados Iberoamericanos [OEI], s.f.)<sup>15</sup>

Es en la Reforma Educativa de 1940 que se crean los primeros programas para el nivel de Educación Parvularia. Tal como lo sostiene Escamilla (1981, p. 59)<sup>16</sup>, los programas

---

<sup>13</sup> Un vistazo al pasado de la educación en El Salvador. Aguilar Avilés, Gilberto. 1995. Pág.

<sup>14</sup> Trejo de Palencia, Etelvina. Historia de la Educación Parvularia en El Salvador. Universidad Pedagógica de El Salvador. 2012.

<sup>15</sup> OEI. Sistemas Educativos Nacionales. El Salvador. [en línea] [fecha de consulta: 8 de octubre de 2016] Disponible en: <http://www.oei.es/historico/quipu/salvador/>

<sup>16</sup> Escamilla, Manuel Luis. Historia Contemporánea de la Educación Formal en El Salvador. Ministerio de Educación, 1981. Pág. 59

estaban divididos por temáticas, a las que daban el nombre de jornalizaciones y cuyo tiempo de desarrollo era de febrero a noviembre. Y tenían dentro de su estructura el propósito y el Centro de Observación. Al revisar algunos modelos de jornalizaciones, no se visualiza como parte de estos elementos la evaluación, de forma directa. Sin embargo, en el apartado Centro de Observación, se lista una serie de acciones que los estudiantes debían realizar, lo que hace asumir que este sería el punto de partida para la valoración del trabajo de los estudiantes.

Es durante la Reforma Educativa de 1968, que surge como parte del sistema educativo la Educación Parvularia como uno de los 4 niveles, además de Educación Básica, Educación Media y Educación Superior. Cuya función era preparar a los niños entre cuatro y seis años para el ingreso a Educación Básica, por lo que el aprendizaje estaba centrado en el aprestamiento.

Escamilla (1981, p. 176)<sup>17</sup> sostiene que con la Reforma Educativa de 1968, los programas desde Educación Básica tenían como estructura: Introducción, Objetivos Generales, Objetivos de Ciclo, Objetivos de Grado, Áreas, Objetivos de Área, Contenidos, Actividades, Sugerencias Metodológicas y Bibliografía. Estos fueron sometidos a un proceso de experimentación y evaluación. Y dentro de los esfuerzos ya se encuentra presente el componente evaluación. La llamada Sección de Programas de Estudios (SEPRE) eran los encargados de las labores curriculares de todo el Sistema Educativo y lo evaluativo en manos de un grupo de estos profesionales al que llamaron SEVES (Sección de Evaluación). Quienes se encargaban de hacer llegar a los docentes la información necesaria para la concretización de la Reforma Educativa.

En la década de 1980, se desarrolla una guerra civil en El Salvador, la cual dejó consecuencias en diferentes rubros: económico, político, social, educativo. En cuanto a la educación, se dio el cierre de escuelas, principalmente de aquellas que se encontraban en lugares conflictivos, en su mayoría rurales. Dejando así, sin cobertura y servicio de educación a gran parte de la población y con una crisis en el área también de infraestructura

---

<sup>17</sup> Ibid. Pág. 176

escolar. Al finalizar el conflicto, se inicia una etapa de reconstrucción y dentro de las estrategias, se crea un servicio educativo que inicie con la apertura en aquellas comunidades privadas de tal beneficio. Es así como en 1991 surge EDUCO (Educación con participación de la Comunidad).

Los profesores contratados con el sistema EDUCO, viajaban a comunidades y daban apertura de servicios educativos iniciando con Educación Parvularia y Educación Básica en sus primeros ciclos. Los docentes debían hacer grandes esfuerzos para atender a una población de diversos niveles educativos. Háblese de Educación Parvularia, de secciones integradas, Primero, Segundo y otros grados reunidos para recibir atención educativa.

Como estrategia de cobertura fue funcional, dado que estaban reaperturando escuelas, creando nuevas, en sectores donde la necesidad del servicio se hacía presente. Sin embargo, el trabajo con la diversidad de estudiantes, atendiendo a los distintos niveles educativos era una variable que de una u otra forma influiría en los resultados del proceso de aprendizaje.

De acuerdo con los Lineamientos del Plan Decenal, se crea la Comisión de Ciencia y Desarrollo en 1995, quien se encargó de realizar la Consulta, en donde participaron diferentes sectores: maestros, organizaciones gremiales de estudiantes, alcaldes, empresa privada. De cuyos resultados formularon el Plan Decenal 1995-2005. Dentro de sus objetivos está: Mejorar la calidad de la educación en sus diferentes niveles, aumentar la eficiencia, eficacia y equidad del sistema educativo. En este sentido se desarrollan transformaciones a nivel curricular, en Educación Parvularia, se contempla la creación de los Programas de Estudio de este nivel, y de manera específica para la sección de cuatro años, la sección de cinco y otro para seis años.

La Reforma Educativa en Marcha define la Educación Parvularia “como primer nivel educativo, organiza la atención del párvulo por medio de aprendizajes sociales en sus espacios vitales: familia, escuela y comunidad”. (Ministerio de Educación [MINED], 1999,

p.10)<sup>18</sup>. Constituyéndose estos como las unidades de aprendizaje por las que se conformó el Programa de Estudio vigente para esta época.

De acuerdo con los documentos del MINED (1999, p. 41)<sup>19</sup>, la estructura de los Programas de Estudio de Educación Parvularia, durante la Reforma Educativa en Marcha fue:

- Introducción: Naturaleza y currículo de la Educación Parvularia.
- Objetivos del programa
- Orientaciones para la aplicación del Programa.
- Unidades de aprendizaje: Unidad 1 “La escuela”, Unidad 2 “La familia”, Unidad 3 “La comunidad”.
- Cada unidad contenía: descripción, objetivos de grado, actividades de iniciación, objetivos operacionales, actividades de desarrollo, actividades de culminación y criterios de evaluación.

Como puede observarse dentro de los componentes anteriormente citados, se reflejan procesos de evaluación que acompañan el desarrollo de las diferentes actividades, y que está en congruencia con lo que fueron los Lineamientos para la evaluación de los aprendizajes en Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media. Para consolidar un documento que reuniera el proceso de evaluación del Sistema Educativo Nacional, se realizaron sesiones de trabajo y, “Después de varios esfuerzos separados en los distintos niveles educativos, se integró en 1997, un solo marco normativo para la evaluación de los aprendizajes” (MINED, 1999, p. 86)<sup>20</sup>

La Reforma Educativa en Marcha define la evaluación como “la valoración de los aprendizajes, valores, actitudes, habilidades y destrezas que el niño y la niña adquieren y que están en estrecha relación con los objetivos programados” (MINED, 1999, p. 71)<sup>21</sup>. Plantea una evaluación que sea permanente, es decir que se encuentre presente en los diferentes momentos del diario vivir del niño en la parvularia y su proceso de aprendizaje.

---

<sup>18</sup> Ministerio de Educación. Fundamentos curriculares de la Educación Parvularia. Colección de la Educación que queremos. 1999. Pág. 10

<sup>19</sup> Óp. cit. Pág. 41.

<sup>20</sup> Ministerio de Educación. En el camino de la transformación educativa de El Salvador. 1989-1999. Pag. 86

<sup>21</sup> Óp. cit. Pág. 71

Se concebía la evaluación como parte integrante y fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje, es difícil desarrollar una apreciación de los aprendizajes efectuados sin su presencia. Es la evaluación que imprime el componente de valoración del alcance o dimensiones que se han logrado por medio de las diversas acciones pedagógicas realizadas.

Las características de la evaluación para Educación Parvularia se definieron en los Lineamientos de Evaluación (Ministerio de Educación, [MINED], 1999, p. 19)<sup>22</sup>, y que debía estar marcada por tomar en cuenta las características de los niños y niñas, los objetivos y contenidos, por medio de una valoración continua sobre aspectos como desarrollo cognitivo, socioafectivo y físico. Acompañado de la observación aplicada en forma sistemática, descubriendo así los avances y dificultades del niño y la niña. Incluyendo también, la participación, cooperación y actitudes del niño haciendo uso de la autoevaluación.

El proceso de evaluación se llevaba a cabo a partir de los objetivos, eran la base para efectuar las actividades de evaluación. Estas podían prepararse expresamente para evaluar o realizarlo dentro de las actividades de culminación. Pero con un proceso metodológico definido inicialmente, mediante el análisis de los objetivos de aprendizaje, de los cuales se extraían los aspectos más importantes para evaluarse, por medio de criterios que eran establecidos por las docentes. Todo ello planteado en la planificación de la actividad de evaluación. (MINED, 1999, p. 72)<sup>23</sup>

Durante la Reforma Educativa en Marcha, la evaluación para Educación Parvularia era de carácter cualitativo y se empleaban escalas nominales que se podían traducir a una escala numérica que era utilizada para traducir los porcentajes, según lo determinado por el MINED (1999, p. 74)<sup>24</sup> de la siguiente manera:

---

<sup>22</sup> MINED, "Lineamientos para la Evaluación de los Aprendizajes en Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media". 1999. Pág. 19

<sup>23</sup> *Ibíd.* Pág. 72

<sup>24</sup> *Ibíd.* Pág. 74

9-10	Excelente	(E)
7-8	Muy Bueno	(MB)
5-6	Bueno	(B)
3-4	Insuficiente	(I)
1-2	Muy insuficiente	(MI)

Según el documento normativo “Lineamientos para la Evaluación de los Aprendizajes en Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media” (Ministerio de Educación, [MINED], 1999)<sup>25</sup>, para inscribir en el cuadro de registro los resultados debían realizarse tres actividades evaluativas, ubicando el máximo logro y promediar. Por ejemplo, para Excelente sería 10, en Muy Bueno 8, Bueno 6. Sin embargo, para consignarlos en el registro debía usarse en conceptos y destacando con observaciones los aspectos sobresalientes del niño y la niña.

Es durante la administración del presidente Elías Antonio Saca que se plantea el Plan Nacional de Educación 2021, que presenta entre sus principales políticas (MINED, 2005)<sup>26</sup>, para aumentar el acceso a la educación: “modalidades flexibles de educación básica y media, oportunidad de completar la educación básica, con prioridad en los sectores más pobres; expansión de la parvularia, con prioridad en los estudiantes de seis años; alfabetización de jóvenes y adultos; educación para la diversidad.”

En cuanto a la política de expansión de la parvularia, expresa una especial atención a los estudiantes de seis años, que coincide precisamente con su acción prioritaria y que está determinada en el mismo Plan, la que consiste en preparar al niño y a la niña, durante su permanencia en esta sección, mediante el apresto de la lectura y escritura, como preámbulo del Primer grado de Educación Básica.

---

<sup>25</sup> *Ibíd.* Pág. 46

<sup>26</sup> Ministerio de Educación. Plan Nacional de Educación 2021. 2005. Pág. 19

Para el 2008, en el marco del Plan 2021, se encuentran nuevos programas de estudio para Educación Parvularia, según los datos que lleva en sus documentos la UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, [UNESCO], 2011)<sup>27</sup>, “existen programas específicos para 4, 5 y 6 años. La diversificación del contenido curricular está orientada a favorecer el desarrollo del niño como ser individual y social.” Y están estructurados a partir de elementos curriculares como: competencias, contenidos conceptuales, contenidos procedimentales, contenidos actitudinales, orientaciones metodológicas y orientaciones para la evaluación e indicadores de logro.

“El contenido curricular del programa de 4 y 5 años, se organiza en tres unidades de aprendizaje integrado: la escuela, la familia y la comunidad. El programa de estudio para de 6 años, se organiza en cinco unidades de aprendizaje: nuestra escuela; nuestra familia; nuestra salud; nuestra comunidad; preparémonos para aprender números y palabras.” (UNESCO, 2011)<sup>28</sup>

En el último año de Educación Parvularia, se muestra una diferencia en cuanto a los otros dos. La diferencia radica en que al final, se establece la unidad preparémonos para aprender números y palabras, lo que denota la preparación para incorporarse al mundo de la lecto escritura y el cálculo. Propio de la Educación Básica en el Nivel Educativo de Primer Ciclo. Dando cumplimiento a la Política del Plan Nacional de Educación 2021, referida a la expansión de la parvularia con atención prioritaria a los niños y niñas de seis años.

Dada la política de este Plan 2021, Currículo al servicio del aprendizaje, se crea un sistema de evaluación que va en la misma dimensión: Evaluación al servicio del aprendizaje, que está basado en una evaluación por competencias. Definiendo la evaluación por competencias cuando “se evidencian en acciones eficaces ante situaciones y problemas de distinto tipo que obligan a utilizar los recursos de que se dispone; especificados estos

---

<sup>27</sup> UNESCO. Datos Mundiales de Educación. VII Ed. 2010/2011

<sup>28</sup> *Ibíd.*

recursos como actitudes, procedimientos, conceptos, principios, etc.” (MINED, 2008, p. 14)<sup>29</sup>

Para proceder a realizar evaluaciones a los niños y a las niñas de Educación Parvularia el Programa de Estudio plantea tomar como referentes básicos: los objetivos de unidad, los objetivos del eje temático y los indicadores de logro. El programa presenta indicadores correspondientes a los tres tipos de contenido, y están vinculados también con los objetivos y competencias, respondiendo a los tres ámbitos de experiencia.

Los tres ámbitos de experiencia que presenta el programa y relacionados con las competencias son: Desarrollo personal social y sus competencias identidad, autonomía y convivencia; Conocimiento del medio natural, social y cultural y sus competencias descubrimiento y comprensión del medio natural, descubrimiento y comprensión del medio social y cultural, razonamiento lógico y uso del lenguaje matemático, aplicación de la matemática al entorno; Lenguaje y expresión creativa y sus competencias son comprensión y expresión oral, comprensión y expresión escrita, comprensión y expresión artística.

Al fundamentar la evaluación en los indicadores que corresponden a los tres tipos de contenido presentados en los programas de estudio, en los objetivos y competencias, los cuales son congruentes con los tres ámbitos de experiencia, se está ante una práctica de evaluación centrada en competencias, propia de los fundamentos del Plan de Educación 2021.

Por otra parte, con relación a los tiempos, en lo que a materia de evaluación respecta, en Educación Parvularia, se evaluaría en tres trimestres, distribuyendo entre estos las unidades. Y de acuerdo a la normativa, aplicando tres diferentes actividades de evaluación que someterá a consideración, utilizando una escala para valorar los avances de cada indicador de logros: DA, significa dominio alto, implica que realiza la acción indicada por la

---

<sup>29</sup> Ministerio de Educación. Evaluación al servicio del aprendizaje. Evaluación por competencias. 2008. Pág. 14

docente; DM, dominio medio, significa que su desempeño lo realiza con apoyo; DB, dominio bajo, significa que aún no logra realizar lo que establece el desempeño del indicador de logro.

Entre las actividades de evaluación que plantea la normativa de evaluación vigente, correspondiente al Plan 2021 se tienen: una actividad integradora, las actividades de la libreta de trabajo y revisión de cuaderno y otra actividad entre las que podían ser tareas, trabajos grupales e incluso pruebas objetivas y otras que los docentes estimaran convenientes.

Con el gobierno de Mauricio Funes Cartagena, inicia una administración que trae consigo el Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”, que se desarrolló del año 2009 al 2014, tiene dentro de sus propósitos, realizar cambios en el Sistema Educativo Nacional en la búsqueda de una formación integral, fundamentada en derechos y la configuración de individuos en función de los conocimientos, habilidades y destrezas para su realización.

El Plan Social Educativo tiene como líneas estratégicas: acceso y permanencia, pertinencia y relevancia, dignificación de la docencia, gestión institucional y educativa, formación permanente, investigación, ciencia y tecnología y educación superior. Dentro de la línea pertinencia y relevancia se encuentra el planteamiento de un currículo pertinente y aprendizaje significativo, el que tenía como objetivo: “Propiciar aprendizajes significativos y mejores resultados en el rendimiento académico a partir del diseño de un currículo pertinente y de la generación de condiciones que favorezcan su aplicación efectiva en el aula” (Ministerio de Educación, 2009, p. 51)<sup>30</sup>.

Entre las líneas estratégicas para llevar a concretización este Plan, consideraron la realización de la revisión y actualización curricular desde educación Inicial, Parvularia, Básica y Media. Tomando en cuenta el desarrollo de las capacidades, destrezas y actitudes en la búsqueda del desarrollo integral y su interrelación en el contexto social. Ligada a esta

---

<sup>30</sup> Ministerio de Educación. Transformación de la Educación “Programa Social Educativo” 2009-2014. Pág. 51

estrategia, se contempla otra, referida a la creación de articulación del sistema de evaluación de aprendizajes con el desarrollo curricular. En este contexto se construyen las bases de un proceso congruente entre el contenido curricular y el sistema de evaluación.

## **3.2. Elementos teóricos**

### **3.2.1. Fundamentos curriculares de la Primera Infancia.**

La Primera Infancia, se le llama al nivel educativo que atiende niños y niñas desde los 0 años hasta los 6 años 11 meses. Y que tiene como propósito el desarrollo de los niños y niñas, en la etapa más importante de consolidación del ser humano. Es en los primeros años de vida donde se pueden gestar los procesos de desarrollo biológico, psicológico, social del niño y la niña, de cara a potenciar su configuración como persona.

Los fundamentos curriculares de la Primera Infancia, definen al niño y la niña, como un ser biopsicosocial, afectivos con todo lo potencialmente necesario para su desarrollo y pleno goce de sus derechos. Lo que implica que es en primer lugar una persona que comparte dentro de un contexto social y cultural del que forma parte activa. Afectivos porque son capaces de compartir en su forma más sencilla, sentimientos y emociones, así como también lo demandan de las personas más cercanas. Y capaces de desarrollarse como ser humano, por sus propias facultades. Y de acuerdo al marco jurídico le asisten sus propios derechos.

Es en la Primera Infancia donde se establece el basamento de una sociedad que responda en la resolución de las necesidades del contexto personal, familiar, local, nacional y dentro del entorno mundial. Es decir, una persona capaz de inicialmente llevar su propio desarrollo y de sus facultades y en un futuro integrarse a una sociedad para participar activamente en la construcción de las transformaciones en el ámbito que se desenvuelva.

De acuerdo con el Sistema Educativo de El Salvador, la Primera Infancia contiene dentro de sí la educación Inicial y la educación Parvularia. En educación Inicial se atienden los niños y niñas de 0 a 3 años, y en educación Parvularia se brinda servicios de educación a niños de 4 a 6 años de edad. Y su propósito es promover la formación integral del educando, creándose los fundamentos curriculares que rigen las acciones pedagógicas.

Los Fundamentos de la Primera Infancia (MINED, 2013, p. 23)<sup>31</sup>, definen el nivel de educación Parvularia como aquel que “potencia el desarrollo integral de las niñas y de los niños considerando las áreas de la personalidad socio-afectiva, cognitiva y psicomotora a partir de sus espacios vitales: familia, escuela y comunidad”. Tomando a la niña y al niño desde una perspectiva integral, y con un enfoque de derechos, por lo que su atención o mediación pedagógica en todo el proceso de aprendizaje contendrá esta visión.

Al finalizar la Educación Parvularia, y según los Fundamentos Curriculares (MINED, 2013, p. 20)<sup>32</sup>, los niños y niñas deberán poseer, entre otras características:

- Independencia y seguridad
- Se identifican como niño o niña, reconociéndose como capaces de desarrollar habilidades motoras.
- Reconocen e identifican emociones y sentimientos
- Establecen relaciones afectivas.
- Participan en actividades individuales y grupales
- Disfrutan del juego y respetan sus normas.
- Practican normas de convivencia social
- Muestran interés y aprecio por otras personas.
- Consolidación de práctica de hábitos de alimentación, higiene y descanso.
- Creatividad, espontaneidad y curiosidad.
- Coordinación y equilibrio en acciones de su motricidad gruesa y fina.
- Inicio del pensamiento lógico-matemático.
- Habilidad para establecer relaciones causales.
- Comprender estructuras espaciales y temporales.

---

<sup>31</sup> Ministerio de Educación. Fundamentos Curriculares de la Primera Infancia. Pág. 23

<sup>32</sup> *Ibíd.* Pág. 20

- Aplicación del pensamiento lógico a situaciones cotidianas.
- Se expresan en diferentes lenguajes: gráficos, plásticos, musicales corporales, artísticos.
- Identificación, interpretación y reproducción del lenguaje escrito.
- Realizan clasificaciones sencillas de objetos y animales por su forma, color, tamaño y variaciones.

Para consolidar un niño o una niña con las características antes mencionadas, se plantea un currículo capaz de atenderles en forma integral, como persona y como ser en colectividad, con sus necesidades y capacidades. Proveyendo de experiencias de aprendizaje en donde se aproveche al máximo las potencialidades y se tome en cuenta su propio desarrollo y por consiguiente su ritmo de aprendizaje. Y como sujeto con goce pleno de sus derechos.

El currículo de la Primera Infancia, se diseña con un basamento amplio, que coloca como centro al niño y a la niña y su desarrollo, por lo que se plantea desde diferentes perspectivas, en un marco referencial que sustente la posición que al respecto del currículo se establece. Es así como determina su fundamentación: legal, filosófica y epistemológica, sociológica, biológica y psicopedagógica.

En cuanto a su fundamentación legal, el currículo de Primera Infancia, se basa en los diferentes tratados y convenciones que ha suscrito como país participante. Creando un currículo con enfoque de derechos, que garanticen bajo las normativas establecidas, las condiciones para el desarrollo integral de niños y niñas, convirtiendo a todos y todas en corresponsables del goce pleno de sus derechos.

De acuerdo con los Fundamentos del Currículo de Primera Infancia (MINED, 2013, p. 31)<sup>33</sup>, la Declaración de los Derechos del Niño, es uno de los fundamentos legales en que descansa el currículo. Desde esta, se reconoce la persona del niño y la niña como sujeto

---

<sup>33</sup> *Ibíd.* Pág. 31

de derechos, entre estos se cita, el derecho a una educación que procure el desarrollo de estos, el disfrutar del juego como actividad por excelencia, la recreación. Dejando como garantes en primer lugar a los padres de familia, la sociedad y el Estado.

Los Derechos Humanos (MINED, 2013, p. 31)<sup>34</sup>, constituyen otro marco legal que fundamenta el Currículo, en este se reconocen los derechos inherentes a toda persona humana, y que como tal, niños y niñas tienen derecho a la educación. Y se refieren a una educación con propósito del desarrollo del ser humano, reconociéndole su derecho a una vida plena. Se promulgan, además, otros elementos del marco normativo que constituyen acuerdos internacionales suscritos como país participante y garante, entre estos están: la Convención de los Derechos del Niño, el Foro Mundial Sobre Educación y la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El marco legal de la Primera Infancia, en el entorno del sistema de leyes nacionales considera en primer lugar la Constitución de la República (MINED, 2013, p. 33)<sup>35</sup>, que como Ley primaria, reconoce a la persona humana como origen y fin de toda actividad del Estado. Siendo obligación de este, el cumplimiento del goce de los derechos que le asisten, identificando entre estos, el derecho a la educación.

También se cuenta dentro de los fundamentos legales del Currículo de Primera Infancia el sistema de leyes secundarias que están en congruencia con la Constitución de la República, tales como: la Ley General de Educación, Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, así como la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera infancia y la Política de Educación Inclusiva.

La fundamentación filosófica y epistemológica del Currículo de la Primera Infancia, reconocen las potencialidades a desarrollar en el niño y a la niña. Colocando como centro el proceso educativo como base para lograrlo. Considera que la etapa infantil es propicia

---

<sup>34</sup> *Ibíd.* Pág. 31

<sup>35</sup> *Ibíd.* Pág. 33

para desarrollar un ser humano integral, si se atiende con un currículo que tome en cuenta sus características, necesidades, potencialidades, los intereses, ritmos de aprendizaje, y habilidades. En fin centrada en quien será el sujeto de atención, y reconociendo las peculiaridades y su forma de aprender, respetándole como persona y desarrollo conforme a sí mismo.

Por otra parte, en los Fundamentos Curriculares (MINED, 2013, p. 39)<sup>36</sup> se plasma como base filosófica y epistemológica, la consideración del contexto en el que aprenderá el niño y la niña. Presenta el pensamiento pedagógico de Vigotsky. Resaltando un aprendizaje en interrelación con otros, que pueden ser sus pares, la familia, los docentes, principalmente. Tomando estas interacciones sociales como el motor, que promueve el desarrollo de operaciones mentales complejas como el lenguaje, el pensamiento conceptual, la percepción y la memoria.

Estos pensamientos, delinear una pedagogía en la que se promueva una educación que tiene como centro el niño y a la niña, donde la concepción del desarrollo de sus capacidades desde una metodología que favorezca la participación activa del niño y la niña con sus iguales, con los adultos, le conduzca a construir un pensamiento crítico, con responsabilidad y conciencia social, convirtiéndose en un ciudadano que trabaje en la transformación de la realidad procurando el bienestar propio y colectivo. Para ello se requiere de una metodología sumamente activa, que provoque en el niño y la niña procesos reflexivos de expresión, comprensión y experimentación. Tomando en cuenta el desarrollo integral y el enfoque de derechos.

Los supuestos de la fundamentación sociológica del Currículo de la Primera Infancia (MINED, 2013, p. 40)<sup>37</sup>, interpretan el fenómeno de la educación de las y los infantes desde los ambientes donde este se desarrolla: la familia y la escuela. Lo que configura la personalidad y características. Por lo que debe atenderse el ambiente del hogar, para proveer de condiciones propicias y seguras para su desarrollo integral.

---

<sup>36</sup> *Ibíd.* Pág. 39

<sup>37</sup> *Ibíd.* Pág. 40

Hablar de condiciones cálidas, acogedoras y seguras para el desarrollo integral del niño, equivale a considerar, el diseño de un ambiente donde se le reconoce y respeta como persona. Donde se le recibe con afecto y aprecio, donde encuentra un espacio en el que interactúa con sus pares y con adultos, donde escucha y es escuchado. Un ambiente en el que disfruta del juego que le permite aprender, rodeado de momentos, materiales, experiencias que estimulan su creatividad, potencialidades, reflexiones, experimentaciones y convivencia social. Lo que debe ir de la mano de iniciativas políticas, económicas y sociales que fortalezcan el “desarrollo humano, la superación de las desigualdades, la expansión de la paz, y el pleno respeto de los derechos humanos.” (MINED, 2013, p. 41)<sup>38</sup>

El fundamento biológico del Currículo de Primera Infancia, parte de reconocer que el crecimiento y el desarrollo son dos procesos que acompañan al niño desde su nacimiento. El cerebro de los niños a los seis años tiene el tamaño del cerebro de un adulto. Esta etapa es propicia para realizar las estimulaciones que conduzcan al desarrollo de procesos integrales en el niño y en la niña. “Esta etapa es una oportunidad de estimulación a través de actividades específicas y propias para la edad, que se pueden desarrollar tanto en el centro educativo, en la familia y en la comunidad.” (MINED, 2013, p. 42)<sup>39</sup>

Los cuidados que deben tenerse en cuanto a la estimulación de los sentidos le llevarán a desarrollar procesos neuronales cada vez más numerosos. Las conexiones nerviosas que se establecen entre las dendritas neuronales, responden a la activación que se realiza mediante la estimulación, que recoge información para ser procesada. Es en estas edades deben crearse experiencias de aprendizaje que conduzcan al niño y a la niña a emplear las facultades biológicas que trae consigo y que poco a poco son puestas de manifiesto. Dependiendo de las experiencias motivadoras y de las características individuales del niño y la niña.

El fundamento psicopedagógico del Currículo de la Primera Infancia se manifiesta de la siguiente manera: “el currículo concreta su base psicopedagógica en una concepción

---

<sup>38</sup> *Ibíd.* Pág. 41

<sup>39</sup> *Ibíd.* Pág. 42

constructivista del conocimiento, el aprendizaje significativo, la globalización de los aprendizajes y la definición de la persona agente educativa de la educación inicial y parvularia como mediadora en el proceso de desarrollo integral, todo ello en un entorno histórico sociocultural desde donde se construye el saber.”(MINED, 2013, p. 45)<sup>40</sup>

Para el planteamiento de los procesos de aprendizaje, se tiene como protagonista a la niña y al niño, con sus características personales y colectivas, necesidades e intereses, motivaciones y desarrollo integral como persona. Lo que conduce a replantear el papel de los docentes, con la función de crear ambientes pedagógicos favorables, planificar y orientar las experiencias interesantes, motivadoras, que producirán diversidad de respuestas en los niños, y por ende, aplicando procesos de evaluación en congruencia. Es decir, evaluar a niños y niñas en función de su propio desarrollo, atendiendo a sus particularidades. El derecho a una evaluación que esté dirigida valorar y apoyar en la consolidación como ser humano, como ser biopsicosocial, desde una perspectiva integral.

### **3.2.1.1. Enfoques del Currículo de Primera Infancia**

El Currículo de la Primera Infancia se fundamenta en un enfoque de derechos y un enfoque de desarrollo integral. Lo que significa que las acciones que se ejecuten en los procesos educativos de este nivel, estarán regidos desde este marco teórico y referencial, denotando su adopción como perspectiva para conducir a la niña y al niño al disfrute de una vida digna, plena y al desarrollo integral, a partir de las experiencias que se le provean en la escuela.

El enfoque de derechos plantea que no se puede hablar de desarrollo humano, sin hablar de derechos humanos. Precisamente, estos se manejan de forma integrada, teniendo presente las desigualdades sociales que impiden el bienestar común, el otorgar lo que compete como derecho y alcanzar así una vida digna. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2015, p. viii)<sup>41</sup> presenta las dimensiones del desarrollo humano, estableciendo la mejora de las capacidades humanas mediante la creación de las condiciones necesarias para el desarrollo humano, esto, teniendo en cuenta

---

<sup>40</sup> Ibíd. Pág. 45

<sup>41</sup> Programa. Panorama general. Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Pág. viii

aspectos como: la promoción de la igualdad y la justicia social, seguridad humana y derechos humanos, sostenibilidad ambiental, participación en la vida política y comunitaria.

Los principios del Enfoque de Derechos, son determinados por la ONU (2013, p. 52)<sup>42</sup>, se establecen en torno a una articulación con los estándares de derechos humanos, la igualdad no discriminación y atención a grupos en mayor situación de vulnerabilidad, rendición de cuentas, participación y empoderamiento. Su base, en términos de atención lleva a colocar al ser humano como sujeto para el goce de sus derechos, el respeto de sus libertades, cobertura de sus necesidades y desarrollo pleno de sus capacidades.

El marco del Enfoque de Derecho en el Currículo de la Primera Infancia, en El Salvador, se basa en la Política de Atención Integral de la Niñez y Adolescencia que “asume al niño y a la niña como sujetos plenos de derecho y de justicia, es decir, son personas con capacidad progresiva de expresar sus sentimientos, ideas, opiniones y pensamientos, con derecho a ser escuchados a que se les tomen en cuenta, en todo lo relacionado a su desarrollo y bienestar integral”(MINED, 2013, p. 53)<sup>43</sup>

De acuerdo con los instrumentos jurídicos nacionales como la LEPINA, se concibe al niño y a la niña como un sujeto de derecho, es decir una persona capaz de adquirir derechos y obligaciones. Derechos que le son propios de su grupo etéreo y que demandan de la sociedad, la familia, los agentes educativos, las autoridades una corresponsabilidad en el cumplimiento de los mismos.

Por lo tanto, en el Currículo, se tomara al niño y a la niña como el centro de atención, para “propiciar un bienestar social, en donde todas las personas convivan para potenciar sus capacidades y desarrollarse plenamente con todos los factores que involucren una calidad de vida, basada en una educación que favorezca el goce y la realización de derechos. Y en

---

<sup>42</sup> Ministerio de Educación, Óp. cit. Pág. 52.

<sup>43</sup> Ministerio de Educación, óp. cit. Pág. 53.

este sentido, acrecentar las responsabilidades, para que cada quien cumpla con sus deberes establecidos construyendo sociedades pacíficas.” (MINED, 2013, p. 54)<sup>44</sup>

El otro enfoque en que se fundamenta el Currículo de Primera Infancia es el enfoque de desarrollo integral, lo que significa que se tomarán en cuenta para la intervención mediadora en el proceso educativo la diversidad y particularidades, “y del contexto sociocultural en el nivel y calidad del desarrollo que cada niña y niño alcance.” (MINED, 2013, p. 54)<sup>45</sup>

Vista la educación integral como aquel proceso en el que se atiende al niño y a la niña a partir de las diferentes dimensiones. Siendo atendido por de las autoridades ministeriales y organizaciones, la sociedad, como responsables de velar por cubrir las necesidades de los niños. El Ministerio de Educación como responsable, en el servicio de calidad en los procesos educativos a la Primera Infancia. Ha realizado un esfuerzo por transformar la visión de un trabajo unilateral, para llegar a un trabajo intersectorial de atención.

El Ministerio de Educación, en su esfuerzo de fundamentar el Currículo de Primera Infancia en la Educación Integral, se basa en las áreas del desarrollo de la personalidad: psicomotor, afectivo y cognitivo. En búsqueda del tratamiento o intervenciones pedagógicas que motiven transformaciones en el ser en sus dimensiones, con una existencia acorde a las necesidades, intereses y características tanto como individuo y como miembro de una sociedad.

El área de desarrollo biopsicomotor, “Se constituye en una de las áreas del desarrollo referida al aspecto biológico y psicológico que experimenta el ser humano, están implicados el desarrollo cerebral, el desarrollo óseo y muscular.” (MINED, 2013, p. 55)<sup>46</sup>. Por lo que se deberán seleccionar procedimientos en los que se potencie las condiciones para estimularlo

---

<sup>44</sup> Ministerio de Educación, op cit. Pág. 54

<sup>45</sup> *Ibíd.* Pág. 54

<sup>46</sup> *Ibíd.* Pág. 55

y el niño sea capaz de realizar movimientos coordinados, trazos, mantener el equilibrio entre otras.

La Primera Infancia es propicia para efectuar ejercicios que permitan al niño tomar dominio y habilidades que desarrollen su lateralidad, dominio de ojo-mano, realizar movimientos tomando en cuenta el entorno en cuanto a los espacios, adquiriendo independencia en la realización de su persona.

De acuerdo con los Fundamentos Curriculares (MINED, 2013, p. 56)<sup>47</sup> “el área del desarrollo socioafectivo comprende las emociones y sentimientos que las niñas y niños experimentan en el medio familiar y, paulatinamente en el entorno comunitario y social en general.” Por lo que las estrategias de intervención pedagógica deberán tomar en cuenta el aprendizaje del manejo de emociones, sentimientos en experiencias de convivencia social de respeto a sí mismo y hacia las personas con las que se relacione en la familia, la escuela y la comunidad.

El área de desarrollo cognitivo, “se refiere a los procesos psicológicos tales como: el pensamiento, la resolución de problemas, el razonamiento, el lenguaje, la atención y la evocación” (MINED, 2013, p. 6)<sup>48</sup>. Tiene dentro de sus acciones el desarrollo del pensamiento y la comprensión del mundo, a partir de la convivencia y construcción de su marco de visión del entorno, por medio de un aprendizaje significativo en el ambiente familiar, escolar y comunitario. Configurándose como un ser capaz de desarrollar procesos lógicos del pensamiento, de la expresión de ideas en forma coherente, de resoluciones en base a sus experimentos directos estimulantes de sus sentidos y su aprendizaje.

El Currículo de Primera Infancia corresponde tanto para Educación Inicial como para Educación Parvularia y que será concretizado en las diferentes vías de atención, sean estas

---

<sup>47</sup> Ministerio de educación, Op cit. Pág. 56

<sup>48</sup> *Ibíd.* Pág. 6

públicas o privadas. Sea Vía Familiar Comunitaria o Vía Institucional. Tanto en centros de educación pública, como en instituciones educativas privadas.

### **3.2.1.2. Áreas de experiencia y desarrollo del Currículo de Primera Infancia.**

El Programa de Educación y Desarrollo se organiza a partir de tres áreas de experiencia y desarrollo: “Desarrollo personal social; Expresión, comunicación y representación; y Relación con el entorno.” (MINED, 2013, p. 54)<sup>49</sup> tomando en cuenta que la concretización de estas se efectúa en forma integral a la atención del niño y la niña, reconociendo los componentes curriculares.

El área de Desarrollo personal y social está dirigida a trabajar para propiciar el autoconocimiento como persona y sus propias características, en un marco de convivencia social durante la interrelación con sus pares y otros adultos. Creando un contexto que da tratamiento a él como persona, pero también en relación a aquellos con quienes convive, formando parte importante activa y central en una atención lúdica, creativa, reflexiva y experimental.

Los bloques de contenido del Programa de Educación y Desarrollo que corresponden al área de experiencia y desarrollo Personal social son: “El cuerpo y su movimiento, Construyendo la identidad y la autonomía personal, Convivencia social y valores”. (MINED, 2013, p. 55)<sup>50</sup>. El primer bloque está dirigido al conocimiento de su cuerpo, sus funciones, a fin de adquirir el dominio sobre él. Estableciendo una relación con el área de desarrollo psicomotriz. El segundo bloque conlleva el descubrimiento de sí mismo y su autodefinición, en la búsqueda de la autonomía en la realización de algunas acciones. El tercer bloque propicia el desarrollo en colectividad bajo la vivencia de relaciones interpersonales de respeto a sí mismo y hacia los demás, en un marco de derechos, deberes y valores.

---

<sup>49</sup> Ministerio de Educación. Programas de Educación y Desarrollo. Nivel de Educación Parvularia. Pág. 54

<sup>50</sup> Op Cit. Pág. 55

El área de experiencia y desarrollo Expresión, comunicación y representación, trae como propósito el desarrollo del niño y la niña en cuanto al uso del lenguaje para la comunicación, construcción de sus ideas, comunicarlas y comunicarse. Esta área busca desarrollar al niño y la niña en las habilidades comunicativas, en la expresión y comprensión de mensajes. Para ello se proveerá de experiencias de desarrollo y consolidación del lenguaje y expresión oral, así como de otras formas de manifestación, expresión y representación que les permita comunicarse.

El área de experiencia y desarrollo Expresión, comunicación y representación tiene los siguientes bloques de contenido: “El lenguaje verbal, El lenguaje corporal, El lenguaje plástico, El lenguaje musical, El lenguaje audiovisual y tecnológico, El lenguaje extranjero” (MINED, 2013, p. 55)<sup>51</sup>. Estos bloques dejan ver la integralidad que toman al emplear las posibles situaciones y condiciones que se estimularan, de tal manera que la comunicación, la expresión y representación de ideas sea posible, ingresándolo también en las transformaciones tecnológicas de las tics y el uso del idioma extranjero.

El área de experiencia y desarrollo relación con el entorno “favorece situaciones y vivencias en los diversos contextos del entorno físico, natural, social y cultural, que se convierten en situaciones de aprendizaje y desarrollo que complementan contenidos de esta área con las otras áreas desde estrategias globalizadoras”. (MINED, 2013, p. 58)<sup>52</sup>

Para el desarrollo integral del niño y la niña, a partir del área de Relación con el entorno, se deberán generar estrategias que le permitan al niño experimentar, observar, conocer el amplio mundo al que recientemente ha llegado y del que está formando parte. Desde esta perspectiva explorará el medio natural, lo que llama especialmente su atención en cuanto a las plantas, animales, a la diversidad de elementos del medio ambiente generando una disposición de afecto y preservación del mismo, fundamentando también la educación en valores.

---

<sup>51</sup> Op Cit. Pág. 55

<sup>52</sup> Óp. Cit. Pág. 58

El entorno también está integrado por los elementos sociales y culturales que le rodean. Por lo que también forman parte de las áreas de experiencia y desarrollo el conocimiento de su espacio vital, la familia, la escuela, los elementos culturales de su comunidad, de su país. La riqueza que implica la cultura en El Salvador: música, gastronomía, literatura, bailes, entre otros. Procurando desde ese momento la construcción de una identidad nacional como lo establecen los fines de la educación nacional.

El acercamiento a la realidad se realiza de forma sistemática y a la luz de conceptos que le permitirán traducir bajo estos elementos lingüísticos en categorías de clasificación de objetos como: formas, tamaños, colores, entre otras características. Poco a poco se acercan a la categoría de número, a las relaciones de tiempo y espacio, a las vinculaciones que tienen estos para comprender la realidad. “Los contenidos de esta área se organizan en tres bloques que abordan: la interacción con el mundo natural, la interacción con el mundo social y la exploración del mundo de las relaciones y expresiones lógico matemáticas” (MINED, 2013, p. 58)<sup>53</sup>

Las tres áreas, aunque bien definidas, se integran para dar una formación al niño desde los ámbitos de las áreas del desarrollo de la personalidad integral. Haciendo uso de metodologías que sean propicias a las características de la Primera Infancia, que les conduzcan a ganar experiencia individual y social.

### **3.2.1.3. Evaluación en Primera Infancia.**

“La evaluación es uno de los principales componentes del currículo, mediante la cual se valoran las fortalezas y limitaciones del proceso de enseñanza y de aprendizaje, con el fin de tomar decisiones oportunas y pertinentes a las situaciones del estudiante.” (MINED, 2014, p. 10)<sup>54</sup>. Es un proceso que no puede faltar en la acción educativa, de lo contrario se desvaloriza el esfuerzo realizado por el niño y la niña, los docentes y el mismo organismo rector de la educación en el país.

---

<sup>53</sup> Op. Cit. Pág. 58

<sup>54</sup> Ministerio de Educación. Evaluación al servicio del aprendizaje y del desarrollo. Pág. 10

En este nivel educativo, la evaluación considera su aplicación en diferentes ámbitos de la escuela, atendiendo al proceso educativo, los niños, niñas, docentes, recursos didácticos, condiciones pedagógicas, procesos de evaluación inclusive. Lo que viene a producir una mejora continua de acuerdo a los resultados.

En Primera Infancia y de acuerdo a sus Fundamentos Curriculares (MINED, 2013, p. 78)<sup>55</sup>, la evaluación tiene por características ser continua y permanente, sistemática e integral. Será una evaluación continua y permanente por los rasgos distintivos del nivel, se aplicará una evaluación durante las situaciones de aprendizaje, valorando los avances del niño y la niña, y fortaleciendo las potencialidades. Es sistemática, porque atiende a un orden metodológico como proceso, en el que se emplean técnicas e instrumentos que son administrados en un contexto natural, durante las jornadas cotidianas. Es integral, porque va en consonancia de las dimensiones del desarrollo de la personalidad del niño y la niña.

La evaluación en la Primera Infancia es permanente, por lo que el Programa de Educación y Desarrollo (MINED, 2013, p. 78)<sup>56</sup> establece los momentos en que se pueden llevar a cabo: al comenzar el proceso escolar, durante y al final del periodo de adaptación, el momento de llegada y salida del centro educativo, los momentos de construcción y elaboración de conocimientos, el momento del juego libre o dirigido, el momento de compartir en colectividad, los momentos de alimentación y cuidado personal.

Como puede apreciarse, se aplica la evaluación dimensionando el tiempo en periodos durante los que el niño y la niña permanece en el centro educativo: en una jornada, también estima el tiempo en cuanto a su ingreso y períodos del año. Lo mismo, en cuanto a las actividades realizadas, mostrando así también su integralidad.

Para aplicar los procesos de evaluación es necesario el empleo de técnicas de evaluación y su respectivo instrumento. En educación Parvularia se destaca la técnica de la

---

<sup>55</sup> Ministerio de Educación. Programa de Educación y Desarrollo. Pág. 78

<sup>56</sup> Op. Cit. Pág. 78

observación y la entrevista. En el documento Evaluación al servicio del aprendizaje y Desarrollo se define la observación de la siguiente manera: “es una técnica que se caracteriza por utilizar los sentidos como instrumentos principales, para ver y oír los hechos y fenómenos que son objeto de estudio. Mediante esta es posible comprender conductas y comportamientos favorables o desfavorables al desarrollo de las distintas actividades del mismo.” (MINED, 2014, p. 31)<sup>57</sup>

Presentando variaciones en la aplicación de esta técnica, clasificándola como observación sistematizada y no sistematizada. Que hace alusión a la intensidad con que se realiza. Si se determina anticipadamente lo que se observará, se define un instrumento, se planifica, se está ante la presencia de la observación sistematizada. Pero si por el contrario la observación no tiene un plan de aplicación y es ocasional y no controlada, se aplica la no sistematizada.

También se presenta en el Programa de Educación y Desarrollo, la observación participante y no participante. Que está directamente relacionada con el rol que adquiere el evaluador en relación al evaluado. En la observación participante, el evaluador se integra en la actividad que sirve como marco para aplicarla. Y en la observación no participante, la docente se ubica en un contexto de observación en función de los indicadores que se evalúan.

La entrevista se define como “un intercambio verbal sobre un aspecto concreto. La entrevista debe ser siempre estructurada es decir, el entrevistador inicia y dirige el dialogo a partir de preguntas formuladas con anticipación.” (MINED, 2014, p. 31)<sup>58</sup>. Es de tomar en cuenta la creación de un instrumento para efectuar la entrevista, así como también prever el contexto en el que se desarrollara, deberán crearse las condiciones más idóneas para ello: privacidad, libre de ruidos, libre de interferencias o interrupciones, muebles cómodos y adecuados, iluminación, ventilación, entre otros.

---

<sup>57</sup> Ministerio de Educación. Evaluación al Servicio del aprendizaje y del desarrollo. Pág. 31

<sup>58</sup> *Ibíd.* Pág. 31

En relación a los instrumentos de evaluación, como parte de la aplicación de las técnicas, se presentan: el diario, registros anecdóticos, listas de control y escalas de calificación. Los que deben figurar como parte de los archivos que los docentes deben mantener en los registros de los resultados de evaluación de cada niño y cada niña, tomar decisiones, e informar posteriormente a los padres.

“La escala de valoración contiene un listado de criterios en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado por medio de una serie de valoraciones progresivas, ejemplo: de nunca a siempre, de poco a mucho, de nada a todo, de bueno a muy bueno, de dominio alto a dominio medio.” (MINED, 2014, p. 34)<sup>59</sup>. Las escalas de valoración pueden ser construidas por las docentes atendiendo a las necesidades del campo que se evaluará. Igualmente, seleccionará las valoraciones progresivas que se emplearán.

“Lista de control o de cotejo. Es un instrumento estructurado que registra la ausencia o presencia de un determinado rasgo, conducta o secuencia de acciones”. (MINED, 2014, p. 36)<sup>60</sup>. Para ser aplicado en Primera Infancia, el Ministerio de Educación proporciona en la normativa de evaluación, una escala de valoración conceptual a aplicar: escribiendo “S” si lo hace, alcanzo el indicador, “P” lo hace con ayuda o está en proceso de alcanzar el indicador y “T” todavía no lo hace.

Los registros anecdóticos, son otro instrumento que permite registrar lo ocurrido en el día a día con el niño y la niña, anotando aspectos importantes y sobresalientes de la conducta observada. “Los hechos o la situación deben registrarse apegados a la realidad (lo que ocurrió, como ocurrió, y cuando ocurrió) y diferenciarse de las valoraciones que haga la persona que realiza el registro”. (MINED, 2013, p. 80)<sup>61</sup>. Además del nombre del niño.

El diario es otro instrumento, en el cual “la persona educadora registra las conductas o comportamientos que considera interesantes por ser nuevos o recurrentes; también

---

<sup>59</sup> Ibíd. Pág. 34

<sup>60</sup> Op. Cit. Pág. 36

<sup>61</sup> Programa de Educación y Desarrollo. MINED. Pág. 80

registra hechos, interpretaciones, impresiones y valoraciones respecto a determinadas situaciones que inciden positiva o negativamente” (MINED, 2013, p. 80)<sup>62</sup>

De acuerdo con el Programa de Educación y Desarrollo, la evaluación debe llevarse a nivel de entrada y periodo de adaptación y la evaluación de una forma permanente. Durante la inscripción del niño en la escuela, debe aprovecharse para el llenado de información como aspectos de salud, nutrición, vivienda, entorno familiar. Dentro de la evaluación de manera permanente se deben registrar datos sobre la conducta del niño, nombre, fecha, situación acaecida. Y, la evaluación referente al alcance de los indicadores de logro, en atención a las estrategias globalizadoras.

Los resultados se consignan en los respectivos instrumentos de evaluación que constituyen el archivo, que les permitirá a los profesores tomar decisiones al respecto, así como informar a los padres de familia. Y finalmente, completar el cuadro del Libro de Registro de la sección de Educación Parvularia.

### **3.3. Marco Jurídico de la Primera Infancia.**

El marco jurídico de la Primera Infancia se refiere a los instrumentos de carácter legal que norman la seguridad del niño y la niña, en cuanto a instrumentos de protección se refiere. Se presentan en este apartado, desde las convenciones, tratados a nivel internacional, hasta el sistema de leyes creados para ese fin, como firmantes y responsables de los acuerdos con otros países.

“Los derechos de la infancia están plenamente estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño. Elaborada durante 10 años con las aportaciones de representantes de diversas sociedades, culturas y religiones, la Convención fue aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989. (Fondo de las Naciones

---

<sup>62</sup>Ibíd. Pág. 80

Unidas para la Infancia [UNICEF], 2006, p. 6)<sup>63</sup>. Los instrumentos regales que se crearon para la protección de la niñez, son los que fueron gestando transformaciones en el mundo.

Los países firmantes, debían crear un sistema que garantice en el territorio el goce de los derechos a los niños, y convertirse en protectores, brindando las condiciones para su desarrollo. En el Art. 27, se establece que: “Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.” (UNICEF, 2006, p. 21)<sup>64</sup>

La educación es un derecho del niño y la niña, y será el Estado que se encargue de proveerle de atención dirigida al desarrollo integral de la personalidad y prepararle para la vida, con la práctica de valores y derechos. De acuerdo con el Art. 29. “1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a: a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;” (UNICEF, 2006, p. 14)<sup>65</sup>

Otro documento internacional que fundamenta legalmente la Primera Infancia es la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, la cual crea una visión del ser humano como sujeto de derecho, y corresponde con el reconocimiento de la dignidad de la persona ante el Estado. Se reconoce la educación como un derecho humano en el Artículo 26, numeral 1 y 2:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de

---

<sup>63</sup> UNICEF. Convención sobre los derechos del niño. Pág. 6

<sup>64</sup> Op. Cit. Pág. 21

<sup>65</sup> Op. Cit. Pág. 23

la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; (Declaración de los Derechos Humanos 1948)<sup>66</sup>

De acuerdo con el contenido de la Política de Educación y Desarrollo de Integral de la Primera Infancia, se fundamenta desde “La Convención Sobre los Derechos del Niño es un documento normativo vinculante de carácter internacional ratificado por la Asamblea Legislativa de El Salvador, con lo que se convierte en Ley de la República de El Salvador. La Convención fue adoptada por la Asamblea General de la onu (sic) el 20 de noviembre de 1989, la cual fue firmada y ratificada por nuestro país el 26 de enero y el 27 de abril respectivamente.” (MINED, 2010, p. 14)<sup>67</sup>

A pesar de todos los esfuerzos a nivel internacional, a pesar de la creación de instrumentos jurídicos, la desigualdad de condiciones persistía en algunos países. Lo que dio lugar a la Declaración Mundial sobre Educación Básica para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje aprobados por la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, en Jomtiem, Tailandia, del 5-9 de marzo de 1990.

En esta Declaración de una Educación Básica para Todos, en el artículo 1 expresa el reconocimiento de la persona y la invitación para que sea participe de los procesos educativos del país en donde viva. Y en el artículo 4, plantea el acceso a una educación que produzca “un desarrollo genuino del individuo o de la sociedad” (UNESCO, 1994)<sup>68</sup> en donde las personas obtengan un aprendizaje mediante la aplicación de planes y con la aplicación de procesos de evaluación de los resultados.

En el Foro Mundial sobre la Educación en Dakar en el año 2000, se profundizó sobre el acceso a la educación, haciendo énfasis en la Primera Infancia. “La protección y el

---

<sup>66</sup> Declaración Universal de los Derechos humanos. [en línea] [fecha de consulta: 10 de octubre de 2016] Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

<sup>67</sup> Ministerio de Educación. Política de Educación y Desarrollo de Integral de la Primera Infancia. Pág. 14

<sup>68</sup> UNESCO. Declaración Mundial sobre Educación para Todos. [en línea] [fecha de consulta: 10 de octubre de 2016] Disponible en: [http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF)

desarrollo de la primera infancia se plantearon en Jomtien como una extensión de la educación básica – que reconoce que el aprendizaje comienza con el nacimiento, y no con el ingreso a la escuela primaria.”(UNESCO, 2000)<sup>69</sup>. Reconociendo también, la importancia de los primeros años de vida del niño, para su desarrollo integral, de acuerdo con los avances científicos que lo demuestran desde la neurociencia. Y el hecho, de que una gran cantidad de niños, se quedan al margen de recibir atención de servicio educativo y de las consecuencias para estos.

Dentro del sistema o marco jurídico a nivel nacional, se encuentra la Ley primaria de El Salvador, la Constitución de la República, que reconoce a la persona en el Título 1, Capítulo Único, La persona humana y los fines del Estado. “Art. 1.- El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y de bien común.”

Posteriormente, siempre en la Constitución de la República de El Salvador en el artículo 53, expresa el derecho inherente que todo ciudadano tiene a la educación. Reconociendo la posición filosófica del Estado, en el artículo 55, que contiene los fines de la educación nacional. Haciendo una perfecta relación con su concreción desde el inicio de la vida, en el nivel de Primera Infancia, sostiene en el “Art. 56. Todos los habitantes de la Republica tienen el derecho y el deber de recibir educación parvularia y básica que los capacite para desempeñarse como ciudadanos útiles. El Estado promoverá la formación de centros de educación especial.” (Constitución de la República, 1983)<sup>70</sup>

La Ley General de Educación, es la encargada de normar todo lo que al Sistema Educativo Nacional se refiere. En congruencia con la Constitución de la República establece en el artículo 2 los fines de la Educación Nacional, que son en conjunto con los objetivos

---

<sup>69</sup> UNESCO, Foro Mundial Sobre la Educación, Dakar, Senegal. Del 26 al 28 de abril de 2000. [en línea] [fecha de consulta: 10 de octubre de 2016] Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117s.pdf>

<sup>70</sup> Asamblea Legislativa. Constitución de la Republica de El Salvador, 1983. [en línea] [fecha de consulta: 10 de octubre de 2016] Disponible en: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/constitucion-de-la-republica/>

Generales de la Educación Nacional, los rectores de los procesos a realizar en beneficio de la población.

Es en el artículo 4, que la Ley General de Educación expresa la responsabilidad del Estado, como responsable del acceso a la educación y la provisión de infraestructura, personal docente y de los instrumentos curriculares. Seguidamente, en el artículo 5 plantea que la Educación Parvularia es obligatoria y gratuita cuando la imparta el Estado.

En el artículo 18 de la misma Ley, presenta la Educación Parvularia como nivel educativo, con una duración de tres años y con un currículo que favorezca el desarrollo integral del niño y la niña. Presentando en el artículo 19 los objetivos de la Educación Parvularia:

- a) Estimular el desarrollo integral de los educandos, por medio de procesos pedagógicos que tomen en cuenta su naturaleza psicomotora, afectiva y social;
- b) Fortalecer la identidad y la autoestima de los educandos como condición necesaria para el desarrollo de sus potencialidades en sus espacios vitales, familia, escuela y comunidad; y,
- c) Desarrollar las especialidades básicas de los educandos para garantizar su adecuada preparación e incorporación a la educación básica.

(Ley General de Educación, 1996)<sup>71</sup>

El Ministerio de Educación, presenta la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia, en el año 2010. Teniendo esta como objetivo principal:

Garantizar la educación y desarrollo integral de la primera infancia, de manera coordinada, integrada y participativa, por parte de las diferentes instancias de alcance nacional y local, gubernamentales y no gubernamentales, incorporando a la sociedad civil y reforzando el papel protagónico de la familia y la comunidad, contribuyendo así a una mejor

---

<sup>71</sup> Asamblea Legislativa. Ley General de Educación, 1996. [en línea] [fecha de consulta: 10 de octubre de 2016] Disponible en: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-general-de-educacion>

preparación para la vida de las niñas y niños desde la concepción hasta los siete años de vida, mediante directrices generales que orientan los diferentes planes, programas y proyectos. (MINED, 2010, p. 30)<sup>72</sup>

La Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral de la Primera Infancia, es coherente con el marco jurídico internacional y nacional, tal es así que sus principios se basan en la Convención de los Derechos del niño y la niña. Y las estrategias están en relación con el Plan Social Educativo, creando continuidad y coherencia entre los documentos, las estrategias, la filosofía y su perspectiva del desarrollo integral del niño y la niña.

La LEPINA, es otro instrumento de carácter legal que entra en el ámbito para proveer seguridad, protección y cuidados a los niños y a las niñas. Constituye la adecuación del sistema de leyes de El Salvador en relación a los Derechos del niño. En el artículo 81, expresa que la niña, niño y adolescente tienen derecho a la educación, y que esta será integral, dirigida a desarrollar la personalidad, aptitudes y capacidades físicas y mentales. En cuanto al derecho de la educación lo continua ampliando el artículo 82, donde se manifiesta que la educación en la Primera Infancia, básica, media y especial, gratuita y obligatoria. Y que “los servicios de los centros públicos de desarrollo infantil serán gratuitos y deberán reunir todas las condiciones necesarias para la atención de las niñas y niños.” (Consejo Nacional de la Judicatura, 2011, p. 89)<sup>73</sup>

En los artículos siguientes, como el 86, plantea las responsabilidades directas del Estado salvadoreño ante la niñez y la adolescencia. Lo mismo, están normadas las responsabilidades de los padres de familia, encargados y responsables del niño en materia de educación en el artículo 87. Declarándoles responsables directos de cumplir y hacer cumplir lo establecido en cuanto a protección y seguridad de niños, niñas y adolescentes.

---

<sup>72</sup> Ministerio de Educación. Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Pág. 30

<sup>73</sup> Consejo Nacional de la Judicatura. Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia. Normativa nacional e Internacional relacionada. Tomo I. Pág. 89

### **3.3. Definición y operacionalización de términos básicos.**

**Área de experiencia y desarrollo.** Se refiere a las áreas en que se integra el currículo de Educación Parvularia. A

**Competencia.** Capacidad de enfrentarse con garantía de éxito a tareas simples y complejas en un contexto determinado.

**Desarrollo integral.** Implica los procesos de transformación en todas las dimensiones físicas, psicológicas, socioafectivas del niño, partiendo del planteamiento de situaciones de aprendizaje estimuladoras y potenciadoras del desarrollo infantil

**Dimensión biopsicosocial.** Se refiere a la comprensión del niño desde la perspectiva del desarrollo físico, mental, personal, social.

**Educación Inicial.** Primer nivel de educación del sistema educativo nacional, en el que se atienden madres, lactantes, y niños que oscilan entre los tres meses a los 3 años de edad.

**Educación Parvularia.** Nivel educativo del sistema en el que se atienden a los niños de 4 a 5 años, y que corresponde a la Primera Infancia

**Enfoque de derechos.** Establece como línea a impregnar en las acciones de la Primera Infancia. Considerando que todos los niños y todas las niñas son sujeto de derecho, y deben garantizar su goce pleno, tomándolo como base para el planteamiento del proceso de aprendizaje y convivencia.

**Entorno.** Contexto social y natural en que se moviliza el niño y la niña, sector comunitario en donde vive.

**Evaluación educativa.** Implica detectar las fallas del aprendizaje en el momento en que se producen, no para sancionar sino para aclarar confusiones, y facilitar el desarrollo del proceso de aprendizaje.

**Indicador de logro.** Son parámetros que ponen de manifiesto el grado y el modo en que los estudiantes realizan el aprendizaje de los distintos contenidos (saberes conceptuales, saberes de procedimiento y saberes actitudinales), de los que se pueden obtener indicios significativos del nivel de desarrollo de las competencias deseadas.

**Instrumento de evaluación.** Consiste en el documento técnico en el que se apoyan los docentes para realizar la evaluación. Y que se elabora a partir de los contenidos, objetivos e indicadores de logro a evaluar.

**Megacurricular.** Corresponde al primer nivel de concreción del currículo, su amplitud abarca la totalidad del Sistema Educativo Nacional.

**Mesocurricular.** Corresponde al segundo nivel de concreción del currículo, se desarrolla en las adaptaciones que del currículo nacional se realicen, y lo plasmen en el PCC de la institución educativa.

**Microcurricular.** Es el tercer nivel de concreción del currículo, su ámbito de aplicación es el aula.

**Primera Infancia.** Etapa de la vida del niño que va desde la concepción hasta los ocho años.

Primer nivel de educación del Sistema Educativo Nacional, que contiene: Educación Inicial y Educación Parvularia. Durante la Educación inicial se atienden los niños de los tres meses a tres años. En Educación Parvularia se atienden niños y niñas de los cuatro a los seis años de edad.

**Reforma educativa.** Transformaciones que se llevan a cabo en materia de educación, para mejorar las condiciones en la búsqueda de imprimir calidad en el servicio educativo.

**Sujeto de derecho.** Persona que por su calidad de ser humano le confiere derechos y está en capacidad de ejercerlos.

**Técnica de evaluación.** Corresponde con la forma de llevar a cabo la aplicación de los procesos de evaluación de los aprendizajes. Siempre se acompaña de un instrumento de evaluación para registrar, según los criterios e indicadores de logro establecidos.

### 3.4 Sistema de hipótesis

Los resultados indican la presencia de esfuerzos por aplicar los procesos de evaluación fundamentados en el Programa de Educación y Desarrollo, sin embargo, es factible el fortalecimiento de la práctica pedagógica con una propuesta de formación y consolidación de experiencias de evaluación.

Tabla 3

*Operacionalización de términos.*

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES	ANALISIS
Resultados de la práctica de evaluación	Presentación caracterizada del proceso de evaluación que se lleva a cabo en Educación Parvularia	Caracterización de la evaluación aplicada en los centros escolares de Educación Parvularia del Distrito Educativo 12-08	Percepciones docentes sobre los procesos de evaluación  Que evalúa  Cómo evalúa.  Cuando evalúa  Utilización de los resultados	Análisis de la práctica de evaluación que efectúan las docentes en la concretización de las sugerencias del nuevo Programa de Estudio y Desarrollo de Educación Parvularia.
Propuesta de fortalecimiento al componente evaluación	Diseño de una propuesta de formación a los docentes de Educación Parvularia en el componente de evaluación.	Formación a docentes en cuanto a la evaluación de los aprendizajes de niños y niñas.	Objetivos Líneas de trabajo Áreas de formación Metodología de trabajo	

Fuente: elaboración propia

# **CAPITULO IV: PRESENTACION DE LA INFORMACION**

#### **4.1. Las percepciones docentes sobre los procesos de evaluación en Educación Parvularia**

Esta primera categoría de análisis sistematiza las percepciones, que tienen las docentes sobre la implementación del Programa de Educación y Desarrollo del nivel de Educación Parvularia, a partir de la entrega técnica realizada por el Ministerio de Educación y las reuniones de la Red de Parvularia para atender las necesidades docentes de formación en función de su trabajo en este nivel.

Es importante iniciar diciendo que los procesos educativos en la Primera Infancia se realizan en base a los Programas de Educación y Desarrollo actuales, los cuales tienen aproximadamente cuatro años de estar siendo aplicados. Esto ha permitido que año con año, el personal docente enriquezcan sus experiencias educativas y el dominio de su aplicación en el nivel de Parvularia.

Al entrevistar a las maestras sobre la percepción docente, en relación al Programa de Educación y Desarrollo, expresaron:

El Programa de Educación y Desarrollo es un documento muy importante el para la elaboración de la planificación didáctica, como desarrollar las clases, se hace factible. Nosotros nos estamos ambientando y adaptando a la aplicación del nuevo programa

Tengo gran aceptación por el nuevo Programa dado que contiene sugerencias de cómo abordar el trabajo, cuenta con las actividades, el Programa está completo

Muy acertado su contenido, estoy de acuerdo con lo que nos proporciona el Ministerio de Educación, a las maestras les corresponde hacer la adecuación

Las docentes tienen una muy buena percepción del Programa de Educación y Desarrollo, y consideran que a la fecha, han llevado a cabo un proceso de adaptación y dominio de este. Hacen denotar su complejidad en cuanto a su contenido, a los elementos que necesitan para realizar las diferentes actividades del proceso de aprendizaje. La mayoría

de las maestras se muestran satisfechas con el documento. Expresan que este tiene características como: su estructura, amplitud y apertura para tratar los contenidos, su presentación, la oportunidad de evaluar las áreas según los indicadores de logro, principalmente.

El Programa de Educación y Desarrollo se ha diseñado para Primera infancia, comprendiendo esta, la Educación Inicial y la Educación Parvularia. Se elaboró uno para cada año de vida: de 3 a 12 meses de vida, para la sección lactantes; primer año de vida, inicial 1; segundo año de vida, inicial 2; tercer año de vida, inicial 3; cuarto año de vida, parvularia 4; quinto año de vida, parvularia 5; sexto año de vida, parvularia 6. Los que poseen relación y coherencia entre sí, ofreciendo de esta manera un tratamiento correspondiente a las áreas del desarrollo de la personalidad: biopsicomotores, socioafectivos y cognitivos durante la Primera Infancia.

El desarrollo del niño y la niña es un proceso que se da a medida va madurando o creciendo, son transformaciones constantes que se operan en relación a su proceso evolutivo como ser y a las interacciones con el medio social y natural. El desarrollo de las diferentes áreas es paralelo, lo que significa que se da en los diferentes ámbitos: físico, motor, cognitivo, social, afectivo. El desarrollo biopsicomotor, socioafectivo y cognitivo, presentan características que los definen, sin embargo, en el niño se encuentran interrelacionadas.

El desarrollo biopsicomotor, se refiere a los cambios que se van operando en el cuerpo del niño y la niña y el desarrollo de sus facultades para adquirir el dominio de sus movimientos. Están relacionados con peso, altura, desarrollo cerebral, desarrollo óseo y muscular. El desarrollo motor, está ligado al desarrollo físico, a la maduración de las funciones de su cuerpo, al desarrollo esquelético y muscular. El desarrollo biopsicomotor, considera una serie de hitos que hacen reconocer su marcha en la vida del niño y la niña.

El desarrollo socio afectivo, ocupa un lugar muy importante en el desarrollo de la personalidad. Como todo ser humano, el niño y la niña es un ser social, y se trata de que

se vaya incorporando en un plano de convivencia inicialmente en su familia, luego en la escuela y en la comunidad. Se trata que reconozca y adquiera el dominio de sus sentimientos y emociones, a un manejo autónomo y con seguridad de sí mismo, a compartir en un ambiente de respeto a sus derechos y a los de sus semejantes, a disfrutar de sus actividades fundamentales como el juego en un clima de armonía consigo mismo y con los demás. Para integrarse plenamente en el contexto social.

El desarrollo cognitivo, está referido a la comprensión del mundo que rodea al niño y a la niña, ligado también al desarrollo del lenguaje. Algunos indicadores de este campo están referidos al uso de la razón al clasificar y nombrar objetos, a la expresión de sus ideas, a la adquisición creciente de un vocabulario, uso de su memoria, establecimiento de razones, empleo de la imaginación y creatividad, entre otros.

Por otra parte, se encuentran los fundamentos curriculares en los cuales se basa el Programa de Educación y Desarrollo, que consideran elementos dentro del contexto de la complejidad de la vida del ser humano, definido científicamente, coherente con el desarrollo integral del niño y la niña, tomándolo como centro y razón de ser de la educación, como persona con derechos inherentes e inalienables.

Las maestras de Educación Parvularia, en relación a la formación recibida para el manejo y utilización de los Programas de Educación y Desarrollo manifestaron lo siguiente:

Nos convocaron a una capacitación cuando introdujeron los nuevos programas, y trató sobre la estructura, las áreas de desarrollo, lo que ha cambiado, la forma de planificación a llevar y un poco sobre la evaluación.

Hemos recibido capacitación sobre el Programa de Educación y Desarrollo, incluso formamos parte de las redes donde también nos han brindado atención, no sabíamos mucho al respecto de los programas, posterior a la formación, se comprendió y hacemos un trabajo apegadas a el.

Recibimos capacitación en las tres áreas que nos pide el programa, también sobre el uso del programa, la forma de utilizar el tiempo.

Se nos ha dado capacitación sobre el Programa en la Red del Distrito.

Recibimos capacitación en el 2015, 2014-2015, sobre la educación inicial y la educación parvularia. Nos daban temas sobre planeamiento como íbamos a planificar, sobre evaluación, como íbamos a evaluar, sobre metodología, que metodología podíamos utilizar. Se nos habló de mucha metodología, como tenemos rincones lúdicos, que tenemos los talleres, los proyectos y cada uno trae sus momentos.

La entrega del Programa de Estudio de Educación Parvularia se realizó por medio de una capacitación efectuada hace aproximadamente tres años, desarrollada por el Ministerio de Educación, durante la que se tomaron en cuentas temáticas como: estructuración del programa, áreas que contiene el programa, estrategias para planificación didáctica, y metodología.

El Programa de Educación y Desarrollo es un documento que está estructurado de la siguiente manera: inicia con la presentación de los Fundamentos Curriculares de la Primera Infancia. Luego se plantea un esbozo de los antecedentes de este nivel en El Salvador, para pasar a la definición conceptual que orienta el currículo, como es la concepción del niño y la niña, las vías de implementación en la atención de la Primera Infancia. Luego se tienen, los fundamentos curriculares legales, filosóficos, epistemológicos, sociológicos, biológicos y psicopedagógicos.

El Currículo de la Primera Infancia, se fundamenta en el Enfoque de Derecho y en el Enfoque de Educación Integral. Así como también, define claramente los Principios de la educación de la Primera Infancia y el Rol de los agentes educativos. Posteriormente presenta la organización curricular del nivel atendiendo a aspectos como la finalidad y objetivos, las áreas de experiencia y desarrollo, sugerencias metodológicas, la organización del ambiente y el espacio, organización del tiempo, sugerencia para la evaluación y planificación didáctica. Finalmente en el documento se encuentran los programas de Educación y Desarrollo de Educación Parvularia divididos de la siguiente manera: Parvularia 4, Parvularia 5 y Parvularia 6. Que corresponden a cada sección.

Cada uno de los programas por sección, presentan también, dentro de su estructura: introducción, los objetivos, contenidos, indicadores de logro, sugerencias metodológicas globalizadas, situaciones de aprendizaje y desarrollo para cada eje globalizador. Los ejes globalizadores son comunes para cada sección, sin embargo su planteamiento es diferente y conlleva un proceso evolutivo en cuanto a su organización de contenido. Los nombres de cada eje: Quien soy, así soy, yo soy; Había una vez; Descubro, siento, aprendo y me divierto; y Viajando por el mundo.

Al indagar en relación a las capacitaciones que recibieron las docentes de Educación Parvularia, sobre el tema de evaluación manifestaron lo siguiente:

Recibimos capacitación sobre evaluación, se hicieron recordatorios de lo que sabíamos, los instrumentos que conocíamos, como la íbamos a aplicar actualmente. En esta última capacitación se acordó que durante el último trimestre se continuaría abordando el tema. Porque solo se iba evaluando por áreas. Hoy lo que quieren es que se apliquen más instrumentos. Eso fue en el distrito, cuando se dan las reflexiones pedagógicas.

Es necesario una capacitación sobre evaluación, para llevar a cabo este proceso como se debería, dada la somera formación en este tema, hay dificultades y podría pensarse que es como si no se realizara la evaluación, y puede ser que se esté únicamente llenando el espacio en una casilla, por un compromiso de poseer los documentos que nos pide la dirección.

Sobre el tema evaluación, puede decirse que se desarrollaron reuniones de trabajo en la Red de Educación Parvularia del Distrito Educativo, donde las docentes pusieron de manifiesto las dificultades para evaluar, llegando al acuerdo de crear una lista de cotejo, según el modelo que aparece en el Programa para aplicarlo en la evaluación.

Las capacitaciones en el tema de evaluación se suspendieron, y se dijo que serían abordadas durante reuniones del último trimestre del año. Por lo que existe la posibilidad,

en algunos casos, de efectuarla de manera limitada, lo que influye en la calidad con que esta se lleva a cabo, por otra parte se presenta el riesgo de que únicamente se llene el instrumento, como responsabilidad de cumplir con el requisito que como profesores deben realizar en cuanto a documentos se refiere. Como lo hacía ver alguna de las participantes del estudio.

De acuerdo con la observación realizada en los centros escolares, en algunos casos, se llevan cuadros de registro en páginas de papel bond, estos consisten en una lista de cotejo, que fue elaborada en reuniones de la Red Educativa del Distrito. De acuerdo con lo observado, en algunos casos, no se encuentra evidencia de la documentación que refleje el proceso de evaluación. No es de responsabilizar a las docentes por tal situación, hay que valorar aspectos como la población que atienden, hay secciones con hasta 40 niños y niñas y la evaluación se aplica a cada uno. Es un trabajo para el cual deben fotocopiar hasta 3 cuadros por niño y niña, con fondos propios de su salario. Lo que en ocasiones es posible. Influyendo este factor en la aplicación de la evaluación en Educación Parvularia.

Los directores, como encargados de la administración institucional, tienen dentro de sus responsabilidades, gestionar y proveer los recursos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en los Fundamentos Curriculares de la Primera Infancia. Es necesario que se apoye en el proceso de evaluación, proporcionando los recursos para llevarla a cabo. Así como también en el seguimiento en los procesos pedagógicos y de asesoría a los docentes.

Por otra parte al indagar sobre los documentos empleados para llevar a cabo el proceso de evaluación expresaron lo siguiente:

La evaluación la realizo en base a los indicadores de logro, que están en el Programa. También tomo en cuenta el nuevo libro de evaluación. Los cuadros de evaluación que se van llevando de acuerdo al trabajo de los niños.

Evalúo en base al Programa y el libro de registro, el programa porque contiene los indicadores. Y en el libro de registro porque los resultados se

deben trasladar al cuadro final. También empleo el documento Evaluación al servicio del aprendizaje y del desarrollo.

La evaluación la aplico a partir del libro de registro, el cual contiene lo que vamos a ir evaluando.

Se evalúa en base a los indicadores de logro que presenta cada una de las áreas que aparecen en el libro de registro del estudiante.

El currículo lo determina el Ministerio de Educación, pero las maestras realizan su adecuación. Todo depende del diagnóstico que haya hecho. De acuerdo a las fichas y otros datos, la forma en que se está recibiendo el niño, en base a las necesidades de los niños.

Se evalúa a partir del programa de Educación y Desarrollo, y el libro de registro, en estos documentos se encuentran los indicadores que se van a tomar en cuenta para evaluar.

Las respuestas anteriores reflejan el conocimiento de los principales documentos que fundamentan la aplicación de los procesos de evaluación, como son en primer lugar el Programa de Educación y Desarrollo que además de los contenidos posee los indicadores de logro a evaluar por cada área y eje globalizador. Así como también, en el apartado de anexos se muestran modelos de instrumentos a emplear. Por otra parte, el Libro de registro del estudiante donde se consignan los resultados de las evaluaciones, y el documento “Evaluación al Servicio del Aprendizaje y del Desarrollo”, que determina los elementos vigentes de la evaluación en el Sistema Educativo Nacional, incluyendo la normativa de evaluación para cada nivel educativo.

Un elemento muy importante que se mencionó es la adecuación curricular que se realiza, para ajustar el contenido programático a las características y necesidades de la población educativa. Si bien es cierto el currículo está definido, pero en el ámbito microcurricular deben considerarse factores característicos que integran los resultados del desarrollo de un diagnóstico, previo a la elaboración de la planificación didáctica.

Las adecuaciones curriculares, son cambios que los docentes realizan en el currículo de la Primera Infancia, el principio de flexibilidad, pertinencia y relevancia, confiere a los

docentes la facultad de realizar los cambios de acuerdo a las características de los niños y niñas que están bajo su cuidado. De tal manera que la educación responda a las necesidades específicas identificadas en el grupo escolar. Y como resultado el desarrollo integral del niño a partir de sus particularidades socioculturales, ritmo evolutivo y de aprendizaje, y demandas de formación personal y colectiva.

Resumidamente, puede decirse, que los Programas de Educación y Desarrollo han tenido aceptación por las docentes, consideran que después de 4 años de aplicación han adquirido poco a poco su conocimiento y dominio. Y, que dentro de las estrategias para lograrlo se han basado en capacitaciones y reuniones de trabajo en la Red de maestras de Educación Parvularia del Distrito Educativo.

Finalmente puede decirse que se han generado diferentes momentos para compartir el contenido del Programa de Educación y Desarrollo, durante las que han desarrollado temas sobre la estructura y contenido del mismo, los procesos de planificación educativa, estrategias metodológicas, las áreas de experiencia y desarrollo, y con algunos elementos de la evaluación, sin embargo, es un tema que aún tiene cuestiones por tratar. Entre los temas por tratar en el área de evaluación: sensibilización sobre la importancia de la evaluación en el desarrollo del niño y la niña, la evaluación en las áreas de experiencia y desarrollo, el desarrollo del niño y la niña en forma integral, la importancia del rol docente en la evaluación del niño y la niña, el diario y el registro anecdótico como instrumento de evaluación, aplicación del enfoque de derecho en la evaluación, el uso de las tic en la Primera Infancia, como lenguaje de expresión, comunicación y representación.

Al entrevistar sobre el rol de la maestra al momento de evaluar, manifiestan que:

Durante la evaluación, mi papel es más que todo observar, se les aplica un instrumento a veces se hace individualizado, en otras ocasiones por grupos, según la actividad que se les ha planificado. Uno les va orientando, les proporciona todos los recursos lo que se va a necesitar.

El rol del maestro podría ser observador. Observamos y se dirige al mismo tiempo, el niño y la niña a veces no ha captado bien no ha prestado atención,

porque hay niños que son distraídos, en ese caso lo vamos orientando. Nosotros cuando hacemos la evaluación estamos observando, dejamos que el niño se desenvuelva solo porque esos son los logros que uno tiene que calificar.

En el momento de la evaluación, mi rol, más que todo es orientar, dirigir a los niños y niñas sobre lo que van a hacer, y estar pendiente de lo que hace y como lo hace, observando el trabajo de los niños y niñas, por mesas.

De acuerdo con las respuestas docentes, el trabajo que realiza durante la evaluación, está dirigido a mantener su atención, en el trabajo de los niños para ir consignando en el instrumento los resultados. Lo que se considera un proceso centrado en el niño, dado que la atención y la actividad se focalizan en él, como sujeto que aprende y que se valora en cuanto a sus capacidades desarrolladas y potenciadas con la intervención docente durante el proceso de enseñanza aprendizaje. Dando cumplimiento a uno de los principios de los fundamentos de la Primera Infancia, que expresa que el centro de toda actividad es el niño, es la niña.

Los niños y niñas deben ser los protagonistas de su propio aprendizaje y desarrollo, y la educación un proceso por medio del cual se configura la persona en las dimensiones biológicas, afectivas, cognitivas y psicosociales. Bajo el acompañamiento de la docente como mediadora de experiencias de aprendizaje, y garante de llevar registro de los progresos que lleva a cabo el niño y la niña en su formación. Como parte de los derechos que le otorga su condición en relación a su edad y que están definidos claramente en los fundamentos curriculares de la Primera Infancia.

Como docentes, cumplen con su labor de mediador pedagógico, al diseñar las situaciones de aprendizaje desde su planificación didáctica, articulándola con las características específicas del grupo de niños que atiende, haciendo las adaptaciones curriculares necesarias para potenciar el desarrollo de los estudiantes. Se entiende por adaptaciones curriculares a los cambios que realicen los docentes, atendiendo a las condiciones

particulares del grupo que recibe la atención educativa. Haciendo factible el proceso de aprendizaje y de cara a una realidad que será abordada directamente.

Mediador pedagógico es el nombre que se asigna al docente, que establece la relación del abordaje metodológico, el contenido y objetivos, planteando situaciones de aprendizaje, que hagan posible el aprendizaje del niño y la niña. Los profesores en este caso ejercen la mediación pedagógica.

Entre las dificultades que se presentan en la aplicación de la evaluación según el Programa de Estudio y Desarrollo, manifiestan:

Hasta ahorita no he sentido ninguna, porque los cuadros los hemos manejado, le puedo decir, que nosotros nos hemos reunido las cuatro maestras de Parvularia y hemos visto cómo hacer el cuadro.

En cuanto a los problemas para evaluar, podemos mencionar los recursos, porque uno no dispone de tanto dinero para estar sacando copias, papeleos y todo eso.

A veces hacemos la reproducción de los instrumentos con nuestro propio dinero, solo en un año se nos proporcionó la papelería, posteriormente, es con nuestros fondos personales.

Yo siento que los indicadores son los que son demasiados sería de reducirlos, que fueran más específicos, más cortos.

Si, algunas maestras presentan dificultad, pero la situación está en que a veces no leemos, porque el programa trae información y ejemplos.

Una de las dificultades para evaluar que se ha enfrentado, ha sido sobre como evaluar las tres áreas, atendiendo los indicadores de las situaciones de aprendizaje.

Las opiniones en cuanto a las dificultades que han enfrentado para aplicar el proceso de evaluación del Programa, son variadas. Mientras que para algunas no ha representado

mayores problemas, hay otras que se refieren a tres aspectos: los recursos, la cantidad de indicadores, la forma para evaluar las áreas de experiencia y desarrollo.

En cuanto a los recursos, se refiere a la dificultad económica que enfrentan para reproducir los instrumentos de evaluación a emplear, en la mayoría de ocasiones es asumida por los docentes, quienes toman parte de su salario para ello. Restando de sus ingresos y a su presupuesto personal y familiar. Sin embargo, los fundamentos de la Primera Infancia lo establecen como responsabilidad de la dirección institucional, dejando claramente definida la función administrativa y pedagógica del director, en cuanto a proveer de lo necesario, asistir técnicamente y velar por la calidad del proceso educativo de las niñas y los niños.

La evaluación en Primera Infancia se realiza a partir de los indicadores de logro, agrupados por área de experiencia y desarrollo. Los indicadores de logro son parámetros que expresan el modo en que se realiza el aprendizaje de los niños y que permiten determinar el nivel de desarrollo alcanzado. Los docentes, también pueden realizar adecuaciones en los indicadores de logro. Es responsabilidad de los docentes, hacer los ajustes necesarios de acuerdo a las características de los infantes, en función del diagnóstico inicial. Para ello se sugiere la priorización de los indicadores de logro, que incluye su adaptación de acuerdo a la naturaleza del grupo de estudiantes que atiende.

## **4.2. La Práctica de Evaluación desarrollada en la Educación Parvularia.**

### **4.2.1. ¿Qué se evalúa en Educación Parvularia?**

En este apartado se detalla la información sobre los elementos que forman parte de la evaluación, atendiendo a los contenidos que toman en cuenta las docentes al momento de aplicar el modelo de evaluación según el Programa de Educación y Desarrollo; a las áreas de experiencia y desarrollo y su proceso de evaluación, las condiciones en las cuales se llevan a cabo el proceso de evaluación y la aplicación de los enfoques del Programa en la evaluación.

De acuerdo a lo expresado por las maestras durante las entrevistas, al preguntarles sobre que evalúan en el proceso de aprendizaje de los niños, manifestaron:

Evalúo los indicadores del área personal y social, indicadores del área de la comunicación y representación.

Para evaluar, tomo del programa los indicadores de logro, también uso el nuevo libro de evaluación. Los cuadros de evaluación que se van llevando de acuerdo al trabajo de los niños y las niñas.

Evalúo los indicadores por cada área, ahí es donde vamos marcando en unos cuadros que se nos han dado, si el niño lo hace, va en proceso o no hace nada.

Evalúo más que todo, la participación que cada uno de ellos lleva, y uno anota ahí lo que observamos.

Evalúo en base a indicadores, estos expresan exactamente lo que se va a observar. Ya el indicador lo trae el Programa, dándosele mayor importancia en la evaluación.

Evalúo la coordinación Ojo-mano, en la forma en que toma la crayola, la posición de la libreta, la revisión del cuaderno, todo eso se va evaluando.

Evalúo y llevo un registro donde, voy viendo, valores, conductas, expresiones verbales, yo me apego a algún indicador. Y ese indicador me va a dar la pauta para ir registrando la conducta.

Evalúo el trazo, en el cuaderno o la página, en las tres áreas. Cada niño y cada niña tiene una hoja de evaluación y cuáles son los logros que se van a calificar en ella, al término de cada eje.

Tomo en cuenta para evaluar, lo que estipula el libro de registro, contiene lo que vamos ir evaluando.

Para evaluar a los niños observo sus destrezas, también puede ser direccionalidad que el niño y la niña vaya pegando papelitos en orden, la motricidad gruesa, como se comporta afuera y cómo se comporta adentro.

Las docentes expresan que su labor se efectúa a partir del Programa de Educación y Desarrollo, desde lo que es la planificación didáctica hasta la realización de la evaluación.

En el Programa se presentan tres áreas de experiencia y desarrollo: el área personal social, el área de expresión, comunicación y representación, el área de relación con el entorno. Para cada una de estas, el Programa de estudio presenta una serie de indicadores en los ejes globalizadores, organizados y diferenciados entre sí. Es en base a los indicadores de logro que se realizan las evaluaciones. Es decir, estos son trasladados al instrumento, que en su mayoría, según la opinión de los docentes, es la lista de cotejo.

Las áreas de experiencia y desarrollo son fundamentales para lograr el desarrollo integral del niño y la niña. El área personal social, se encarga de crear las situaciones de aprendizaje en las que se brinda tratamiento a aspectos propios del niño y la niña visto como individuo: su autoconcepto a partir del autodescubrimiento configurando su identidad, la construcción de la autoestima, el reconocimiento de su cuerpo, identificación de su género. Así como también, el reconocimiento de sus derechos y deberes, la convivencia con sus pares y con otros adultos. Aprendiendo a manejar sus emociones y sentimientos, para consigo mismo y para con los demás. Aprende a convivir mediante el respeto a las normas del juego, del compartir, a establecer relaciones con otras personas.

En el área de expresión, comunicación y representación, es donde se desarrollan habilidades lingüísticas que están relacionadas con la expresión de las ideas, el proceso de la comunicación y la representación del pensamiento bajo diferentes posibilidades del lenguaje. Es mediante la interacción con otros que se adquiere la riqueza e incremento del vocabulario, el conocimiento del mundo, la interpretación de los mensajes y la habilidad de la comunicación.

El proceso de la comunicación es posible gracias al uso del lenguaje, el que se emplea para dar a conocer el mensaje que se necesita transmitir y comprender el mensaje recibido, en una acción dinámica de interacción. La expresión en el Programa de Educación y Desarrollo, puede darse a partir de diferentes tipos de lenguaje: verbal, corporal, plástico, musical, audiovisual y tecnológico y en una lengua extranjera.

Al lenguaje verbal corresponde el escrito y el hablado. El niño, lleva un proceso de desarrollo del lenguaje, y tiene sus propias características según las edades. Para el caso,

entre los 4 a 6 años de edad, inician un cuestionamiento que tiene que ver con el conocimiento del mundo que les rodea. En Educación Parvularia se deberá estimular mediante el uso de libros, la lectura de cuentos, el observar la escritura de palabras, realizar trazos, conversar sobre temas de interés.

En el lenguaje corporal, se aprende a emplear el cuerpo para manifestar o comprender diferentes mensajes: estados de ánimo, gestos, vivencias, emociones, sentimientos. El cual puede desarrollarse mediante las dramatizaciones, el mimo, el juego de roles. Desarrollando habilidades en la expresión y comunicación usando el lenguaje corporal.

El lenguaje plástico se refiere al uso de las diferentes formas de manifestación artística: por medio del dibujo, el modelado, el calcado, estampación, construcción y otros. Que los niños emplean para representar una realidad observada, expresar sus sentimientos, pensamientos, creatividad, imaginación, talentos y el desarrollo psicomotriz en su ejecución.

Para el uso del lenguaje musical, se emplean sonidos, vibraciones, percusiones, cantos, juegos con sonidos, ritmos. Favoreciendo la expresión oral, escrita, artística y comunicación de sus pensamientos, sentimientos y emociones. Es importante con este lenguaje motivar el gusto por los elementos propios de la cultura nacional, el gusto por la danza y música. Así como también educar los sentidos para lograr el lenguaje musical, por medio de la realización de sonidos con su cuerpo, el seguimiento de ritmos sencillos con algunos instrumentos.

El lenguaje audiovisual y tecnológico está marcado por las aceleradas transformaciones e inserción de estos medios en la vida. Y es necesario desarrollar habilidades de comunicación, expresión empleándolos. En muchos casos, por el contacto de estos artefactos en casa, traen una serie de habilidades que les facilita aún más su uso en la escuela. Sin embargo, este lenguaje está limitado por el conocimiento de los adultos y la existencia de los recursos para ello. Y el lenguaje extranjero que es la adopción de una segunda lengua, además de la materna, para desarrollar los procesos de comunicación.

El área de relación con el entorno, se refiere al aprendizaje que realiza el niño en relación al medio físico, natural, social, cultural. Corresponde a las docentes proveer de experiencias de aprendizaje, donde el niño y la niña experimenten por medio de sus sentidos la exploración del mundo que le rodea, para crear sus propios razonamientos, expresiones y construcción de su marco de conocimientos, habilidades y valores, posibilitando una mejor relación con el medio en que vive.

En el medio físico se pueden realizar apreciaciones sobre formas, tamaños, colores, textura, número de objetos; en el medio natural, se llevarían a cabo experiencias sobre las plantas, los animales, el medio ambiente; en el medio social y cultural, el niño experimentará en relación a la convivencia, a la aplicación de los conocimientos en sus relaciones con el entorno (lógico matemático), al reconocimiento de su identidad como miembro de un grupo familiar, social, comunitario.

Y aunque las áreas de experiencia y desarrollo se explican una a una, su abordaje durante las situaciones de aprendizaje, es de carácter integral. Y están relacionadas con el desarrollo biológico, psicológico, social, afectivo y cognitivo del niño. De igual manera, en el Programa de Educación y Desarrollo se encuentran clasificados los indicadores de logro en función y atención a estas, y que son el fundamento de lo que se evalúa en Educación Parvularia.

La evaluación de niños y niñas comienza desde el momento en que es inscrito en Educación Parvularia. Se trata pues, de una evaluación sumamente amplia, se recopila información inicialmente que concierne al contexto familiar, de salud, nutrición, residencia, contexto socioeducativo de la familia, ambiente comunitario, condiciones de seguridad e higiene, servicios o atenciones que recibe, y sus logros en función de las áreas de experiencia y desarrollo.

De acuerdo con el Programa de Educación y Desarrollo (MINED, 2013)<sup>74</sup>, debe crearse un expediente por cada niño y cada niña, mediante una ficha, que debe ser completada durante una entrevista familiar, tomándose en cuenta aspectos como: información personal social del niño, datos de salud y nutrición, contexto familiar y comunitario, seguridad y/o protección. También se identifica una evaluación formativa o continua, lo que implica una observación constante de la marcha del desarrollo del niño, y que está ligada también a los indicadores de logro que establece el Programa.

Las docentes toman en cuenta varios factores que están relacionados con el desarrollo del niño y la niña, la parte psicomotriz, el dominio de ojo-mano, muy útil en la coordinación de movimientos, realización de trazos, y habilidades y destrezas que se construyen a partir de este componente. Las docentes son constantes en cuanto a lo socioafectivo, es motivo de permanente observación, y se mantienen pendientes de la forma en que se interrelaciona con sus pares y otras personas.

Por otra parte, se debe realizar una evaluación atendiendo a las características individuales del niño y la niña, para determinar las necesidades que serán tomadas en cuenta en la adecuación curricular en el aula y para la planificación didáctica de la maestra. Por lo que deben crearse los instrumentos que permitan recopilar la información necesaria. Siendo este el tercer nivel de concreción del currículo que se plantea y adecua según las características y naturaleza de la población estudiantil, y que debe estar en coherencia con el PCC (Proyecto Curricular de Centro) del centro educativo.

Al indagar sobre cuáles son las condiciones pedagógicas del aula para la realización de actividades y desarrollo de los niños y las niñas, contestaron:

Considero que el aula reúne las condiciones, es amplia, ventilada, iluminada. La zona de recreo es limitada, solo tenemos los corredores que no son tan amplios. Y la cancha que ahí van todos los alumnos. Lo que hacemos es tener los pupitres a los lados para que haya espacio en el centro del salón.

---

<sup>74</sup> Programa de Estudio y Desarrollo de Educación Parvularia. MINED, 2013, Pág. 81

En el aula se deben tener definidas las zonas, sin embargo, por la cantidad de estudiantes y el tamaño del aula es difícil. Los espacios más importantes que nosotros tenemos que tener es el área de biblioteca, el área de construcción y el área de dramatización, tres zonas para que se dé un ambiente socioafectivo, cognitivo y motriz. En la zona de dramatización ahí tiene que haber una serie de elementos dramatización de disfraces, áreas de cocina, de trabajos u oficios.

Otra zona importante para crearla en el aula es la biblioteca genera un espacio abierto a lo cognitivo. Pero, el espacio físico es insuficiente y el número de niños es grande. Aquí no hay ninguna zona, nosotros la hacemos en el momento, en aquella cajita ahí ponemos todos los libros. En el momento del cuento, tiene que estar abierta la zona de biblioteca para que el niño y la niña se incline por algún libro. Yo en la última hora hago la zona de biblioteca y del cuento, para que ellos vayan teniendo el contacto con el libro, con el cuaderno.

Considero que el aula no tiene las condiciones, dado el alto número de niños y niñas en la sección.

En cuanto a las condiciones del área donde se desarrolla la atención a los niños y niñas de Educación Parvularia, puede decirse, que las instituciones participantes de la investigación se caracterizan por estar ubicadas en la zona céntrica de la ciudad, y con espacios limitados para el desarrollo de algunas actividades. La infraestructura prácticamente consiste en el aula donde se reciben las clases, que poseen iluminación, ventilación, mobiliario propicio al nivel. En algunos casos, dado el tamaño de la población que se atiende, el aula se ve saturada de muebles, restando espacio para las zonas de trabajo o la realización de otras actividades como parte del proceso de aprendizaje y del desarrollo de los niños. Aunque las docentes, dado sus respuestas, ya se acostumbraron a las limitantes de espacio y consideran no les afecta.

De acuerdo con lo observado, los salones de clase lucen saturados con los muebles, los que se encuentran en forma de línea, por equipos y otros en forma de "U". Con dificultad forman las zonas de trabajo, por lo que las docentes recurren a estrategias como disponer

de ellas en el momento de su utilización, el trabajo fuera del aula, por medio de los recorridos en la institución o en la ciudad.

Según los lineamientos ministeriales y de sus documentos normativos, “se pueden acomodar otros espacios como corredores, canchas, salón multiusos u otros lugares, de manera permanente o temporal, para realizar actividades creativas y motivadoras. También pueden salir al parque, a un museo, a la comunidad, etc.”<sup>75</sup> Es necesario saber que estas condiciones de alguna manera, limitan el desarrollo de los indicadores de las áreas: de desarrollo personal social, dado que el espacio limitado no le permite la movilidad y el espacio suficiente para los juegos e interacciones con sus pares; el área de relación con el entorno, principalmente, porque se hace difícil el contacto del niño y la niña con el medio social y natural que le rodea, su desarrollo físico se ve limitado en cuanto a actividades como correr, elemento primordial de las características durante la Primera infancia. Por lo que, deben establecerse las estrategias que les permitan resolver este inconveniente, desarrollando alternativas viables, de acuerdo a las oportunidades que se presenten en relación con las instituciones del entorno, creando un apoyo para el desarrollo psicomotriz, personal social y de relación con el entorno del niño y la niña.

Al indagar sobre como aplican el Enfoque de Desarrollo Integral en los procesos de evaluación se obtuvieron diversas respuestas:

A los niños y niñas se les brinda un trato igualitario, es decir, se atiende a todos. Dependiendo de las necesidades de cada uno que se observan, así es la asistencia que se brinda. Un trato personalizado, y una dedicación con aquellos que se les ve con más dificultades.

Para evaluar tomando en cuenta este enfoque, se debe realizar todo lo que beneficie al alumno. Por ejemplo con el dibujo, se puede integrar también que aprenda a pintar, que aprenda los colores. Con un dibujo estamos viendo lo que es el color, la forma, como ellos toman el lápiz, en todos los aspectos estamos viendo. Por eso le llamamos integral.

---

<sup>75</sup> Op cit. Pág. 72

La evaluación integral se logra cuando trabajamos en equipos. Tenemos varias formas de organizar el aula, los muebles, yo lo hago en forma lineal, en forma de "U" a que todos se integren, y no me gusta ser sexista, niños y niñas. Que se integren entre ellos mismos sin diferencia de sexo.

La evaluación integral ahí se podría decir que la hacemos en las tres áreas, abriendo oportunidades para que todos participen.

Para una evaluación integral se deben tomar en cuenta los aspectos actitudinales, procedimentales y conceptuales también.

Las docentes consideran aplicar una evaluación integral, por tomar en cuenta aspectos como: evaluación donde todos y todas participan, práctica de actividades donde se valoran lo que el niño y la niña sabe, lo que hace y la forma de ser; por la atención en forma individual y colectiva de acuerdo a las necesidades observadas y la estimulación del uso de los diferentes sentidos para su desarrollo.

Hablar del enfoque para el desarrollo integral, según los fundamentos curriculares de la Primera Infancia, equivale a atención a la diversidad, teniendo presente las características colectivas e individuales, para conducir al desarrollo del niño. Con estos aspectos como punto de partida, se procede a diseñar las oportunidades que le conduzcan al desarrollo de sus potencialidades. Planteando experiencias que motive el aprendizaje, haciendo uso de los diferentes medios posibles para ello, atendiendo a la estimulación de sus sentidos, por medio de los cuales se recoge la información y la procesan mediante las múltiples conexiones neurológicas que se producen en las actividades tales como: el canto, el dibujo, el coloreo, el juego, la danza, la exploración, el modelaje, la conversación, la dramatización, experimentación, entre muchas otras.

La evaluación integral es la valoración del desarrollo del niño atendiendo sus diferentes dimensiones físicas, psicomotriz, social, afectiva. El desarrollo de sus sentidos, del área personal como individuo, y como miembro de un grupo social; en su expresión y relación consigo mismo, con su medio social, natural y cultural; en la apreciación por sus cualidades

y características, en el disfrute de sus derechos y el respeto del de los demás en su diaria convivencia; en sus procesos lingüísticos, de expresión y comunicación.

Por consiguiente, la evaluación debe contemplar procesos en diferentes dimensiones: sociales, culturales, educativas, el contexto familiar, en condiciones colectivas, aspectos individuales de los niños. Registrando, inclusive las condiciones de salud y nutrición del niño. Valorando la diversidad de sus necesidades para apoyarle conforme a estas, posterior a una evaluación y análisis de resultados. La evaluación practicada es integral si se parte de que se toman en cuenta los indicadores de logro, sin embargo, pierde vigencia cuando se llenan los instrumentos como requisito de los documentos que debe presentar ante la dirección de la escuela.

Al indagar sobre los procesos de evaluación al desempeño docente, se manifestó lo siguiente:

En el Centro Escolar funciona el Comité pedagógico, quienes evalúan las planificaciones, el ambiente del aula, la limpieza, los guiones de clase. Nos dan una página de lo que se va a evaluar.

En la escuela se evalúan las planificaciones didácticas, por medio de visitas al aula o cuando se realiza alguna actividad de celebración.

En el Centro Escolar, funciona un comité por ciclo y evalúan las calificaciones, la limpieza, la ambientación, la forma de evaluar, como uno va a trabajar.

La evaluación a los profesores la realiza el señor director, nos evalúa las cartas didácticas, cada eje globalizador se lo tengo que presentar.

La evaluación al personal docente lo hace la directora, tiene un instrumento, donde va checando, si tiene las cosas que debe tener, los recursos en el salón que deben coincidir con los temas desarrollados.

Según el Programa de Estudio, se deben tomar en cuenta cinco ámbitos (MINED, 2013)<sup>76</sup> en los que se debe aplicar el proceso de evaluación:

- Aspectos relacionados al desarrollo individual del niño. Y todo en función de sí mismo y su propio desarrollo.
- Aspectos relativos al desempeño de los agentes educativos, su efectividad en el trabajo, su condición o disposición hacia sus labores, el rol desempeñado.
- El proceso educativo como tal, calidad del trabajo realizado, adecuaciones, espacios de trabajo, relación con la familia y la comunidad, planificación didáctica.
- Componentes materiales, sean estos recursos, instalaciones y equipo.
- Aspectos organizativos administrativos.

Lo listado anteriormente forma parte de lo que debería administrativamente evaluarse, incluyendo la evaluación en el aula. De acuerdo con las entrevistadas, en su mayoría, los docentes son evaluados en cuanto a la planificación didáctica, el orden, aseo y ambientación del aula. Los cuales se aplican dada la participación del director de la institución o de los comités de evaluación y pedagógico. Lo que logró constatarse durante la observación, las planificaciones tenían estampado el sello y firma respectiva que refleja su revisión. Aunque, al someter a observación un libro de registro de los estudiantes, logra apreciarse la falta de información y el llenado que fue motivado a propósito de una próxima visita del MINED.

La pregunta alude a la evaluación hacia los agentes educativos, en este caso docentes y directores. En cuanto a los profesores se debe evaluar en base a los criterios de desempeño, efectividad, motivación, recursos, calidad de atención, planificación didáctica, y su rol como mediador en los procesos educativos. La evaluación dirigida a la parte de la administración escolar tomará en cuenta: distribución de la planta docente, distribución de las secciones, condiciones de infraestructura, participación de la familia y la comunidad, optimización de recursos y procesos de autoevaluación de la institución, principalmente.

---

<sup>76</sup> Óp. Cit. Pág. 77

#### 4.2.2. ¿Cómo se evalúa en Educación Parvularia?

En el presente apartado se reúne información sobre cómo llevan a cabo los procesos de evaluación las maestras en Educación Parvularia. Atendiendo a los fundamentos que orientan las técnicas e instrumentos a emplear, los procedimientos, las acciones que realizan en el momento de la evaluación, principalmente. El cómo se evalúa, conduce a obtener una visión de los procesos de valoración del desarrollo del niño y la niña en relación a las áreas de experiencia y desarrollo, y los resultados de los aprendizajes en torno a los ejes globalizadores.

Al indagar sobre las técnicas e instrumentos de evaluación empleadas, por las docentes al evaluar en la educación Parvularia, expresan:

Para evaluar se emplea la técnica de la observación nada más. En esta sección de 4 años la observación nada más.

Evaluó observando en base al libro de registro, ahí se establece los indicadores a visualizar en el niño.

En la evaluación aplico la observación, y empleo la lista de cotejo para anotar lo que respecta a cada niño y niña.

Para evaluar tomo en cuenta los indicadores por cada área, marcamos en unos cuadros el desarrollo alcanzado por el niño y la niña. Empleando los conceptos de la evaluación para Educación Parvularia: "S", "P", "T". Esos cuadros vienen en el programa, ya los da el Ministerio. Nosotros lo que hicimos en el distrito fue como ampliarlo, nos pusimos de acuerdo a un formato a usar.

La evaluación se realiza por medio de la lista de cotejo, y se llenan de acuerdo al trabajo observado en los niños y las niñas.

Para evaluar también se usa el registro anecdótico. Se escribe la fecha y lo ocurrido, se felicita al niño y a la niña por lo bueno y lo no muy bueno es para que nosotros les ayudemos.

Las docentes del Distrito, expresan que para evaluar aplican la técnica de la observación y como instrumento la lista de cotejo. Para elaborar las listas de cotejo se han efectuado

reuniones en la Red del Distrito educativo, durante las que discuten la temática tomando como base, los modelos que aparecen en el apartado de anexos del Programa de Estudio y Desarrollo. Sin embargo, agregan que han sido modificados atendiendo a criterios como la oportunidad de evaluar las tres áreas en un solo cuadro para disminuir la cantidad de fotocopias a reproducir, y por consiguiente los gastos de fotocopias, dado que en la mayoría de casos, estas son financiadas por las docentes.

Las técnicas sugeridas para evaluar en el Programa de Educación y Desarrollo son la entrevista y la observación. La entrevista, es una conversación que se establece, teniendo presente la determinación de un propósito, y la utilización de una guía de interrogantes que la orienten, en un clima de confianza. En el caso de la Educación Parvularia, la entrevista se debe realizar al padre de familia, en base a la ficha de matrícula y diagnóstica.

La observación es la técnica que consiste en recopilar información sobre lo observado. Empleada en la evaluación en Educación Parvularia, consiste en observar el desempeño de los niños y niñas en atención a los indicadores de logro. La observación puede ser participante y no participante, sistematizada y no sistematizada. En la observación participante, los docentes se integran en la actividad que realizan los niños y niñas. Durante la observación no participante, las maestras observan el desempeño de los niños en base a un instrumento, sin interactuar con ellos.

La lista de cotejo, es un instrumento estructurado, que registra la ausencia o presencia de una conducta. En el caso de Educación Parvularia, los aspectos a observar comúnmente son los indicadores de logros que aparecen en el Programa. La escala de estimación a diferencia de la lista de cotejo, presenta o registra el grado en que se efectúa la acción, por ejemplo: siempre, algunas veces, nunca.

El registro anecdótico, es otro instrumento sumamente útil para registrar lo observado; este consiste en una ficha en la que se registra los acontecimientos relevantes de cada niño y niña, y debe anotarse lo que ocurrió, como ocurrió, cuando ocurrió, así como el contexto de

lo sucedido. Las fichas de registro anecdótico deben formar parte del expediente del estudiante.

Otro instrumento de evaluación es el diario, en el que se registra los acontecimientos, conductas, comportamientos, y que de alguna manera generan alguna influencia sea esta positiva o negativa. Los apuntes deben ir dirigidos a registrar el hecho, personas involucradas, describiendo el contexto, causas, razones, interpretaciones, explicaciones y valoraciones. Este instrumento se sugiere se llene al final de la jornada. Sin embargo, no es empleado por las docentes, lo que implica que al terminar el trabajo del día no se valoran los logros, hechos relevantes, conductas, y aspectos que debe llevar para fortalecer la toma de decisiones al respecto del desarrollo de los niños y niñas.

En Educación Parvularia la evaluación se realiza a partir de conceptos, los cuales están determinados en la normativa de evaluación proporcionada por el Ministerio de Educación, en cada una de las áreas de experiencia y desarrollo que presenta el programa: “S”, “P”, “T”. Donde “S”, significa que si lo hace o realiza la acción que contiene el indicador de logro; “P”, significa que la acción es realizada con ayuda y por consiguiente aún está en proceso de adquirirla; “T”, significa que aún no logra realizar lo contemplado en el indicador de logro. Y de acuerdo a lo realizado por el estudiante, así será el concepto seleccionado para registrar.

Al indagar sobre como efectúa la evaluación en el área personal social se recibieron entre algunas respuestas:

Para evaluar el área personal social, lo hago a partir de los indicadores por cada área, ahí es donde vamos marcando en unos cuadros que se nos han dado, si el niño lo hace, va en proceso o no hace nada. Esos cuadros vienen en el programa, ya los da el Ministerio. Nosotros lo que hicimos en el distrito fue como ampliarlo verdad, lo que hicimos fue ponernos de acuerdo a un formato a usar y se amplió.

Evaluó esta área con los indicadores que determinan exactamente lo que se va a observar, por ejemplo: se relaciona entre sí o comparte con los demás.

A través de la observación y del trabajo diario que se va haciendo, ahí se va viendo, lo socio afectivo, aunque la maestra en su salón conoce quienes son los niños más cohibidos, los niños de poco hablar, o es que tienen algún problema de dislexia o algún problema del habla, entonces, trato que con el tiempo esos niños se vayan relacionando. Y en el recreo se observa quienes son los más sociables, amigables, y quienes tienen aquellos valores, porque más que todo los valores son los que entran en juego en la evaluación.

De acuerdo con la opinión de las maestras, el área personal social se evalúa a partir de los indicadores de logro que corresponden a esta y que se encuentran claramente definidos y clasificados en el Programa de Educación y Desarrollo, empleando para su registro instrumentos como la lista de cotejo, que se elaboró como equipo dentro de la Red. Así como también el registro anecdótico, donde se van anotando algunas situaciones relevantes del niño y la niña.

Entre algunos de los indicadores de logros correspondientes al área personal social se tienen: identificando los órganos con los sentidos, movimientos cuidados, el empleo de la lateralidad, el uso del equilibrio, caminar en diferentes posiciones, motricidad gruesa y fina, elaboración de trazos, direccionalidad, tomar decisiones y resolver conflictos con otros niños y otras niñas, se viste sin ayuda, se baña solo sin supervisión, interactúa de manera espontánea con otros niños y otras niñas de su edad, dice “por favor” y “gracias” espontáneamente. Estos indicadores pasan a formar parte del instrumento, y las docentes durante la observación registran la conducta observada con respecto al indicador. Hay una serie de indicadores, que deben crearse los momentos, las modalidades, estrategias para evaluarlos, y las docentes harán uso de su creatividad para ello. Pero, si lo único que se realiza es chequear un listado de indicadores, no se tomará en cuenta que la evaluación también debe planificarse. La planificación de las actividades de evaluación son pertinentes para reflexionar sobre el proceso que se realizarán para evaluar. Teniendo que analizar previamente el contenido, el grupo de indicadores, las situaciones de aprendizaje, los ejes globalizadores.

Con respecto al área de expresión, comunicación y representación, las docentes expresan que realizan la aplicación de la evaluación de la siguiente forma:

Para evaluar esta área, se pueden usar varias estrategias, por ejemplo, que uno se puede poner la forma de un lápiz, se hace de fomy, y al niño y a la niña se le pregunta, y no va haciendo las veces de lápiz, escribiendo lo que el niño responde.

También evaluamos esta área a través del dibujo. Estamos con una libreta que se llama “Lluvia de estrellas”, más que todo para que ellos vayan conociendo autores salvadoreños, se les da lectura y ellos dibujan lo que entendieron, lo que les gusto.

En el área de expresión, comunicación y representación, evalúo a través del trabajo que ellos hacen a diario, observo que se desarrollen distintas técnicas, el dibujo, el coloreo.

Esta área la evalúo desde el momento del saludo, en el momento de conversación, a la hora de dar indicaciones, si el niño y la niña las atiende, como las atiende, si hay un intercambio, un avance. Cuando se dan indicaciones de traer una tarea, si el niño y la niña las trae al siguiente día es que ha seguido indicaciones, ahí se ve la comunicación.

De acuerdo con las docentes, en esta área suelen trabajar a partir de la aplicación de actividades como la conversación que puede ser a partir de un tema, de una lectura, de algo observado, de un cuento, de un fenómeno, entre otros aspectos. Además de recurrir al dibujo y coloreo como forma de expresión de sus ideas, pensamientos, gustos, comprensión de textos.

El área de expresión, comunicación y representación se refiere a la forma en que se realiza y se desarrolla la expresión lingüística o no lingüística. Las formas lingüísticas pueden ser la narración, la descripción, el dialogo. Entre las no lingüísticas son aquellas en las que el mensaje se transmite por medio de gestos, sonidos, señales. La comunicación puede adoptar entre diferentes lenguajes para expresar ideas, pensamientos, sentimientos.

De acuerdo con las observaciones realizadas, el lenguaje de expresión más empleado es el oral, por medio de narraciones y conversaciones en torno a una lectura u observaciones efectuadas. Además emplean el dibujo, el coloreo y la pintura. Es decir emplean en su mayoría el lenguaje verbal, plástico, musical corporal y extranjero, dejando de lado el lenguaje audiovisual y tecnológico.

Al preguntar sobre como evalúan el área de relación con el entorno, las docentes contestaron:

Esta área podemos llevar a los niños y a las niñas a un recorrido, uno va dando indicaciones y explicando, y ellos observando. Al regresar al aula ellos dibujan lo que han visto, colorean de acuerdo a los colores de los objetos observados.

Una estrategia que uso para evaluar esta área es la realización de proyectos invito a los padres a participar, ellos colaboran con lo que se realiza, por ejemplo se realizó el proyecto de los huertos y hubo mucha interrelación, intercambio entre padres e hijos, conocimos del medio ambiente.

Lo realizo también con el proyecto “vamos de paseo”, en el cual vamos a hacer un recorrido por la comunidad, observaremos el entorno, nuestra comunidad, y después lo vamos a traer como un taller, que observamos y ahí desarrollamos el trabajo práctico y las técnicas que el niño y la niña va a aplicar.

Esta área la evalúo conforme a lo de matemática, a las figuras geométricas, con los números, este es el cuaderno que utilizo para esa área, el cuaderno cuadriculado, ahí trabajo con los niños el área.

El área de Relación con el entorno, lleva al niño y a la niña a desarrollar experiencias con el mundo natural, el mundo social, y el mundo de las relaciones y aplicación del pensamiento lógico matemático. La relación con el mundo social y natural se lleva a cabo en durante las experiencias de interacción con sus pares y con adultos, llegando a comprender la realidad social y cultural, construyendo su identidad.

En lo que se refiere a ejercitar el pensamiento lógico matemático, se efectúa con actividades de introducción al uso de conceptos como: tamaño, altura, longitud, mucho, poco, bastante. También agrupan y clasifican objetos atendiendo a características; relaciones de tiempo y espacio, introducción del concepto número. Y experiencias pedagógicas en las cuales experimente y socialice sus conocimientos.

El área también cuenta con sus propios indicadores de logros, los que pasan a formar parte del instrumento para ser evaluados, como muestra, entre algunos indicadores correspondientes al área de Relación con el entorno se tienen: ordena una serie de objetos que varían por tamaño, de la más pequeña a la más grande, señalando, el primero y el último; identifica en la relación con los objetos: arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, encima, debajo, cerca-lejos; muestra amor y sensibilidad hacia el medio ambiente; describe al menos una tradición relevante de su comunidad; practica normas básicas de cortesía, orden, respeto y aprecio por los demás, en el centro educativo, con la familia y la comunidad, entre otros. En el área de Relación con el entorno, deben plantearse actividades creativas de parte de las maestras al momento de evaluar, para crear las condiciones que le permitan apreciar el indicador de logro, sin embargo, las limitantes en relación a espacio en el aula y en la institución constituyen un obstáculo. Volviendo la mirada hacia el poder de la gestión educativa en el aula para crear proyectos novedosos.

El Programa de Educación y Desarrollo, presenta el enfoque en derechos y el enfoque de desarrollo integral, al preguntar como los incluyen en la evaluación, los docentes respondieron:

El enfoque de derechos lo tomamos en cuenta tratando de respetar a cada niño y niña, ellos tienen derecho a la educación, a la atención, que es lo que en la parvularia se le da. Se trata de establecer relaciones armónicas, que haya el respeto mutuo entre ellos, se les va fomentando la tolerancia para formar una persona de bien.

En este enfoque, tratamos, el respeto ante todo, que no se maltrate a los niños y niñas; el respeto que una niña le debe a otra niña. Sus derechos están claramente definidos en la LEPINA

Tratamos de apegarnos a los derechos que ellos tienen, uno de ellos es el derecho a la alimentación, derecho también de la vivienda y del vestuario. Uno de sus derechos es la educación, a que lo manden todos los días a la escuela, ahí estamos evaluando como los padres son responsables, y como también estamos nosotros con los derechos de ellos.

Este enfoque de derechos lo tomamos en consideración, por ejemplo, en la ley LEPINA nos dice en el artículo 86 que el niño y la niña tienen derecho a la educación, a que sus aspectos, su conducta sea evaluada, entonces la obligación como docentes es entregar, dar conocer como esta su proceso de aprendizaje, si un niño presenta bajo rendimiento en un aprendizaje yo tengo que llevar a que se logre ese avance. Informar sobre aspectos de salud para que lo atiendan en casa.

Aplico el enfoque de derecho en la evaluación, cuando los evalúo a todos, porque los niños tienen derechos a ser evaluados. La evaluación le dice a la maestra que debe de hacer para ayudar al niño. La evaluación no es para castigar, ni es para abochornar, ni para hacer sentir mal al niño, es para que vea que tanto ha hecho.

Es responsabilidad del Estado hacer cumplir lo regulado legalmente. Y también se nombra como corresponsables a los profesores, dado el tiempo y tipo de relación que entablan con el niño. Por lo tanto, al igual que el Estado, los docentes se tornan en responsables de administrar con seguridad los derechos del niño. En este caso, en la evaluación desde la práctica, la aplican estableciendo relaciones de respeto, de vigilancia al cumplimiento de los derechos del niño, a cuidar de su integridad personal, a realizar los procesos educativos que conlleven el desarrollo del niño y la niña, a tratarlo tanto individual como grupalmente. A practicar una evaluación equitativa, participativa, a recibir los resultados de sus evaluaciones y a ser atendido conforme a sus necesidades particulares.

El enfoque de derechos, permite el reconocer al niño como sujeto de derecho. Comprendiéndose por "sujeto de derecho", como persona poseedora de derechos y deberes. En tal caso, desde el ámbito internacional en: la Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración de los Derechos del Niño, la Declaración Universal de los Derechos

Humanos, La Declaración mundial de Educación para Todos. Y en el ámbito nacional: la Constitución de la República de El Salvador, La Ley General de Educación, la LEPINA, la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia. Como instrumentos, declaran al niño como sujeto de los derechos contenidos en ellos.

En cuanto al enfoque de Desarrollo Integral, se interrogó a las docentes, de qué manera lo aplicaban en la evaluación, a lo que contestaron:

Para aplicar el enfoque de Desarrollo Integral, trato de dar una misma atención por igual, es decir, atiendo a todos los niños y niñas. Al observar alguna dificultad en un niño o niña, trato de acercarme a ellos y corregir, en un proceso más personalizado. Me dedico con aquel que veo con más dificultades.

El enfoque de Desarrollo integral lo tomo en cuenta para organizar el aula, los muebles, yo lo hago en forma lineal, en forma de U a que todos se integren, trato de establecer relaciones de respeto, donde niños y niñas trabajen juntos, que se integren entre ellos mismos sin diferencia de género. Y en la observación se ve cuando se está dando la integralidad en el trabajo, en lo social, a través del juego. Va depender del indicador que me lo pida.

La evaluación con un enfoque de Desarrollo Integral se aplica cuando tomamos en cuenta las tres áreas, observamos al niño y la niña, lo hacemos de una manera que todos participen, a todos les preguntamos.

El Desarrollo integral como enfoque, de acuerdo a lo expresado por las docentes, lo aplican en cuanto al análisis y las valoraciones que realizan de las situaciones, para tomar decisiones en cuanto a la organización de la clase, organización de los muebles, de las actividades, de la integración de equipos de trabajo, al valorar y atender a los niños y niñas con más dificultades y en los procesos de evaluación al tomar en cuenta las áreas de experiencia y desarrollo.

Hablar de enfoque de desarrollo integral, equivale a impregnar de su contenido las acciones pedagógicas, atendiendo a los niños y niñas, tomando en cuenta su diversidad, sus

características propias; tener presente el concepto de la calidad del desarrollo del niño, el trato afectuoso, el encuentro con los cuidados necesarios, el recibir los estímulos que activen sus respuestas neurológicas y favorezca el desarrollo de los sentidos, las habilidades lingüísticas y de la comunicación, el desarrollo del niño como persona, en un ambiente agradable, y lleve mejoras en todas sus dimensiones.

La práctica pedagógica referida a la evaluación basada en la educación integral, es posible si se realiza a partir de las áreas de experiencia y desarrollo planteadas en el Programa de Educación y Desarrollo: área personal social, área de expresión, comunicación y representación, área de relación con el entorno. Las que están vinculadas con el desarrollo del niño y la niña desde la perspectiva biosicomotora, socioafectivo y cognitiva. El programa contiene las líneas directrices para realizar la evaluación integral, sin embargo, debe considerarse la formación de habilidades para lograrlo realmente.

#### **4.2.3. ¿Cuándo evalúa al niño de Educación Parvularia?**

En este apartado se presenta la caracterización de los momentos en los cuales los docentes llevan a cabo el proceso de evaluación. Se detalla para ello el ambiente durante la evaluación y los momentos en que se aplica.

Una de las situaciones, que deben planificar las docentes es la evaluación, deben prever el clima del aula, por lo que se interrogó sobre como es el ambiente del aula, durante un día de evaluación, expresando:

El día que se realiza alguna evaluación es igual, por ejemplo: nosotros nos ponemos a trabajar y en lo mismo que lo vamos poniendo a trabajar lo vamos evaluando.

En un día de evaluación, lo único diferente que suelo hacer es cambiar a los niños y niñas de lugar, no les digo a ellos que los estoy evaluando, porque siempre se hace por medio de la observación.

La evaluación es un proceso importante, y para evaluar a los niños debe realizarse en un contexto natural. En ocasiones el conocimiento de ser objeto de evaluación produce

tensiones nerviosas. Lo que podría influir en los resultados del proceso. Es decir, los niños y niñas podrían ser víctimas de la tensión que produce una evaluación, provocando respuestas que no están de acuerdo a sus capacidades reales.

El desarrollo integral del niño y la niña, es propicio en un ambiente seguro, armónico, en el que se sienta con la libertad de actuar tal cual es, sin estar sugestionado por una barrera (conocer que lo evaluarán) que le puede causar intimidación e incluso inasistencia por temor. Además, de que los resultados le son útiles a la docente para apoyarle en aquellas áreas en que no ha logrado completar la acción del indicador de logros. No tienen uso purgativo, punitivo, y mucho menos acosador. Sino, para tomar decisiones sobre el rendimiento del niño y como ayudarlo a alcanzar el indicador de logro.

La evaluación es un proceso que viene a proporcionar información sobre el avance logrado por el niño y la niña, y es digno de que se le reconozcan sus aciertos. Pero también, cuando no logra llegar al desempeño según el indicador de logros, habrá que cuidar su salud emocional, animándole a continuar en la práctica, llevar procesos motivacionales que le dispongan a continuar en su perfeccionamiento. Evitando hacerle ver que atraviesa por una evaluación, y mucho menos hacer comparaciones con otros niños. Estas situaciones traerían consecuencias que se constituirían en obstáculo para el desarrollo integral del niño.

Al preguntar sobre los momentos en que se desarrolla la evaluación, se expresó lo siguiente:

Entre los momentos que evalúo es durante la retroalimentación, se les hace preguntas orales y ellos responden de acuerdo a lo que han comprendido.

Suele evaluarse cuando se está durante las actividades, por ejemplo, durante el coloreo, pueden expresar su autoevaluación, ellos participan, cuando manifiestan: "me salí", es decir, el coloreo sobrepaso las líneas del dibujo.

Los momentos en los que se evalúa son: en el momento del saludo, en el momento de conversación, esos momentos didácticos también ahí se

observa, a la hora de dar indicaciones, si el niño las atiende, como las atiende, si hay un intercambio, un avance.

Un momento de evaluación no hay, la evaluación se está dando diariamente. Diariamente se está observando, diariamente se está evaluando. Ahí no hay un tiempo estipulado para decir, hoy voy a evaluar a los niños en tal actividad, tal conducta, tal situación, no. La observación es continua y diaria. Es en el recreo, es en el salón, es en el momento de expresión, de trabajar, entonces no hay un momento específicamente para la evaluación.

Cuando decidimos evaluar, a veces lo hacemos cuando termina unas situaciones de aprendizajes, lo que se está viendo en el día y hacer una retroalimentación, pero lo mejor es cuando la situación de aprendizaje está finalizado.

En Educación Parvularia, la evaluación es constante y permanente, desde esa perspectiva, todos los momentos que dura una jornada de atención educativa son espacio para ejecutarla. Sin embargo, el Programa de Educación y Desarrollo establece dos especificaciones, una que está dirigida a la información que se recopila al inicio del año, con los datos del niño y la niña y su proceso de adaptación y otra que es formativa y continua.

La evaluación permanente: formativa o continua. En esta se registra información de lo que sucede a diario y que reviste alguna importancia, sobre aspectos específicos del niño y la niña y que fueron observados durante la jornada. Entre los datos a consignar en el instrumento: la fecha, el nombre del niño o de la niña, el momento en que se dio la situación, y el comportamiento observado. La información anotada a partir del momento de dificultad del estudiante, será útil para brindar la atención requerida según lo observado. Llevándose a un proceso de orientación al respecto, hasta alcanzar el objetivo. El momento para evaluar las estrategias globalizadoras se debe ejecutar hasta que se hayan culminado. Y se designan tres momentos para ello, una al principio del año lectivo, otra al intermedio y una la finalizar el último trimestre. Las docentes expresan verbalmente que este es su proceder, sin embargo, no hay constancia de los procesos de retroalimentación.

#### 4.2.4. ¿Cuál es el uso de la información obtenida de la evaluación?

En este rubro se culmina de caracterizar el proceso de la evaluación en Educación Parvularia, en atención al destino que tienen los resultados de evaluación, sus usos, beneficios, entrega de resultados, seguimiento y procesos de reorientación de los aprendizajes.

Al indagar sobre el uso que dan los docentes a los resultados de la evaluación, contestaron:

A partir de los resultados de la evaluación, veo el rendimiento de cada niño y observo si se necesita realimentación para el niño y la niña que no ha llegado al nivel que se desea alcanzar. Se le repite la técnica, el trazo, en el cuaderno o la página, este, pero no se atrasa, el niño se trata que vaya siempre a la par de los demás, pero eso sí que se le realimenta en la deficiencia o dominio bajo que lleve.

Los resultados de la evaluación se emplea para trasladarlos, mediante un vaciado en otro cuadro para consolidar y después llenar el cuadro final del libro de registro.

Los resultados de las evaluaciones se le entregan al padre de familia.

A los padres de familia al finalizar el año, se les entrega el expediente, la hoja de la ficha anecdótica, y el certificado.

Con los resultados procedemos de la siguiente manera: la libreta de los resultados de evaluación le queda al padre, aunque nosotros le llevamos toda la información. En cuanto a la ficha, el expediente se lo pasamos a la compañera, entonces con el nuevo programa de 4 a 6 años pasa el expediente así va ese expediente con toda la información pasa al siguiente maestro, así es la técnica del nuevo programa.

De acuerdo con los resultados las docentes expresan, que los resultados de evaluación le son de utilidad para:

- Brindar procesos de retroalimentación a los niños en relación a los logros no alcanzados.
- Llevar los registros de los resultados y entregar los cuadros respectivos al final del año lectivo
- Entregar los resultados a los padres de familia. Quienes son llamados a reunión en la que entregan las libretas.
- Llevar un expediente del niño, al que se le da seguimiento de un año a otro, mediante el traspaso de una maestra a la otra que atenderá la sección.

Los instrumentos de evaluación recopilan información importante sobre el alcance de los objetivos por parte de los niños y niñas. En caso de dificultades en el aprendizaje del niño, los profesores deberán apoyar y fortalecer el área en que se ha descubierto el problema, a fin de que el niño y la niña logre conseguir el objetivo. Para ello debe realizar observaciones constantes sobre el desempeño para evidenciar el cumplimiento del indicador de logros.

La entrega de resultados debe efectuarse tres veces en el año al padre de familia. Una al principio, otra intermedia y la última al final del periodo lectivo. En base a los indicadores de logro evaluados. Para la entrega de resultados, se sugiere la modalidad de entrevista, para informar sobre los diferentes aspectos en relación a los cuales crean compromisos para apoyar el desarrollo del niño.

Además de informar sobre el rendimiento de los niños a los padres de familia, los docentes deberán trasladar los resultados, al Libro de registro de los estudiantes, con fines de cumplir con la función social de la evaluación como es la acreditación y certificación. Los resultados finales, correspondiente al año lectivo, se presentan a la dirección del centro escolar para crear el Libro de Promoción, donde se archivan estos datos año con año.

Es recomendable, el realizar un proceso reflexivo con los docentes en cuanto a los múltiples usos y beneficios de los resultados de evaluación del niño y la niña. Deben coincidir los resultados de la evaluación con las características de desempeño de estos, con sus conocimientos, la aplicación que realiza de ellos, sus habilidades sociales, habilidades

comunicativas, habilidades de respeto y cuidado al medio ambiente. Entre otras. En suma, estos resultados sirven para realizar la mediación pedagógica, para informar al padre y apoye en el desarrollo de los hijos. Por lo que es necesario replantear las estrategias de entrega de resultados y volver sobre las acciones pedagógicas que le permitan al estudiante cubrir el indicador de logros. Siendo registrado este proceso en instrumentos de evaluación como el record anecdótico o el diario.

# **CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 5.1. CONCLUSIONES

- ◆ Por vez primera, se logra consolidar un proceso de diseño curricular de esta magnitud en la Primera Infancia, un esfuerzo en el que se plantean los Programas de Educación y Desarrollo para Educación Inicial y Educación Parvularia con una congruencia curricular, en la que se articulan los procesos de desarrollo que puede alcanzar el niño en sus diferentes etapas, de tal manera que transitar de una año a otro, de una sección a otra, garantice la atención bajo la perspectiva de la educación y desarrollo integral. Este proceso de formulación del contenido curricular, significa un gran avance en materia de educación para El Salvador. Se base en el enfoque de derechos, en el desarrollo integral del niño y la niña, en la atención a sus necesidades, y atendiendo a sus características. Promoviendo su concepción como persona y sujeto de derecho, como ser social, como ser individual. Los Programas de Primera Infancia se han elaborado en base a secciones, las que equivalen a sección por año de vida. Iniciando con la primera que va de los 3 hasta los 12 meses de vida, que es la de lactantes; Primer año de vida corresponde a la sección Inicial 1; Segundo año de vida, corresponde a la sección Inicial 2; tercer año de vida, es sección inicial 3; cuarto año de vida, corresponde con Parvularia cuatro; quinto año de vida, con Parvularia 5 y la última sección, que es la de 6 años, Parvularia 6.
- ◆ El Programa de Educación y Desarrollo ha tenido gran aceptación por parte de las docentes de Educación Parvularia. Las docentes se encuentran satisfechas de llevar a cabo su labor pedagógica a partir de este documento. Consideran que el programa es completo y amplio porque brinda orientación sobre cómo desarrollar los diferentes contenidos, y la organización especializada en torno a los indicadores a evaluar según las áreas de desarrollo y experiencia. Su contenido y estructura les parece interesante, novedoso, completo y organizado. Y que su experiencia en la aplicación les permite ir adquiriendo un conocimiento más profundo, y por consiguiente pericia en su ejecución.
- ◆ La entrega técnica del Programa se realizó mediante capacitaciones organizadas por el Ministerio de Educación, para efectuar la entrega técnica del mismo.

Posteriormente por medio de la Red del Distrito Educativo. Integrando como temas de formación: estructura del nuevo Programa, metodología a emplear, las áreas de experiencia y desarrollo, planificación didáctica y evaluación que aún tiene temas pendientes de formación.

- ◆ En relación a evaluación, aun se tienen temas pendientes para su consolidación. Se inicia su estudio con la entrega técnica del programa, posteriormente, al inicio del presente año continuaron con su abordaje, sin embargo, no se ha completado y se refleja la necesidad en las opiniones. Pueden mencionarse elementos formativos en cuanto a: manejo de instrumentos variados, construcción de instrumentos, adecuación de criterios en base a indicadores de logros, enfoques del Programa, el lenguaje tecnológico en la expresión.
- ◆ Las docentes evalúan en función de las áreas de experiencia y desarrollo, un aspecto vital que les facilita esta acción, es la estructuración que tienen los indicadores a partir de cada una de estas. El Programa cuenta con indicadores para evaluar: área personal social, área de expresión, comunicación y representación, área de relación con el entorno. Utilizando como instrumento la lista de cotejo en su mayoría, dado lo reflejado en las entrevistas y en la observación realizada.
- ◆ Las docentes evalúan haciendo uso de técnicas como: la observación y la entrevista. En la observación, el instrumento más utilizado es la lista de cotejo, que fue construida durante jornadas de trabajo en la Red del Distrito, basados en el modelo presentado en el Programa de Educación y Desarrollo. La técnica de la entrevista se aplica, según los participantes, sin utilización de un instrumento, la mayoría de ocasiones.
- ◆ Las docentes realizan adecuaciones curriculares para ajustar el contenido del Programa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de los niños. Lo que se fundamenta en el principio de flexibilidad, pertinencia y relevancia, así como en el hecho de considerar el desarrollo integral del niño. El cual no será posible si el contenido no responde a sus necesidades. La adecuación curricular, cumple con el nivel de concreción del currículo en el contexto del aula o microcurricular.

- ◆ Los docentes tienen dificultades al aplicar la evaluación, las que están relacionadas con el recurso a emplear. Llámense a estos, para el caso, fotocopias de las listas de cotejo. De las que deben obtener tres ejemplares para cada estudiante, para proceder a evaluar las diferentes situaciones de aprendizaje. Lo que consideran les afecta económicamente en el presupuesto familiar. Pero su inexistencia perjudica la atención de calidad a los niños, llegándose a cuestionar la práctica pedagógica en relación a la evaluación.
- ◆ Los resultados de las evaluaciones se emplean en distintas maneras: para informar al padre de familia sobre el rendimiento educativo de los hijos, mediante una libreta; para reforzar aquellas áreas que presentan indicadores no logrados aun; llevar los resultados en el cuadro del libro de registro; entregar el cuadro final de rendimiento y elaborar con ellos el Libro de Promoción institucional.
- ◆ El Programa de Educación y Desarrollo se basa en las áreas de desarrollo y experiencia para lograr el desarrollo de niños y niñas, con un enfoque de derechos y basado en la educación integral, considerándose el primero en el ámbito de la Primera Infancia que conjuga tales vertientes que dan vida al proceso de aprendizaje en la Educación Parvularia.
- ◆ Algunas docentes desarrollan adecuaciones curriculares, constituyéndose en esfuerzos por adaptar cada vez más el currículo a la realidad de los estudiantes, logrando con ello un proceso de aprendizaje dirigido a la atención especializada de los niños y las niñas. La adecuación curricular se efectúa a partir del diagnóstico realizado y se trabaja en forma colegiada por el equipo docente. Esta acción es un indicador de la profesionalización de las profesoras sus capacidades y competencias que se convierten en la fortaleza en la atención a la Primera Infancia.
- ◆ La atención de los procesos están centrados en los niños, sin embargo, se encontraron algunos casos de niños con poca participación, quedándose en una ubicación donde son poco visibles y en ocasiones ignorados por la maestra, inclusive, y de quienes suelen decir, que son muy calladitos y que no hablan. La atención docente en ocasiones la captan son aquellos niños más participativos.

- ◆ La expresión, comunicación y representación es un área importante, donde es vital el uso del lenguaje en sus diferentes modalidades. La mayoría es empleada en el desarrollo del Programa, sin embargo, el lenguaje audiovisual y tecnológico es el menos utilizado, ocurriendo lo mismo con la lengua extranjera, por lo que se convierte en debilidad en cuanto al logro de los indicadores.

## **5.2. RECOMENDACIONES Y PROPUESTA**

- ◆ Es necesario profundizar en el tema de evaluación, inicialmente para sensibilizar tanto a docentes como a directores de centros educativos, sobre la importancia de este componente curricular. De su dominio, eficiente uso, depende la veracidad de sus resultados, el apoyo para lograr el desarrollo integral del niño, la mejora continua de los procesos al interior de los centros educativos, y la calidad en el desempeño docente.
- ◆ Procurar estimular el desarrollo integral del niño y la niña en cuanto al uso del lenguaje tecnológico y lenguaje extranjero, lo que podría realizarse con una capacitación docente donde se crearían oportunidades para que puedan utilizarlos. Siempre en beneficio de los niños y las niñas.
- ◆ Las jornadas de sensibilización y capacitación deben desarrollarse con la participación de docentes y directores. Para que en equipo institucional tomen acuerdos sobre la importancia de la evaluación, estrategias de apoyo a los procesos evaluativos, estrategias de mejora en la evaluación institucional. Crear los instrumentos que les permita recolectar información para revisar estrategias de mejora continua que surtirá efectos en la calidad de los procesos en forma constante.
- ◆ Se recomienda a las docentes aplicar otros instrumentos de evaluación pertinentes como parte del proceso de aplicación del currículo en la Primera Infancia, llevando la evaluación más allá de la aplicación de listas de cotejo, y promoviendo la creación de los expedientes y utilización de los diarios de clase y registro anecdótico.

- ◆ Se recomienda a las docentes, brindar mayor atención a los niños y niñas que por su timidez no participan de las actividades de aprendizaje. Integrarlos para proveer de momentos que les permitan desarrollar habilidades sociales, de expresión y comunicación. Y no categorizarlo con adjetivos de aceptación resignada de una conducta que demanda atención y orientación.
- ◆ Se recomienda a las instituciones educativas, de proveer los recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo de niños y niñas, y su aprendizaje sea consecuente en razón del uso del lenguaje de las tics, así como también el uso de la lengua extranjera para su dominio y aprovechamiento de la etapa infantil, donde se asegura la adquisición de otro idioma, dado que es característica propia de la edad la adquisición de una segunda lengua.
- ◆ Se recomienda a las profesoras, directores e instituciones educativas, crear un modelo de informe de resultados de evaluación de los niños y las niñas, tomando en cuenta las características de la evaluación para Educación Parvularia. Y cumplir con lo establecido en la Normativa de Evaluación vigente, que está relacionada con la entrega de resultados a la familia.
- ◆ Se sugiere a las docentes utilizar las técnicas de evaluación idóneas tomando en cuenta los indicadores de logros del Programa, las características de los niños y las niñas, la variabilidad de instrumentos de evaluación, valorando la riqueza de información proporcionada, que permite tomar decisiones que beneficien a niños y niñas.
- ◆ Se recomienda al Comité de Evaluación, como ente rector y especialista de la evaluación de las diferentes instituciones educativas, asumir las funciones que le competen en cuanto a los procesos de asistencia y orientación a los equipos docentes, fortaleciendo así la práctica pedagógica en este ámbito, traducéndose en un avance de la calidad de la educación que sirven en los centros escolares.
- ◆ Al Ministerio de Educación se le sugiere la aplicación de procesos de evaluación, dirigidos a verificar el desarrollo de los niños y niñas, para llevar registros de los avances en materia de Primera Infancia y la aplicación curricular que se concretiza

en los centros educativos, estableciendo así mayor control de la valoración del logro alcanzado en el nivel.

### **5.2.1- Diseño de propuesta de fortalecimiento a la práctica pedagógica de la evaluación en Educación Parvularia**

#### **PRESENTACION.**

La Propuesta de fortalecimiento a la práctica de evaluación en la Educación Parvularia, surge como resultado de un proceso de investigación, durante el cual, inicialmente se caracterizó la aplicación de la evaluación en los procesos de aprendizaje en los centros educativos, con servicio de Educación Parvularia del Distrito Educativo 12-08 de la ciudad de San Miguel.

En el estudio participaron las docentes de las escuelas parvularias, quienes compartieron sus experiencias. Por medio de las cuales se presentó caracterizadamente el desarrollo de su trabajo, en cuanto a la percepción que tenían del nuevo Programa, qué evaluaban, cómo lo hacían, la utilidad de los resultados, y la disposición de entrega de resultados.

Estos resultados permitieron identificar como punto a fortalecer, lo concerniente a sensibilización y formación en el área de evaluación. Creándose desde esta propuesta los lineamientos para aportar desde la determinación de los elementos que contiene este documento o propuesta.

El contenido de este documento refleja en primer lugar los objetivos que están en estrecha relación con los resultados de la investigación. Dado que dentro de estos, las docentes expusieron las necesidades de formación en el área de evaluación, y se integra junto con el director para recibir la formación para que se desarrollen actitudes de trabajo integrado y atención a las necesidades del sector dentro de la escuela.

La Propuesta se estructura a partir de 4 líneas de acción: Formación de agentes educativos docentes, Formación de directores, Laboratorios vivos, Producción de documentación y el apartado referido a la configuración de experiencia de evaluación. Dicho contenido pueden ser retomados por las autoridades del Ministerio de Educación, los distritos escolares y profesores que a su vez valoren y deseen apropiarse del producto de la investigación de grado. En lo que se refiere a los procesos de sensibilización y formación de docentes y directores, conviene que sea el MINED quien ejecute tales acciones, mientras que la cuarta línea de trabajo y el fortalecimiento a la práctica de evaluación. La propuesta de evaluación planteada pueden ser retomadas por los profesores mismos, así como las sugerencias de fortalecimiento a la práctica de evaluación.

Además de los resultados del estudio, la propuesta se fundamenta en la importancia que se le adjudica a la formación permanente y profesional de agentes educativos para la Primera Infancia, que sirve como uno de los principios en que se basa la Política Educativa para la Primera Infancia. Que considera prioritaria la formación de los profesionales que atenderán a los niños y a las niñas, para garantizar desde la especialización, las condiciones de atención de calidad y pertinentes para el desarrollo integral del niño y la niña.

#### **1- OBJETIVOS DE LA PROPUESTA:**

- Fortalecer la Práctica de Evaluación desarrollada por las maestras en el nivel de Parvularia sobre la base de los Fundamentos Curriculares de la Primera Infancia, en los Centros de Educación Parvularia del Distrito Educativo 12-08.
- Generar espacios de reflexión y creación de estrategias de evaluación fundamentadas en el Enfoque en Derecho y en el Enfoque Integral y su aplicación en la mejora de los procesos de aprendizaje y de desarrollo de la primera infancia.

- Desarrollar jornadas de sensibilización dirigidas a docentes y directores sobre la importancia de conocer los fundamentos de la Evaluación a la Primera Infancia y su aplicación como proceso de mejora continua en el desarrollo integral del niño y la niña y de los centros educativos.

## **2- ANTECEDENTES**

La Primera Infancia es una etapa importante del ser humano, y transcurre en los primeros años de vida, durante los cuales se realizan importantes eventos que están relacionados con el crecimiento y desarrollo. Por lo que es responsabilidad de todos el asumir una postura de responsabilidad social para brindar las atenciones y cuidados que este segmento de población demanda.

El Ministerio de Educación, ha diseñado el Currículo de Primera Infancia, como un hito trascendente dentro de la historia de la educación en El Salvador. Con la entrega técnica de los Programas de Educación y Desarrollo, tanto para Educación Inicial, como para Educación Parvularia, presenta las líneas de concreción desde el nivel macrocurricular, a las instituciones educativas, para que estas lo asuman y lo hagan parte de su Proyecto curricular de centro o nivel mesocurricular, llegando a su nivel más operativo el microcurricular o de aula.

Los elementos del currículo que van desde los objetivos, contenidos, metodología, recursos hasta la evaluación, deben llevar un proceso íntimamente relacionado. Si se habla de la evaluación, es el último de estos, sin embargo, es el que provee de la información necesaria para discernir sobre el resultado de la conjugación de los demás elementos dentro del proceso educativo. Significa que la evaluación es el motor, que genera transformaciones en la práctica pedagógica, en el quehacer educativo, en el ámbito institucional sobre la marcha de los procesos. Si el proceso de evaluación llegase a fallar, a aplicarse indebidamente, pierde su utilidad y como tal, no se identificarán las fortalezas y las oportunidades de desarrollo reales que se tienen.

Para el desarrollo de un proceso de evaluación, debe lograrse, el asumir una actitud responsable, ante las funciones que se desempeñan, ante la población estudiantil atendida, ante la sociedad, y ante la persona misma. Razón por la que evaluar, no solo significa aplicar instrumentos, sino todo un proceso de comprensión, interpretación de los resultados, que sean utilizados en la toma de decisiones para que se imprima ese dinamismo que en si posee como componente curricular.

Una de las fortalezas con las que se cuenta es un cuerpo docente, con alto espíritu de servicio a los niños y niñas de la Educación Parvularia, con un alto perfil en cuanto a sus compromisos como maestros. Con iniciativas, con el propósito de realizar cada día mejor su desempeño. Sin embargo, algunas situaciones intervinientes como el factor tiempo, ha influido para consolidar los aspectos formativos en cuanto a evaluación se refiere. El amor a su profesión, a los niños y niñas, les hace realizar autovaloraciones, desde la cual expresan lo inconcluso del tema evaluación en las jornadas de capacitación.

El Programa de Educación y Desarrollo, plantea dentro de su estructura un proceso de evaluación, organizado, acorde con el nivel educativo y con perspectiva de desarrollo integral. Presenta los indicadores de logro, clasificados por áreas experiencia y desarrollo, que son la base sobre la cual los docentes evalúan. Sin embargo, es necesario adquirir las habilidades para la elaboración de diferentes instrumentos, de tal manera que haya variedad de estos al momento de evaluar. Y seleccionar los que estén acordes con el momento en que se aplicará, el objetivo, al contenido, a las características del niño y la niña.

### **3- FUNDAMENTO**

La propuesta se fundamenta en los Fundamentos Curriculares de la Primera Infancia y en las normativas de evaluación vigente del Ministerio de Educación. Ambos determinan y establecen los elementos que deben cumplir los procesos de evaluación en Educación Parvularia. Los lineamientos de evaluación de la Primera Infancia. La que establece entre sus principios:

Holística e integradora. Concibe el proceso formativo como un hecho sistemático y complejo, totalmente articulado, donde la evaluación se constituye en el referente principal del cómo se aprende a saber conocer, saber hacer y saber ser, con el fin de ajustar el proceso de enseñanza a las particulares formas de aprender del estudiante. Así, valora las potencialidades de los estudiantes en todas sus dimensiones, respeta las diferencias y reconoce las dificultades que cada uno enfrenta en el proceso formativo.

Continua. En tanto reconoce, que la evaluación es un proceso constante, permanente y consustancial del proceso educativo, en cada una de sus fases, etapas y niveles.

Motivadora. Estimula la participación del estudiante en su proceso formativo, resalta aspectos positivos de su actuación, utiliza el error como oportunidad de aprendizaje e invita al docente a buscar diversas estrategias metodológicas para su actuación.

Los Fundamentos Curriculares de la Primera Infancia determinen y definan las características que debe poseer la evaluación en la Primera Infancia:

Continua y permanente a lo largo del tiempo, indica que debe programarse en correspondencia con la duración del periodo escolar, para que se convierta en una guía orientadora del proceso educativo.

Sistemática, porque debe ejecutarse con rigor y regularidad a partir de una metodología determinada. Para que los resultados sean confiables y de utilidad es necesario que todo esfuerzo de evaluación se realice en un ambiente natural, en las actividades cotidiana o espontáneas.

Integral, porque se deben considerar todas las dimensiones de la personalidad de las niñas y los niños, sin fragmentación, limitación o sobrevaloración de un área sobre otra. Además debe incorporar en el análisis la actuación pedagógica de la persona educadora y la incidencia de todos los elementos que forman parte del proceso educativo.

La evaluación en Educación Parvularia está dirigida a valorar el desarrollo del niño y la niña en forma integral desde la perspectiva del desarrollo biológico, psicológico, socioafectivo, cognitivo que están en consonancia con las áreas de expresión y desarrollo de los Fundamentos Curriculares de la Primera Infancia.

Los Fundamentos Curriculares de la Primera Infancia, sostienen que la evaluación debe atender al proceso constante y permanente de valoración de los alcances de los objetivos a partir de la observación de los indicadores que corresponden a cada una de las áreas de experiencia y desarrollo: personal social; expresión, comunicación y representación; relación con el entorno.

Por lo que se pretende con la propuesta, fortalecer las prácticas de evaluación utilizada en los aprendizajes de los niños de Educación Parvularia, el trabajo que ya realizan como parte del ejercicio de la docencia en el nivel, y por consiguiente el principal beneficiado será el niño y la niña, quienes recibirán atenciones más especializadas, congruentes con la realidad en que conviven y sus características personales y sociales.

El docente debe estar en constante formación, en el desarrollo de procesos reflexivos en los cuales comparta en el grupo de profesionales que tienen elementos en común. Presentando la oportunidad de construir socialmente la transformación de la realidad, desde la perspectiva de la dialogicidad, lo que equivale a decir el reconocer que el dialogo es fundamental en los procesos de llegar al conocimiento, de construirlo, configurar, transformar y crear una responsabilidad que surge del verdadero compromiso de la persona.

#### **4- LINEAS DE ACCION.**

##### **Línea de trabajo 1**

##### **Formación de agentes educativos docentes.**

Objetivo.

Fortalecer la calidad de los procesos de evaluación a partir de la práctica pedagógica que permita asegurar el progresivo desarrollo de las niñas y los niños, convirtiendo a los docentes en un observador permanente, experimentado y comprometido con el proceso educativo.

Para llevar a efecto esta línea de acción se propone la formación y sensibilización de los docentes a partir de jornadas de trabajo, en relación a los procesos de evaluación en las siguientes áreas:

- Reflexión sobre la importancia de la evaluación en el desarrollo del niño y la niña.
- Reflexión de los procesos de evaluación de las áreas de experiencia y desarrollo desde la perspectiva del desarrollo integral.
- El desarrollo del niño y la niña desde la neurociencia aplicada a la Primera Infancia.
- El rol docente en el proceso de evaluación en Primera Infancia.
- El uso del diario como instrumento de evaluación en la Primera Infancia
- El registro anecdótico como fuente de información para el desarrollo del niño y la niña.
- Enfoque de Derecho aplicado a la evaluación.
- Las tics en la Primera Infancia, como lenguaje de expresión, comunicación y representación.

## **Línea de trabajo 2**

### **Formación de directores**

Objetivo

Sensibilizar y establecer los procesos reflexivos y de formación a los directores de los centros educativos para que realicen las gestiones necesarias y desarrollen los procesos de seguimiento a las acciones pedagógicas y administrativas.

Para dar cobertura a esta línea de acción se establece la realización de jornadas de formación y sensibilización dirigidas a directores de los centros escolares, presentando la siguiente temática para ello:

- Reflexión sobre la importancia del desarrollo integral de la Primera Infancia
- Reflexión sobre los procesos de seguimiento a las acciones pedagógicas.
- Las acciones administrativas como fundamento para el apoyo de las acciones pedagógicas.
- Gestión en la Primera Infancia.
- La evaluación como proceso de mejora continua en el contexto institucional.

### **Línea de trabajo 3**

#### **Laboratorios vivos**

Objetivo:

Crear las experiencias que permitan la realización de práctica pedagógica en el área de evaluación, donde se pongan de manifiesto el desarrollo de habilidades en la construcción, aplicación, análisis de información y toma de decisiones desde una visión de la realidad.

Los laboratorios vivos consisten en crear los espacios para desarrollar experimentaciones para la validación y perfeccionamiento de la práctica pedagógica en el área de evaluación en un entorno de la vida real. En donde los docentes tendrán las oportunidades de realizar intervenciones especializadas en este tema, conllevándoles a una práctica mejorada.

Como estrategias para el desarrollo de los laboratorios vivos se proponen la creación de espacios en los cuales, las docentes preparen estrategias de intervención planificadas y pedagógicas, durante las cuales se pongan de manifiesto la práctica de procesos de evaluación. Los laboratorios pueden desarrollarse en los centros educativos, que reúnan a equipos docentes en el desarrollo de la práctica. Elaborando un informe que se analice en la comunidad docente.

#### **Línea de trabajo 4**

##### **Producción de documentación y divulgación.**

Objetivo:

Establecer mecanismos de sistematización para la producción de documentos que registren las experiencias de aplicación de los procesos pedagógicos en el aula en Educación Parvularia.

Para lo que se establece la creación de un equipo docente, encargado de recopilar la información y mediante la construcción de blogs especializados, redacción de boletines, revistas pedagógicas, donde se expongan y divulguen las experiencias docentes en el área de evaluación del desarrollo de niños y niñas de la Primera Infancia

#### **5- FORTALECIMIENTO A LA PRACTICA DE EVALUACION.**

En este apartado se presentan elementos de procedimientos con tendencia a fortalecer en forma directa los procesos de evaluación en los centros educativos de Educación Parvularia. En cuanto a revisión personal, por medio de una autoevaluación reflexiva tanto para docente, como para el administrador educativo. Así como también, se presenta un ejemplo de plan de evaluación como propuesta para definir momentos específicos de verificación de indicadores de logro por área de experiencia y desarrollo. Un ejemplo de ficha de registro anecdótico, el cual es importante para efectuar las anotaciones respectivas que no están detalladas en otros instrumentos de evaluación.

La propuesta del plan de evaluación, viene a dar estructura a este momento y componente curricular, dado que se busca que las profesoras diseñen, preparen, contextualicen el proceso evaluativo a partir de los indicadores que evaluará. Llevando un proceso de previsión, diseño y ejecución sistemática de una práctica mejorada.

## **5.1- AUTOEVALUACION REFLEXIVA.**

### **INSTRUMENTO PARA PROFESORES**

**MINISTERIO DE EDUCACION DE EL SALVADOR**

**DISTRITO EDUCATIVO 12-08**

**REFLEXION DE LA PRACTICA DE EVALUACION EN EDUCACION PARVULARIA.**

#### **OBJETIVO:**

Reflexionar sobre la importancia de la práctica de evaluación, el rol docente y los consiguientes beneficios de la aplicación de esta para la toma de decisiones en el proceso de desarrollo de niños y niñas de Educación Parvularia a fin de consolidar un proceso de transformación continua enriquecida, consciente, profesional actualizada.

#### **INDICACION:**

Leer las interrogantes y posteriormente realizar un proceso de autoevaluación reflexiva sobre la práctica de evaluación, con el propósito de establecer pautas para superar las dificultades y potenciar el éxito, siendo muy importante la realización de este proceso de manera consciente, madura y profesional.

#### **DESARROLLO**

##### **AREA PERSONAL**

- 1- ¿Cómo me siento trabajando con los niños y niñas?
- 2- ¿Qué experiencias agradables me ha regalado mi labor como profesora en el último trimestre?
- 3- ¿Qué dificultades he enfrentado como profesora de Educación Parvularia?
- 4- ¿Las dificultades se resolvieron? ¿Cómo? ¿Fue satisfactoria la resolución?
- 5- ¿Qué dificultades estoy enfrentando actualmente en mi labor?

6- ¿Qué puedo hacer para resolver esta o estas dificultades?

### **AREA DEL DESEMPEÑO**

- 1- ¿Realizo el proceso de evaluación propuesto por el MINED?
- 2- ¿Elaboro una variedad de instrumentos de evaluación que permitan registrar y valorar el desarrollo de niños y niñas?
- 3- ¿Los instrumentos que aplico permiten evaluar cada una de las áreas de experiencia y desarrollo?
- 4- ¿Planifico las actividades de evaluación para aplicarlos de acuerdo al área de experiencia y desarrollo?
- 5- ¿Preparo la actividad de evaluación al desarrollo de los niños y niñas tomando en cuenta las condiciones, contexto, recursos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro?
- 6- ¿Cómo aplico el enfoque de derechos y el enfoque de desarrollo integral?
- 7- ¿Cómo utilizo los resultados de evaluación? ¿Qué decisiones tomo a partir de los resultados? ¿Cómo retroalimentan el trabajo de planificación didáctica?
- 8- ¿Qué cambios debo realizar para mejorar el proceso de evaluación que se aplica para valorar el desarrollo de niños y niñas?

### **AREA DE ASISTENCIA TECNICA**

- 1- ¿Se me explica y presentan los aspectos sobre los cuales seré evaluada como docente?
- 2- ¿Se me informa sobre los procesos de evaluación a realizar según programación de visitas al aula y otros?
- 3- ¿Recibo los resultados de evaluación en un ambiente agradable y promueve el desarrollo continuo en mi persona?
- 4- ¿Se presentan las asesorías, orientaciones técnicas y recursos para potenciar la calidad en el desempeño docente?
- 5- ¿Qué sugerencias apporto para mejorar los procesos evaluativos a nivel institucional?

## **AREA DE COMUNICACIÓN**

- 1- ¿Cómo está mi comunicación con los niños y niñas?
- 2- ¿Estoy atendiendo sus individualidades?
- 3- ¿Cómo está la comunicación con los padres de familia?
- 4- ¿De qué forma pueden involucrarse los padres de familia en los procesos de desarrollo del niño y en la evaluación con sus propias responsabilidades?
- 5- ¿Llevo a cabo procesos de gestión para beneficio de las necesidades del aula?  
¿Cómo mejorar los procesos de gestión?

## **INSTRUMENTO PARA EL ADMINISTRADOR EDUCATIVO**

**MINISTERIO DE EDUCACION DE EL SALVADOR**

**DISTRITO EDUCATIVO 12-08**

**REFLEXION DE LA PRACTICA DE EVALUACION EN EDUCACION PARVULARIA.**

### **OBJETIVO:**

Reflexionar sobre la importancia de la práctica de evaluación, el rol del administrador educativo y los consiguientes beneficios de la aplicación de esta para la toma de decisiones en el proceso de desarrollo de niños y niñas de Educación Parvularia a fin de consolidar un proceso de transformación continua enriquecida, consciente, profesional actualizada.

### **INDICACION:**

Leer las interrogantes y posteriormente realizar un proceso de autoevaluación reflexiva sobre la práctica de evaluación, con el propósito de establecer pautas para superar las dificultades y potenciar el éxito, siendo muy importante la realización de este proceso de manera consciente, madura y profesional.

- 1- ¿Planifico los procesos evaluativos institucionales?
- 2- ¿Realizo evaluaciones al desempeño en el Centro Educativo?
- 3- ¿Realizo entrega técnica de los resultados de evaluación generando espacios de crecimiento y desarrollo personal, social y profesional?
- 4- ¿Proporciono asistencia técnica, formación, capacitación al personal docente de acuerdo con los resultados de evaluación?
- 5- ¿Cuáles son las fortalezas del trabajo de gestión que se efectúa, en beneficio de los niños y niñas de Educación Parvularia?
- 6- ¿Conozco el componente evaluación y el procedimiento de aplicación en el nivel de Educación Parvularia?

- 7- ¿Proveo de los recursos necesarios para llevar a cabo la evaluación del desarrollo de niños y niñas de Educación Parvularia?
- 8- ¿Realizo momentos de reflexión sobre los procesos de evaluación institucional a fin de mejorarlos?
- 9- ¿Cuáles son los compromisos que retomo a partir de la reflexión del proceso de evaluación?

## **5.2- EJEMPLO DE LA EVALUACION A APLICAR EN LAS DIFERENTES AREAS DE DESARROLLO Y EXPERIENCIA EN EDUCACION PARVULARIA.**

El MINED plantea el proceso de evaluación a partir de las diferentes áreas de experiencia y desarrollo, sin embargo, se encuentra en la práctica la aplicación de procesos de evaluación sin que estos se definan con claridad. Por lo que se vuelve necesario formular un plan de evaluación en el cual se establezca sistemáticamente, a partir de actividades diseñadas para este fin. Lo cual constituye una fortaleza a los procedimientos para llevar a cabo la evaluación de niños y niñas. En el ejemplo, se presenta una actividad la cual lleva un nombre y la determinación de varios aspectos a tomar en cuenta. La diferencia en esta radica en plantear un momento de evaluación, que llevará a cabo la profesora y que no es necesario anunciar que se realizará tal acción como evaluación y mucho menos prueba o examen, sino, se anuncia el desarrollo de **“la tiendita”** (por ejemplo) como una vivencia, y solamente la docente sabrá que es evaluación correspondiente a ciertos indicadores de logro de un área específica.

El establecimiento de una actividad planificada para llevar a cabo la evaluación de los niños y las niñas es lo que se trae como complemento a lo que se está efectuando. Si bien es cierto incurre en un trabajo técnico para que sea efectuado por las profesoras, también es cierto la necesidad que técnicamente surge del análisis de los resultados del estudio. Por lo que pueden crearse condiciones específicas para que niños y niñas sean evaluados en forma creativa y sin la necesidad de anunciarlo como la existencia de prueba, o examen, sino un momento de compartir alegre, diferente, dinámico y contextualizado con una riqueza de elementos, recursos que favorezcan la observación del cumplimiento de los indicadores de logro.

## DISEÑO DEL PROCESO DE VALORACION DEL DESARROLLO DEL NIÑO Y LA NIÑA.

INSTITUCION EDUCATIVA: \_\_\_\_\_

DOCENTE: \_\_\_\_\_

1- **SECCION:** 4 años. **FECHA DE REALIZACION:** \_\_\_\_\_

2 **Área a evaluar:** Relación con el entorno

3 **Indicadores a evaluar:**

- 1- Establece relaciones con objetos concretos: más, menos, pocos y muchos.
- 2- Coopera con los demás para lograr un objetivo común.
- 3- Practica normas de cortesía.
- 4- Interactúa de manera verbal con otros niños, niñas y adultos significativos.

4 **Nombre de la actividad de evaluación:** “La tiendita”

5 **Recursos:** mesas, sillas, jugos, dulces, galletas, tarjetas, billetes, monedas, gafetes, carteles, agua, chocolates, globos, delantales, juguetes.

6 **Planteamiento de la actividad de evaluación.**

Organizar en compañía de los padres de familia tienditas en las cuales unos niños vendan y otros compren diferentes artículos, creando un ambiente de representación de la realidad, lúdica y agradable. Motivando el desarrollo de roles en los que interactúen de forma natural, realizando adquisiciones donde se pongan de manifiesto las situaciones que permitan apreciar el desarrollo de los indicadores de logro para su registro.



## 9 DECISIONES EN TORNO A RESULTADOS



## DISEÑO DEL PROCESO DE VALORACION DEL DESARROLLO DEL NIÑO Y LA NIÑA.

INSTITUCION EDUCATIVA: \_\_\_\_\_

DOCENTE: \_\_\_\_\_

1- **SECCION:** 4 años. **FECHA DE REALIZACION:** \_\_\_\_\_

2- **Área a evaluar:** Personal social.

3- **Indicadores a evaluar:**

- 1- Imita y atiende hábitos de alimentación.
- 2- Agarra la cuchara y el tenedor adecuadamente.
- 3- Es capaz de comer utilizando al menos un cubierto.
- 4- Ayuda a poner la mesa colocando platos, servilletas y cubiertos

4 **Nombre de la actividad de evaluación:** “¡Comiendo juntos!”

5- **LUGAR DONDE SE LLEVARA A CABO LA ACTIVIDAD:**

---

6- **Planteamiento de la actividad de evaluación.**

La actividad de evaluación “**Comiendo juntos**” consiste en preparar un ambiente armónico de convivencia y compartir alimentos especialmente preparados para ese día. Y que en común acuerdo con los padres se prepararan. Será un platillo con comida variada: pechuga de pollo deshuesado guisado con vegetales, ensalada, arroz, refresco natural. Todo en porciones infantiles.

Además, se solicitará el proveer de platos, cubiertos, vasos, manteles, servilletas para el uso de estos por los niños y niñas.

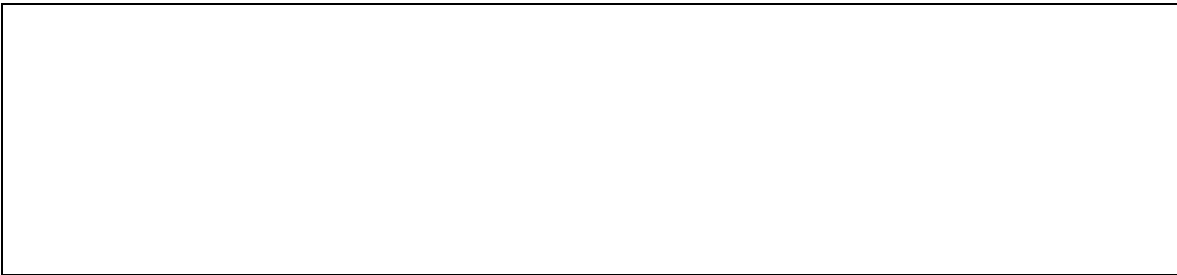
En la actividad se orientara mediante indicaciones sobre las acciones a realizar inicialmente: ordenar las mesas y sillas, colocar manteles, colocar los platos que estarán en una mesa inmediata, ubicar los cubiertos y servilletas respectivamente. Será necesario, tomarse el tiempo requerido e indicar que todo debe hacerse con tranquilidad, pues ese día se tiene una fiesta y debemos disfrutar el comer juntos.



## **8- ANALISIS DE RESULTADOS**

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the analysis of results.

## **9- DECISIONES EN TORNO A RESULTADOS**

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for decisions regarding results.

## DISEÑO DEL PROCESO DE VALORACION DEL DESARROLLO DEL NIÑO Y LA NIÑA.

INSTITUCION EDUCATIVA: \_\_\_\_\_

DOCENTE: \_\_\_\_\_

2- **SECCION:** 5 años. **FECHA DE REALIZACION:** \_\_\_\_\_

3- **Área a evaluar:** Expresión, comunicación y representación.

4- **Indicadores a evaluar:**

- 1- Identifica y nombra el rectángulo y el rombo.
- 2- Tararea y canta canciones
- 3- Comprende y puede atender hasta más de tres indicaciones relacionadas.

4 **Nombre de la actividad de evaluación:** “Concurso: Todos ganamos”

5 **Planteamiento de la actividad de evaluación.**

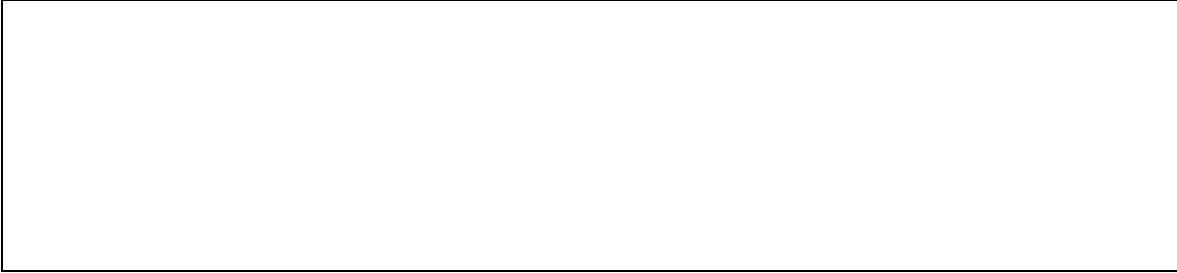
Se organizan los niños en equipos de tres a cuatro integrantes y se les entrega un distintivo que los identifique. Se les hace saber que conforman un equipo. Cada equipo tendrá a su vez la oportunidad de participar en el juego, en donde se plantearan indicaciones que los niños y niñas deben ejecutar. Se debe tener en cuenta que cada niño y niña tendrá sus recursos para la realización de la indicación que se sugiere. Al finalizar y haber cumplido con su participación, cada niño deberá ser reconocido en su propio desarrollo, estimulado y motivado por las palabras docentes, así como también se pueden entregar premios como: fruta, refresco, una estrella en el pecho, una medalla colgante. Debe crearse un ambiente de concurso, tomando en cuenta escenario y su correspondiente contexto. Ambiente de fiesta y celebración para todos.

Indicaciones:

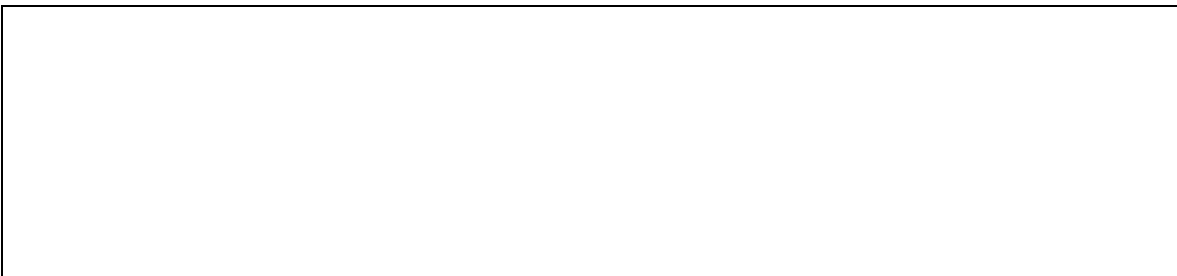
- Escucha la canción y cántala, ¿de qué animal habla la canción?
- Mira las figuras geométricas, señala el rectángulo, indica cual es el rombo.
- Pon el rectángulo en la mesa, después el rombo, di el nombre de cada uno.



## **8 ANALISIS DE RESULTADOS**

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the analysis of results.

## **9 DECISIONES EN TORNO A RESULTADOS**

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for decisions regarding results.

### 5.3- EJEMPLO DE REGISTRO ANECDOTICO

<b>INSTITUCION EDUCATIVA</b>			
<b>DOCENTE:</b>			
<b>NOMBRE DEL NIÑO O NIÑA</b>			
<b>SECCION:</b>		<b>EDAD.</b>	
<b>FECHA DEL SUCESO:</b>			
<b>OBSERVACION EFECTUADA</b>	<b>ANALISIS DE LO OBSERVADO</b>		
<b>¿Qué ocurrió?</b>			
<b>¿Cómo ocurrió?</b>			
<b>¿Cuándo ocurrió?</b>			

## **GLOSARIO DE LA INVESTIGACION.**

**Apego.** Una conducta de apego es en la que se manifiesta un vínculo afectivo, como lloros, seguimiento, abrazos, besos. Aparece una conducta de apego cuando se quiere lograr o mantener la proximidad o el contacto con la figura objeto del apego. Su ausencia, en un momento dado, no significa que el vínculo afectivo haya desaparecido. El niño o la niña activa las conductas de apego cuando percibe situaciones amenazantes.

**Aula.** Es el espacio físico en donde tradicionalmente se desarrolla el proceso de aprendizaje.

**Autoconcepto.** Es el compuesto de ideas, sentimientos y actitudes que la gente tiene sobre si misma

**Autoestima.** Valor que cada persona otorga a sus propias conductas, aptitudes y características.

**Autonomía.** Independencia. Es el inicio del autocontrol y la confianza en sí mismo.

**Autosuficiencia.** Estado o condición del que se basta a sí mismo. Se refiere a la capacidad de una persona de valerse por sí misma.

**Autoevaluación.** Procesos de evaluación desarrollado por la propia persona a evaluarse. La autoevaluación en sí misma es un requerimiento esencial de cara a la educación para la vida.

**Cobertura.** La cobertura es la capacidad-oferta que ogra un sistema educativo por satisfacer la demanda social en los grados escolares y en todos los espacios geográficos de un país.

**Coevaluación.** Evaluación entre iguales es un proceso para obtener información en un grupo de sujetos homogéneos al ser evaluados.

**Competencia.** Capacidad para realizar algo. Implica conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y comportamientos armónicamente integrados, para el desempeño exitoso en las distintas circunstancias de una función.

**Conducta.** Manera de comportarse. Modo en que se conduce un individuo e las relaciones con el medio ambiente acorde a sus normas morales, sociales y culturales.

**Corresponsabilidad.** Se concibe como la responsabilidad compartida de sectores e instituciones que de manera coordinada ponen en común capacidades, experiencias y recursos para garantizar el pleno disfrute de los derechos de la niñez así como su desarrollo integral.

**Costumbres.** Hábito, modo habitual de obrar o proceder establecido por tradición o por la repetición de los mismos actos y que puede llegar a adquirir fuerza de precepto.

**Crecimiento.** Es el aumento de tamaño corporal de un organismo en los diferentes momentos evolutivos. Proceso global, la niña o el niño crece físicamente y a la vez se desarrolla psíquicamente.

**Confiabilidad.** Estimación del grado de consistencia o constancia entre repetidas mediciones efectuadas a los sujetos con el mismo instrumento.

**Constructivismo.** Parte de una serie de elementos psicopedagógicos que se articulan en torno a la actividad intelectual y que implica una construcción social del conocimiento.

**Currículo.** Es la suma total de todas las experiencias planeadas del aprendizaje, del impacto de todos los recursos de la comunidad, ya sean naturales o hechos por el hombre, en ese aprendizaje.

**Desarrollo.** Proceso secuencia de cambios físicos, intelectuales, morales, etc. Cuantitativos y cualitativos que ocurren en el sujeto, desde su fecundación hasta su muerte.

**Docente.** Profesional cuya función es el ejercicio de la docencia o conducción del proceso de aprendizaje en un nivel educativo dado.

**Educación.** La educación es un proceso de crecimiento y desarrollo por el cual el individuo asimila un caudal de conocimientos, hace suyo un haz de ideales de vida y desarrolla la habilidad de usar esos conocimientos.

**Entorno.** El entorno o ambiente de aprendizaje lo forman los espacios diseñados o seleccionados para desarrollar el proceso de aprendizaje.

**Escuela.** Institución social encargada del proceso de aprendizaje, creada por la necesidad de completar la acción educativa de la familia y de generar las competencias.

**Género.** Es la construcción social, cultural e histórica que asigna ciertas características y roles a grupos de individuos con respecto a su sexo.

**Motivación.** Factor cognitivo afectivo presente en todo acto de aprendizaje y en todo procedimiento pedagógico, ya sea de manera implícita o explícita.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- Aguilar Avilés, Gilberto. 1999. Un vistazo al pasado de la Educación en El Salvador. Ministerio de Educación.
- Batthiyány, Karina, Cabrera, Mariana, Alesina, Lorena, Bertoni, Marianela, Mascheroni, Paola, Moreira, Natalia, Picasso, Florencia, Ramírez, Jessica y Rojo, Virginia. Universidad de la Republica, 2011. Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Uruguay.
- Behar Rivero, Daniel. 2008. Introducción a la metodología de investigación. Editorial Shalom.
- Consejo Nacional de la Judicatura. Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia. Normativa nacional e Internacional relacionada. Tomo I.
- Escamilla, Manuel Luis. 1981. Historia Contemporánea de la Educación Formal en El Salvador. Ministerio de Educación.
- MINED, "Lineamientos para la Evaluación de los Aprendizajes en Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media". 1999.
- Ministerio de Educación. 1999. Lineamientos del Plan Decenal.
- Ministerio de Educación. 2013. Fundamentos Curriculares de la Primera Infancia.
- Ministerio de Educación. 2013. Programa de Educación y Desarrollo. Educación Parvularia.
- Ministerio de Educación. 2014. Evaluación al servicio de los aprendizajes y del desarrollo.
- Ministerio de Educación. 2014. Evaluación al servicio del aprendizaje y del desarrollo.
- Ministerio de Educación. En el camino de la transformación educativa de El Salvador. 1989-1999.
- Ministerio de Educación. Evaluación al servicio del aprendizaje. Evaluación por competencias. 2008. El Salvador.
- Ministerio de Educación. Fundamentos curriculares de la Educación Parvularia. Colección de la Educación que queremos. 1999.
- Ministerio de Educación. Fundamentos curriculares de la Primera Infancia. 2013.
- Ministerio de Educación. Plan Nacional de Educación 2021. 2005.
- Ministerio de Educación. Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral de la Primera Infancia.

- Ministerio de Educación. Política Nacional de Educación y Desarrollo de Integral de la Primera Infancia.
- Ministerio de Educación. Programa de Estudio, Sección 1, Educación Parvularia. 2008.
- Ministerio de Educación. Transformación de la Educación “Programa Social Educativo” 2009-2014.
- Programa. Panorama general. Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Pág. viii
- Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, María del Pilar. 2010. Metodología de investigación. Editorial Mc Graw Hill. México, 2010.
- Trejo de Palencia, Etelvina. 2012. Historia de la Educación Parvularia en El Salvador. Universidad Pedagógica de El Salvador.
- UNESCO. Datos Mundiales de Educación. VII Ed. 2010/2011
- UNICEF. Convención sobre los derechos del niño. 2006. España.

#### DOCUMENTOS WEB

- Asamblea Legislativa. Constitución de la Republica de El Salvador, 1983. [en línea] [fecha de consulta: 10 de octubre de 2016] Disponible en: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/constitucion-de-la-republica/>
- Asamblea Legislativa. Ley General de Educación, 1996. [en línea] [fecha de consulta: 10 de octubre de 2016] Disponible en: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-general-de-educacion>
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado en <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- OEI. Sistemas Educativos Nacionales. El Salvador. [en línea] [fecha de consulta: 8 de octubre de 2016] Disponible en: <http://www.oei.es/historico/quipu/salvador/>
- UNESCO, Foro Mundial Sobre la Educación, Dakar, Senegal. Del 26 al 28 de abril de 2000. [en línea] [fecha de consulta: 10 de octubre de 2016] Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117s.pdf>

- UNESCO. Datos mundiales de educación. VII Ed. 2010/2011. Recuperado en <http://www.ibe.unesco.org/es/documento/datos-mundiales-de-educaci%C3%B3n-s%C3%A9ptima-edici%C3%B3n-2010-11>
- UNESCO. Declaración Mundial sobre Educación para Todos. [en línea] [fecha de consulta: 10 de octubre de 2016] Disponible en: [http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF)

# ANEXOS

## ANEXO 1. GUIA DE ENTREVISTA.



UNIVERSIDAD CAPITAN GENERAL GERARDO BARRIOS

MAESTRIA EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

### GUIA DE ENTREVISTA.

#### Objetivo

Recopilar información sobre los procesos de evaluación en Educación Parvularia.

Indicación:

Dirigir las interrogantes a la docente, las cuales serán grabadas. En el caso de ser necesario replantear la pregunta.

- 1- ¿Qué piensa de los nuevos programas de estudio de Educación Parvularia?
- 2- ¿Ha recibido alguna capacitación sobre los nuevos programas de estudio?
- 3- En cuanto al proceso de evaluación, ¿ha participado en algún proceso de capacitación?
- 4- ¿Cuáles son los documentos que Ud. Conoce del MINED que deben tomarse en cuenta para evaluar?
- 5- ¿Cómo describe su rol como mediador de los procesos educativos durante la evaluación?
- 6- ¿Cómo hace para llevar a cabo la evaluación del aprendizaje de los niños?
- 7- ¿Qué áreas de expresión y desarrollo evalúa?
- 8- ¿Cómo evalúa el área de desarrollo personal social
- 9- ¿Cómo evalúa el área de expresión, comunicación y representación
- 10- ¿Cómo evalúa el área de relación con el entorno?
- 11- ¿Qué elementos toma en cuenta para saber que debe evaluar?
- 12- ¿Qué técnicas suele emplear para evaluar, como la aplica?
- 13- ¿Qué instrumentos utiliza para evaluar y cómo los utiliza?
- 14- ¿Cómo evalúa y registra las estrategias globalizadoras?
- 15- ¿Qué instrumentos utiliza para registrar los comportamientos o actitudes de los niños?
- 16- ¿Cómo registra los avances de los niños y niñas?
- 17- ¿Cómo describiría el ambiente en el que suelen desarrollarse las evaluaciones de los niños?
- 18- ¿En qué momentos desarrolla la evaluación y cuáles son los propósitos de ello?
- 19- ¿Cuál es su decisión y actuación cuando según los resultados de la evaluación el niño no ha logrado cubrir el indicador?
- 20- ¿Cómo utiliza los resultados de la evaluación?
- 21- ¿Comunica a los padres y madres los resultados? ¿Cómo lo hace?
- 22- ¿Considera que la evaluación que usted aplica se fundamenta en el enfoque en derechos?
- 23- El proceso de evaluación se dice que debe ser integral, ¿cómo aplica Ud. ese aspecto de la evaluación?
- 24- ¿Cómo se evalúa el desempeño docente en este centro escolar?

- 25- ¿La forma de evaluación es igualitaria para todas las docentes de educación parvularia en su centro escolar?
- 26- ¿Considera que el área donde funciona su sección reúne las condiciones pedagógicas para desarrollar las actividades pertinentes para el aprendizaje de los niños?
- 27- ¿Qué sugerencias tiene para mejorar las condiciones pedagógicas del aula?
- 28- ¿Cómo se podrían mejorar los procesos de evaluación en el centro escolar?
- 29- ¿Cuáles son las principales dificultades que Ud. encuentra para aplicar la evaluación sugerida por el programa de estudio y desarrollo?
- 30- ¿Qué sugerencias plantea Ud. Para mejorar el modelo de evaluación que se tiene actualmente?

## ANEXO 2. TRANSCRIPCION DE ENTREVISTA

TRANSCRIPCION MG

Y ¿Qué piensa de los nuevos programas de estudio?

MG bueno, a mí me parece buenísimo, ese currículo, lo manda el ministerio de educación, pero las maestras tienen que hacer su adecuación. Para que ellas vayan viendo. Porque todo depende del diagnóstico que haya hecho. De acuerdo a las fichas y otros datos que se pueden poner, la forma en que se está recibiendo el niño, sirve para ver el programa, entonces se parte de ahí, para hacer el propio programa. En base a las necesidades de los niños.

Y ¿Han recibido capacitación sobre los nuevos programas?

MG sí, yo he recibido bastantes, por ejemplo tuvimos varios módulos. Yo fui la coordinadora en el 2015, 2014-2015, para eso de la educación, incluyendo la educación inicial y la educación parvularia. Nos daban sobre planeamiento como íbamos a planificar, sobre evaluación, como íbamos a evaluar, sobre metodología, que metodología podíamos utilizar. Se nos habló de mucha metodología, como tenemos rincones lúdicos, que tenemos los talleres, los proyectos y cada uno trae sus momentos.

Y ¿En cuanto a evaluación sobre qué les capacitaron?

MG nos capacitaron en cuanto a los instrumentos que nosotros podemos utilizar en la evaluación. Aunque en parvularia, el primer método o técnica, como le quiera llamar, es la observación. Todo se hace a través de la observación, pero, las maestras pueden ser creativas. Fíjese que hay unas reglas de cuisenaire, yo las mande a hacer, esas reglitas le sirven para evaluar muchas cosas, que si es línea horizontal, si es línea vertical, que si ellos construyen, que ellos cuentan, que buscan los colores, puede servir para aprender muchas cosas y le puede servir para evaluar muchas cosas. Están los bloques lógicos también que es otro material muy bonito, que recibimos una capacitación como trabajar los bloques lógicos.

Y ¿En la capacitación participaron todas las instituciones?

MG Solo las del distrito, éramos las de la red del distrito, éramos 10 centros educativos,

Y ¿Cómo describiría su rol dentro del proceso de evaluación?

MG vaya, con los niños todo lo tenemos que hacer lúdico, la maestra no le va a decir, no veni te voy a evaluar, no, la maestra no le va a decir eso. Ella jugando, jugando, vaya haceme el trazo tal. Por ejemplo con sal pintada en una bandejita, ud. Le puede traer cositas, ruletas, cuantos puntitos tenemos, ven dibújame el número, márcame el número. Y si se necesita tiempo, porque la maestra tiene que estar cumpliendo su primer principio de la educación que es centrado en el niño y la niña.

Si la maestra en esta mesita está evaluando, no importa que en aquella mesita tenga rocoó, u otra cosa. Pero en la mesa que se evalúa, tiene que estarse atenta a que hace el niño, como toma el lápiz, como se sienta, todos los detalles. Tiene que estar pendiente, llevar ese proceso, verdad.

Y ¿Como suelen evaluar las áreas de expresión y desarrollo?

MG como son tres áreas, primero personal y social, después, comunicación representación, esa es la segunda. Que el niño tiene que hablar, que el niño se vaya desarrollando, hay ejercicios para que el niño pueda desarrollar su lengüita, verdad. Luego que se expresa, el niño tiene que comunicarse, a través de la representación de lo que está haciendo. Las maestras siempre tienen sus estrategias, para lograr que el niño se exprese.

Si en la expresión el niño lo dice mal, entonces hay que corregir que lo diga bien, y no hacerlo sentir mal al niño.

Y ¿tienen alguna estrategia para evaluar estas áreas de manera específica?

MG bueno, yo creo que eso es lo que nos está faltando quizá, porque si, estrategias hay muchas, para ejemplo, tenemos, en parvularia 6 un libro que se llama la alegría del siguiente paso, y ahí le viene una caja de herramientas con muchas estrategias. Que el aula letrada, que la pasantía, que la transición, y todas esas cosas, porque la transición se da en el niño desde 4 años que llega desde su casita que con tanto amor lo cuidan, se desprende del hogar dependiendo de cómo la maestra lo acoja.

El MINED, en la jornada diaria, lo primero que ha puesto es la acogida, el primer momento. Hacerles sentir que ellos son lo máximo para la maestra, que sufro cuando ellos no llegan y que por favor no falten para no sufrir.

Y ¿Y cuando están evaluando las áreas, preparan una situación específica o dentro del aprendizaje?

MG es que todo va dentro del proceso de aprendizaje, porque ud. Vaya le dan sus contenidos, y ud no va a partir sus contenidos, va a tratar de manejar esos contenidos en su clase, mañana con cancioncita, dependiendo de la creatividad que tenga la maestra. Pero a no cortar esos contenidos, porque después de esos contenidos están los indicadores de logro, y se tienen que ir observando. Los indicadores de logro vienen repetidos, porque si el niño no lo logra en esta clase, pues lo va a lograr más allá.

La maestra si quiere, le puede poner criterios al indicador de logros, por ejemplo si el indicador de logros dice que si practica los hábitos higiénicos, que si se lava las manos, empiece que si tiene el hábito de lavarse las manos, después en otra clase puede ser que le enseñe los momentos del lavado de las manos, que aprenda dos hoy y otros dos después, a modo de que al terminar la situación de aprendizaje, el ya lleva un proceso para el lavado de las manos. También hay que enseñarle por qué se hacen las cosas.

Hay indicadores de logro que dice si el niño se baña solo, y hay maestras que se encuentran que no hayan cómo hacer para saber si el niño se baña solo, si se abotona, si se viste. Ella la compañera, consiguió una piscina, y les dijo que se iban a quitar la ropa y donde la iban a poner, dándosele indicaciones, y se pasan en orden para ver como lo hace cada uno. Hay que crear muchas cosas para ver lo que se está evaluando a los niños. Y eso es lo que está faltando, hay maestras que no lo quieren hacer.

Y y que técnicas de evaluación emplean.

MG pues acá estamos usando las que el ministerio de educación ha mandado, la escala de valoración, es una escala de valoración, donde ya manda los criterios como son eh, t, p, s. la t si

todavía no lo hace, la p si está en proceso, la s si ya lo hace. Terminada la situación de aprendizaje tiene que llevarse la evaluación. Aunque hay maestras que hacen otras cosas, ruletas, tarjetas, tapones, etc.

Y ¿los resultados donde los van registrando?

MG en el libro de avances de lectura y escritura, y como el niño está haciendo el trazo y por que lección va. Doble trabajo en el mismo cuadro. Están los nombres de los niños, y luego arriba se escribe si hace bien el trazo, si esta con s, t o p. ahora ellos ya escriben como van. Aplicando la autoevaluación, es muy importante, y la heteroevaluación, “mira yo ya te alcance, yo le voy a pasar maestra, mire.”

Y ¿y las actitudes y comportamientos, en qué documento los anotan?

MG en el libro de registro anecdótico. Por ejemplo, algunas los llenan con las cosas positivas, pero el registro anecdótico tiene que ser con lo bueno y lo no tan bueno. Porque así se le va llevando con la fecha, este día tal y tal cosa. Felicitarlo por lo bueno, y no regañarlos por lo malo, lo malo es para uno ayudarlos a mejorar.

Está en un cuaderno el registro anecdótico, pero en cada página se anota lo relacionado a un niño. Va el nombre del niño, dos páginas después va el otro, y así. A veces no se llena, pero hay veces hay cosas bonitas, y cosas que no son tan bonitas, pero también se las anotan.

Y ¿Cómo comunican a los padres el resultado de las evaluaciones?

MG a través de la libreta. Como hay tres momentos, la primera que es la inicial, en la que le entregan un informe al padre de familia, la intermedia y la final. Cada trimestre.

Y ¿y el expediente del estudiante, como lo hacen?

MG bueno, el expediente, el ministerio de educación ya nos dio todo lo que tiene que llevar, el nombre del niño. Bueno, el nombre del padre primero porque dice, yo fulano de tal padre del niño tal, que nació... donde nació, pero después viene una serie de cuestiones que da el ministerio de educación. En que nos ha dado uno en el que se va viendo el diagnóstico del niño, si lo hace, no lo hace, si está en proceso. Hay una hojita de los presaberes que tiene, y los problemitas que tiene, si el niño tiene un problemita de la visión, del oído, todo eso, ahí le va saliendo. Y aun con el comportamiento. Es una página que viene adicional. El ministerio ha mandado también una hoja como para que la maestra vea como recibe al niño, puede ser que venga con moretes, con quemaduras, niños que estén en situación de alto riesgo, aunque como maestra no puede referir al niño, mire llévelo al psicólogo, al neurólogo, no, se puede. La maestra debe preguntar, sobre que médico le está atendiendo, cómo va el tratamiento, o que le ha observado al niño. Ud sabe que con los padres hay que tener mucha cautela, porque al padre de familia, no le gusta que le digan que lleve al hijo al psicólogo. Mire cómo nació su niño, que ha observado en su niño.

Y ¿Cómo toman en cuenta el enfoque de derechos en la evaluación?

MG ah, por ejemplo los niños tienen derechos a ser evaluados. Todos los niños a participar en esa evaluación. La evaluación le dice a la maestra que debe de hacer para ayudar al niño. La evaluación no es para castigar, ni es para abochornar, hacer sentir mal al niño, es para que vea que tanto ha

hecho. Porque esta evaluación del niño, le sirve a la maestra. Ella se está autoevaluando ahí, porque no hay que dejarle toda la carga al padre de familia. La maestra en el aula tiene que dedicarle el tiempo de calidad al niño, porque el niño puede pasar ahí toda la mañana, pero si es ignorado, porque hablamos de la inclusión, y la inclusión es un derecho, pero a veces los niños solo están metidos ahí. Pero tal vez, lo pasan inadvertido, no le toman importancia. Entonces hay exclusión siempre. La maestra, con aquel niño más molesto, es con quien debe acercarse más, y debe de conocer, la causa, el origen, porque todo, las malas conductas, las emociones y todo eso, tiene un origen, puede ser que cuando estaba en la pancita de mamita. Puede haber tenido muchos problemas y ahí está el reflejo de todo el sufrimiento que el niño ha pasado, y tal vez seguirlo martirizando no es justo.

Tiene derecho a ser evaluado, a participar igual que los demás, a pasarle la misma prueba a todos los niños, a no dejar a este por fuera, porque no asistió.

Y ¿se han presentado algunas dificultades para aplicar la evaluación según el nuevo programa?

Si, algunas maestras presentan dificultad, pero la situación esta en que a veces no leemos, porque el programa viene bien bonito, el programa... imagínese Ud. Una maestra tiene una serie de indicadores ya, tiene indicadores del área personal y social, indicadores del área de la comunicación y representación. Por lo general en el área personal y social son tres indicadores, de las otras es que son más. De comunicación es donde van más porque es ahí donde va el trazo, como va a hacer el trazo de los números, de las letras y la expresión, entonación, lo que va a dramatizar todo eso es lo que va ahí. También es muy importante el modelado, eso lo trae en comunicación. Porque a través del modelado Ud. está haciendo una obra de arte, y todo eso es expresión. Expresión artística, expresión estética, bueno... dependiendo de cómo la maestra aborde la situación. Y eso de modelado, yo siento que las maestras necesitan mucha capacitación en eso del modelado. Es lastimoso, el niño solo toma la plastilina, y lo más que hace son pelotitas, culebritas y no se pasa de ahí. La maestra debe saber cómo va a manipular y como va a formar tal y tal cosa. Con la plastilina se hacen maravillas.

Y ¿qué sugerencias daría Ud. Para mejorar el sistema de evaluación en educación parvularia?

A mí el sistema de evaluación me gustaría que no solo se evalúe al maestro, que se evalúen los niños. Porque a los niños casi no los llegan a evaluar del ministerio de educación. Vienen a evaluar a la maestra con este papel y con más papel. Y pobrecitas las maestras, a veces pasan más en llenar papeles que en estar trabajando con el niño. Debería de ser menos papeles para que haya más dedicación a la educación. Se debe evaluar en el niño la motricidad, los sentimientos, las emociones.

Y ¿Cómo evalúan en la institución?

MG La directora tiene un instrumento, donde va checando, si tiene las cosas que debe tener, lo que ya se vio con el niño. Para que ellos identifiquen lo que ya aprendieron.

## TRANSCRIPCIÓN DE CE 1515

L ¿Cuál es su opinión sobre los nuevos programas de estudio y desarrollo?

AV para mí están bastante bien, porque hoy traen la cuestión de la globalización, y se les están dando todos esos aspectos a los niños, se ven todas las áreas, la socioafectiva, la de aprendizaje, entonces, se está dando mayor ayuda al niño. Como que viene más apegado a la realidad de ellos.

L ¿y encuentra alguna semejanza o diferencia con los programas de estudio anteriores?

AV mire que bastante poco, yo veo que más han cambiado los términos, para mí es lo mismo, pero como que en este nuevo, como que le da más énfasis al juego trabajo, tiene que ser más activo para él. Que ellos participen bastante, no como antes uno dando el discurso.

L ¿Ha recibido capacitación sobre el nuevo programa?

AV sí, hace unos tres años que dieron una capacitación cuando introdujeron los nuevos programas, sobre la estructura, sobre las áreas, lo que ha cambiado, como se iba a planificar, y la evaluación. Pero eso fue ya últimamente, como se iba a evaluar.

De la evaluación recordábamos lo que sabíamos, que instrumentos conocíamos, como la íbamos a aplicar actualmente, aunque quedamos en esta última capacitación que en el último trimestre, porque solo se iba evaluando por áreas. Porque hoy lo que quieren que se apliquen más instrumentos. Eso fue en el distrito, cuando se dan las reflexiones pedagógicas.

Se habla que se lleve una guía de observación, las listas de cotejo que esas se tienen desde antes, hay un libro diario se llama, como ir anotando todo lo que sucede, lo del record anecdótico para ir anotando lo del niño. Ahorita solo de eso me acuerdo.

L ¿Qué documentos toma en cuenta para evaluar?

AV el programa, ahí los indicadores de logro, el nuevo libro de evaluación. Los cuadros de evaluación que se van llevando de acuerdo al trabajo de los niños.

L ¿Cuál es su rol durante la evaluación?

AV Más que todo observar, se les aplica un instrumento se hace individualizado o por grupos, según la actividad que se les ha planificado. Uno les va orientando, les proporciona todos los recursos lo que se va a necesitar.

L ¿Cómo evalúa el área personal social?

AV como ya vienen los indicadores por cada área, ahí es donde vamos marcando en unos cuadros que se nos han dado, si el niño lo hace, va en proceso o no hace nada. Esos cuadros vienen en el programa, ya los da el ministerio. Nosotros lo que hicimos en el distrito fue como ampliarlo, verdad, lo que hicimos fue ponernos de acuerdo a un formato a usar y se amplió. Así que ese lo llevamos.

L ¿Cómo evalúa el área de expresión, comunicación y representación?

AV se pueden usar varias estrategias, que uno se puede poner así la forma de un lápiz, se hace de fomy, y al niño se le pregunta, y no va haciendo las veces de lápiz, escribiendo lo que el niño responde a lo que uno le pregunta. Así a través del dibujo. Estamos con una libreta que se llama lluvia de estrellas más que todo para que ellos vayan conociendo autores salvadoreños y a la vez lo repetimos varias veces de diferente manera y ellos dibujan lo que entendieron la enseñanza que entendieron, que les gusto, por medio del dibujo.

L ¿Cómo evalúa el área de relación con el entorno

AV lo podemos llevar a un recorrido, uno va dando indicaciones y explicando, y uno va viendo. Y los puse a dibujar que es lo que habían visto, los colores. Y cuando me presentan su trabajo para ellos es una gran obra de arte, ellos bien motivados porque habían ido a ver las plantitas, los nombres, colores. Dibújenme lo que vieron, a la vez que va enseñando va evaluando y corrigiendo en el momento. Y del error se aprende. Ahí se corrige.

L ¿Ud. realiza la evaluación de las estrategias globalizadoras?

AV nosotros en base a las áreas y a la situación de aprendizaje como se llama hoy, nosotros hacemos la estrategia digamos en una semana, a la semana se da la estrategia.

L ¿Cómo registra las actitudes y comportamiento del niño?

AV fichas, record anecdótico, y si se está saliendo de la línea, nosotros hablamos con el padre para que nos ayude, y podría ser en ese diario, que viene siendo lo mismo también, de ir anotando en una página el nombre de cada niño y ahí se va anotando, ya sean positivas o negativa.

L ¿En qué momentos desarrolla la evaluación?

AV bueno, como nosotros damos el tema, en el momento de la retroalimentación que nosotros estamos evaluando, el hace preguntas orales de acuerdo a lo que se le ha explicado lo que ellos han comprendido,

L ¿Como suele emplear los resultados de la evaluación?

AV para buscar otras estrategias y reforzar lo que se va dando, dar correcciones cuando se necesita.

L ¿A los padres se les comunican los resultados, cómo?

AV Fíjese que se nos dio una hojita, para eso, acá se dan libretas también, que casi vienen siendo lo mismo, se colocan los indicadores y uno marca, si lo hace, no lo hace, según el niño

L ¿Cómo aplica el enfoque de derechos en la evaluación del niño?

AV Él tiene el derecho a recibir su educación, a que uno lo vaya educando, ayudando. A que haya una equidad de género, que haya el respeto mutuo entre ellos, se les va fomentando la tolerancia para formar una persona de bien.

L ¿Cómo aplica lo integral en la evaluación?

AV Se les da a todos lo mismo por igual, si yo veo que hay un niño con alguna falla trato de acercarme a ellos y corregir más personalizado con aquel que más veo yo con dificultades. Siempre a todos, pero más a aquel que se le ve con más dificultades.

L ¿Cómo les evalúan a las docentes?

AV Si hay un comité pedagógico que pasa evaluando las planificaciones, el ambiente del aula, la limpieza, los guiones de clase. Nos dan una página de lo que se va a evaluar.

L ¿Cómo considera que su aula reúne las condiciones pedagógicas?

AV Yo digo que bastante, porque el aula para la cantidad de niños es amplia, ventilada, iluminada. Tal vez en el patio diría que es limitada, solo tenemos los corredores que no son tan amplios. Y la cancha que ahí van todos los alumnos. Lo que hacemos es tener los pupitres a los lados para que quede espacio aquí en el centro.

L ¿Que dificultades ha encontrado Ud. Al aplicar el proceso de evaluación?

AV Quizá a veces los recursos, porque uno no dispone de tanto para estar sacando copias, papeleos y todo eso.

L ¿Qué sugerencias podría dar para hacer mejor el proceso de evaluación?

AV siempre primero hay que planificar la actividad de evaluación, tener los recursos necesarios para poderla realizar y hacerla más que todo con ellos personalizada, pienso yo, para irle dando las indicaciones, aunque lleva tiempo.

Les dan clase de inglés y de música.

L ¿Cómo las reportan en la evaluación?

AV El maestro proporciona un concepto.

### ANEXO. 3. INDICADORES DE LOGRO DEL LIBRO DE REGISTRO

#### 4 AÑOS

AREA	INDICADOR DE LOGRO
AREA PERSONAL SOCIAL.	1- Señala hasta 10 partes del cuerpo humano
	2- Percibe características de su cuerpo
	3- Comprende que es diferente a otras personas
	4- Camina en línea recta manteniendo el equilibrio
	5- Se mantiene al menos dos segundos con equilibrio en una pierna.
	6- Corre alrededor de obstáculos en una misma dirección
	7- Salta sobre obstáculos de 5 a 15 cmi de altura y cae alternando pies
	8- Salta con los dos pies hacia adelante y atrás.
	9- Salta sobre un solo pie
	10- Utiliza el deslizadero sin ayuda.
	11- Sube y baja las escaleras alternando los pies
	12- Lanza con una mano o pateo con dirección una pelota
	13- Imita y atiende hábitos de alimentación.
	14- Agarra la cuchara y el tenedor adecuadamente
	15- Es capaz de comer utilizando al menos un cubierto
	16- Ayuda a poner la mesa colocando platos, servilletas y cubiertos.
	17- Se viste y desviste con el estímulo verbal de la persona educadora.
	18- Coloca la ropa sucia en el lugar adecuado.
	19- Sube y baja el zipper.
	20- Se cepilla los dientes
	21- Se baña con supervisión
	22- Avisa durante la noche para ir al baño
	23- Dice su nombre y apellidos completos.
EXPRESION, COMUNICACIÓN Y REPRESENTACION.	1- Dibuja la figura humana con cabeza, tronco y extremidades
	2- Agarra la crayola gruesa posicionando los dedos adecuadamente.
	3- Completa un rompecabezas de 12 a 24 piezas.
	4- Arma figuras conocidas con piezas grandes
	5- Inventa una historia siguiendo una secuencia lógica
	6- Inventa una historia siguiendo una secuencia lógica
	7- Disfruta dramatizar acciones de la vida diaria
	8- Comprende un vocabulario de 1000 palabras
	9- Sus oraciones o frases son cada vez más complejas y largas (de 4 a 5 palabras)
	10- Discrimina palabras nuevas y trata de utilizarlas en forma espontánea
	11- Responde descriptivamente a una pregunta.
	12- Se identifica en una lámina con figuras de su mismo sexo.
	13- Comunica emociones y sentimientos como alegría, enojo molestia, simpatía y rechazo con familiares y amigos cercanos.
	14- Puede expresar eventos y situaciones familiares cotidianas

RELACION CON EL ENTORNO	15- Utiliza gestos y movimientos con una intención comunicativa
	16- Sigue el ritmo de la música, rápido-lento
	17- Puede ejecutar una serie de dos a 4 indicaciones relacionadas.
	1- Pude mencionar al menos dos características de objetos que le son familiares
	2- Identifica, cuenta y comprende hasta el numero 5
	3- Menciona correctamente la ubicación de los objetos con relación al espacio “arriba-abajo” “cerca-lejos”, “adentro-afuera”
	4- Clasifica figuras geométricas atendiendo a una característica forma, tamaño o color.
	5- Establece relaciones con objetos concretos más, menos, pocos y muchos.
	6- Coopera con los demás para lograr un objetivo común
	7- Practica normas de cortesía
	8- Interactúa de manera verbal con otros niños, niñas y adultos significativos.
	9- Colabora en las actividades en el hogar y centro educativo.
	10- Distingue el día de la noche.
	11- Emite juicios ante los objetos, la naturaleza y obras de arte.
	12- Disfruta estas con sus compañeros y compañeras
13- Ubica donde vive y donde viven sus parientes más cercanos.	
14- Juega con otros en el hogar, el centro y la comunidad	
15- Experimenta fenómenos de la naturaleza y eventos con ayuda.	

## 5 AÑOS

AREA	INDICADOR DE LOGRO
AREA PERSONAL SOCIAL	1- Se diferencia como niño o niña y se describe por atributos sin discriminación de género.
	2- Se mantiene en un pie por 5 segundos y los brazos extendidos
	3- Camina hacia atrás sobre una tabla.
	4- Corre y puede disminuir velocidad recoger un objeto y continuar.
	5- Camina sobre una tabla inclinada
	6- Salta en un pie con el otro arriba
	7- Sube y baja rápidamente las gradas.
	8- Se para en puntillas con los ojos abiertos
	9- Puede patear un objeto pequeño en forma consecutiva
	10- Lanza pelota con u bate
	11- Ataja ocasionalmente la pelota pequeña
	12- Utiliza la lateralidad izquierda o derecha de su cuerpo según indicación.
	13- Rasga una figura curva.

	14- Recorta de manera imperfecta respetando líneas curvas, ángulos y rectas.
	15- Elabora grafismos diversos con direccionalidad e intención comunicativa
	16- Disfruta tomar decisiones y resolver conflictos con otros y otras niñas
	17- Se viste con ayuda
	18- Se baña solo sin supervisión.
	19- Inventar juegos de roles por iniciativa
	20- Interactúa de manera espontánea con otros niños y otras niñas de su edad.
	21- Dice por favor y gracias espontáneamente.
AREA DE EXPRESION, COMUNICACIÓN Y REPRESENTACION.	1- Dibuja figura humana proporcionada con cabeza, tronco y extremidades.
	2- Juega a disfrazarse imitando espontáneamente roles de su preferencia.
	3- Identifica y nombra el rectángulo y el rombo
	4- Tararea y canta canciones
	5- Comprende y puede atender hasta más de 3 indicaciones relacionadas.
	6- Comprende un vocabulario de 1500 palabras.
	7- Elabora y responde preguntas.
	8- Mantiene una conversación con un adulto y la acompaña de gestos
	9- Relata experiencias del acontecer diario empleando “ayer” “mañana”
	10- Dibuja figura humana proporcionada con cabeza, tronco y extremidades.
	11- Demuestra su sentido del humor expresando chistes, rimas graciosas, canciones o adivinanzas.
	12- Usa el color a veces sin relacionarlo con la realidad.
	13- Crea historias con secuencia de tiempo (qué sucedió primero, segundo, después, etc)
	14- Usa el lenguaje oral para expresarse y comunicar sus ideas, dudas y sentimientos.
	15- Participa en actividades culturales, manuales, grafico-plásticas, musicales y lúdico-creativas.
AREA RELACION CON EL ENTORNO	1- Ordenan una serie de objetos que varían de tamaño de la más pequeña a la más grande, señalando el primero y el último.
	2- Identifica en la relación con los objetos arriba-abajo, delante-atrás, dentro-fuera, encima debajo, cerca-lejos.
	3- Inicia la identificación de la derecha e izquierda.
	4- Establece relaciones entre las causas y efectos. Ej. El cuidado de los árboles y el hábitat de los pájaros.
	5- Muestra amor y sensibilidad hacia el medio ambiente.
	6- Comprende nociones temporales hoy, día, noche, tarde, aunque en ocasiones confunda su uso.
	7- Imita patrones de dos figuras geométricas con dos colores
	8- Identifica, cuenta y comprende hasta el número 10

	9- Participa en cantos, cuentos, poemas y leyendas de su comunidad
	10- Pasa más tiempo con su grupo de juego
	11- Describe al menos una tradición relevante de su comunidad
	12- Juega con niños y niñas sin discriminación de género y respetando la diversidad.
	13- Practica normas básicas de cortesía, orden, respeto y aprecio, por los demás en el centro educativo, con la familia y la comunidad.
	14- Participa con entusiasmo y creatividad en actividades lúdicas, recreativas, deportivas y otras en el centro educativo y en el hogar.

## 6 AÑOS

AREA	INDICADOR DE LOGRO
AREA PERSONAL SOCIAL	1- Alterna brazos y piernas en forma simétrica al caminar al menos 20 pasos
	2- Salta obstáculos corriendo y sin caer
	3- Realiza saltos de una altura de 50 cm
	4- Se para en puntillas con los ojos cerrados
	5- Desplaza con un pie objetos pequeños
	6- Batea el lanzamiento de una pelota
	7- Detiene la pelota pequeña con una mano
	8- Identifica en otra persona la derecha e izquierda
	9- Rasga una figura con rectas y curvas
	10- Recorta con precisión figuras sencillas
	11- Reconoce el género en otras personas
	12- Utiliza los cubiertos en la mesa
	13- Va solo al baño y se limpia solo
	14- Se viste solo, sin supervisión
	15- Se lava las manos después del baño, y antes de comer.
	16- Participa en el acuerdo y cumplimiento de reglas en el juego
	17- Participa en un acto grupal artístico.
	18- Juega con niñas o niños
	19- Inicia su participación en actividades grupales.
	20- Resuelve problemas cotidianos
	21- Se controla en relación a las normas y valores del contexto
	22- Reconoce algunos deberes y derechos
EXPRE SION COMU NICACI ON REPRE	1- Dibuja la figura humana con clara diferencia de sexo
	2- Disfruta los juegos de roles con otras niñas y niños
	3- Comprende un vocabulario de 2000 palabras
	4- Clasifica láminas en clases o especies. Ej. Animales, plantas

	5- Comprende las secuencias de tiempo (que sucedió primero, segundo, tercer, etc.)
	6- Usa el lenguaje oral para comprender, ser comprendido, resolver problemas cotidianos, comunicar sus ideas, sus dudas y sentimientos.
	7- Señala pequeñas diferencias en dibujos muy parecidos.
	8- Responde con argumentación al “por qué”
	9- Expresa oraciones más complejas como “él quiere que yo vaya al parque”
	10- Reconoce y nombra las monedas y billetes de su país.
	11- Comprende las ideas de un cuento y luego puede expresarlas con sus palabras.
	12- Participa en actividades culturales, manuales, gráfico-plásticas, musicales y lúdico-creativas.
	13- Comprende y escribe algunas grafías.
AREA RELACION CON EL ENTORNO	1- Imita patrones con 3 figuras geométricas de 4 colores.
	2- Cuenta, suma y resta hasta el número 20, mediante la manipulación y relación con los objetos.
	3- Identifica, cuantifica, establece relaciones, mediciones y comprende hasta el número 20
	4- Realiza sumas y restas sencillas mediante la relación con los objetos
	5- Comprende tradiciones culturales de su comunidad
	6- Se integra a grupos y actúa cooperativamente
	7- Valora a los demás, se moviliza respetando
	8- Practica normas básicas de cortesía, orden, respeto y aprecio por los demás, en la integración familiar, escolar y social
	9- Demuestra generosidad, cooperación, tolerancia, aceptación y espíritu de servicio en la relación con las personas que le rodean.
	10- Establece relaciones de causa y efecto, por ejemplo “él llega primero porque va corriendo”
	11- Identifica y comprende al menos una tradición de su comunidad
	12- Demuestra sensibilidad ambientalista en la valoración de su entorno inmediato, actuando en él responsablemente.
	13- Participa con entusiasmo y creatividad en actividades lúdicas, recreativas y deportivas y otras, en el centro educativo en el hogar.

#### ANEXO 4. MODELO DE LISTA DE CHEQUEO.

DOCUMENTACION DEL PERIODO DE ADAPTACION.

NOMBRE: \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

<b>Reacción al entrar en el centro educativo.</b>	1 semana	1 mes
Llora		
No llora		
Esta indiferente		
<b>Actitud ante el nuevo espacio</b>		
Se queda quieto, quieta		
Se mueve indiferente		
Explora el espacio		
<b>Actitud ante los objetos</b>		
Observa		
Muestra interés		
Intenta explorarlos		
Se aferra a uno en especial		
Indiferente		
<b>Actitud ante las necesidades básicas</b>		
Toma alimentos cuando tiene hambre		
Se niega a tomar alimentos		
Duerme cuando tiene sueño		
Se resiste a dormir		
Esta tranquilo/a durante el cambio de pañal y aseo		
Se opone con llantos al cambio de pañal y aseo		
<b>Actitud ante la persona adulta</b>		
Demanda su atención		
Expresa necesidad de proximidad o afecto.		
Indiferente		
Responde adecuadamente a las peticiones		
<b>Con respecto a otras niñas y otros niños</b>		
Se acerca		
Acepta que se acerquen		
Juega junto a ellos y ellas		
Muestra temor		
Los rechaza o arremete contra ellas y ellos		
Indiferente		
<b>Actitud ante el juego</b>		
Juega solo, sola		

Fuente: Programa de Educación y Desarrollo

## ANEXO 5. MODELO DE INSTRUMENTO DE EVALUACION SEGÚN EL PROGRAMA DE EDUCACION Y DESARROLLO

4 años

Nombre del eje globalizador: **QUIÉN SOY, ASÍ SOY, YO SOY**

Nombre de la estrategia o del tema globalizador: **"UNA VISITA SORPRESA"**

### Objetivos específicos:

Que el niño y la niña puedan:

- Experimentar con el cuerpo sus posibilidades sensoriales y de movimiento en el tiempo y en el espacio.
- Desarrollar la coordinación óculo-manual en la realización de actividades cotidianas lúdicas.
- Interactuar con otros niños, niñas y familiares, practicando normas de cortesía y valores de cooperación y respeto.

Tiempo: se sugiere 1 semana.

Nombre del niño o de la niña	Indicadores de logro												Comentarios/observaciones									
	Señala hasta 10 partes del cuerpo humano.			Percibe características de su cuerpo.			Comprende que es diferente.			Dibuja la figura humana con cabeza, tronco y extremidades.				Agarra la crayola gruesa posicionando los dedos adecuadamente			Practica normas de cortesía.			Interactúa de manera verbal con otros.		
	T	P	S	T	P	S	T	P	S	T	P	S	T	P	S	T	P	S	T	P	S	
María Xiomara Palacios		X				X			X			X	X	X				X	X			
...																						

Significado:

S: Sí lo hace, alcanzó el indicador de logro.

P: Lo hace con ayuda o está en proceso.

T: Todavía no lo hace.

**ANEXO 6. GUIAS DE OBSERVACION APLICADAS DURANTE LA INVESTIGACION.**



**UNIVERSIDAD CAPITAN GENERAL GERARDO BARRIOS**  
**MAESTRIA EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.**

**GUIA DE OBSERVACION.**

INSTITUCION: 1

HORA DE INICIO 7:00 AM

HORA DE FINALIZACION 12:00 M

FECHA: 26-09-16

**INDICACION**

Establecer una relación en forma natural con los participantes de la clase, integrándose como un miembro de ella. Las anotaciones se realizan posteriormente.

<b>Aspectos</b>	<b>Observaciones</b>
¿Qué evalúa?	Las actividades realizadas por la docente, están dirigidas a evaluar en esta jornada, inicialmente, se realiza el saludo por medio de cantos alusivos al día. Hacen preguntas sobre la fecha en que se está, el día, el clima, actividades a realizar. Se realiza una oración por un párvulo. Se trabajó con el tema de los medios de transporte. La docente presento imágenes con las cuales los niños expresaban su conocimiento, preguntaban y explicaban sus experiencias. La evaluación se centró sobre el conocimiento de los medios de transporte y la habilidad para colorearlo.
¿Cuándo evalúa?	La evaluación se realiza en todo momento, la docente se mantiene atenta al trabajo que realizan los niños. Atenta a la conversación y lo que expresan los niños. Se observan niñas que no participan, y no se las integra en el proceso.
¿Cómo evalúa?	La evaluación se realiza principalmente por medio de los trabajos realizados: coloreo y conversación. En el coloreo, se les presenta a los niños una imagen (medios de transporte), que los niños deben colorear, determinando aspectos como la motricidad fina en el uso del lápiz, respetando el contorno. Durante la conversación, la mayoría de niños se mostró participativos a platicar sobre el tema.
Uso de los resultados de evaluación	No logra visualizarse acciones mayores en torno al uso de resultados.



**UNIVERSIDAD CAPITAN GENERAL GERARDO BARRIOS**

**MAESTRIA EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.**

**GUIA DE OBSERVACION.**

INSTITUCION: 2

HORA DE INICIO 1:00 PM

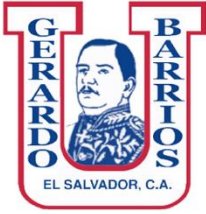
HORA DE FINALIZACION 5:00 PM

FECHA: 26-09-16

**INDICACION**

Establecer una relación en forma natural con los participantes de la clase, integrándose como un miembro de ella. Las anotaciones se realizan posteriormente.

<b>Aspectos</b>	<b>Observaciones</b>
¿Qué evalúa?	Este día se observó que la evaluación estuvo centrada en el reconocimiento de algunas líneas, trazos y coloreo. Así como también momento de conversación. Los niños trabajaron coloreando dibujos con diferentes líneas. La docente les refuerza a los niños las indicaciones sobre el comportamiento en la hora del refrigerio, tales como el lavado de manos, la oración, y disposición de la basura.
¿Cuándo evalúa?	La observación la realiza la docente de manera permanente durante la jornada, y se mantiene atenta al grupo de niños que atiende. No se le observa llevar registro de sus observaciones.
¿Cómo evalúa?	La evaluación se realiza sin mantener ningún instrumento específico, se realiza de acuerdo a lo que la profesora observa. En el coloreo, motivó a los niños con frases de elogio al trabajo realizado.
Uso de los resultados de evaluación	Los resultados de la observación de la docente al trabajo y desempeño de los niños, se visualiza como un proceso permanente de orientación, interacción y comunicación. La docente valora el trabajo realizado por cada niño en forma singular.



**UNIVERSIDAD CAPITAN GENERAL GERARDO BARRIOS**

**MAESTRIA EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.**

**GUIA DE OBSERVACION.**

INSTITUCION: 1

HORA DE INICIO 7:00 AM

HORA DE FINALIZACION 12:00 M

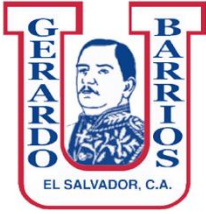
FECHA: 27-09-16

**INDICACION**

Establecer una relación en forma natural con los participantes de la clase, integrándose como un miembro de ella. Las anotaciones se realizan posteriormente.

<b>Aspectos</b>	<b>Observaciones</b>
¿Qué evalúa?	La jornada se inicia con saludo, oración, y momentos de conversación sobre su estado. La docente les pregunta como están, como se sienten, y luego pregunta quien dirige la oración de ese día. Se muestra un voluntario, que se expresa muy bien, sus ideas son coherentes y su actitud también. Los demás niños le siguen con igual actitud a excepción de un niño. Quien se mostró inquieto durante la jornada. Y fue objeto de llamados de atención por quejas de sus compañeros.
¿Cuándo evalúa?	La maestra retroalimenta la temática anterior, mediante preguntas generadoras, y retoma los afiches que se encuentran expuestos y que presentan los medios de transporte. Los niños entusiasmados contestan las interrogantes formándose un dialogo en la clase. Recuerdan la actividad realizada el día anterior y comentan sobre la tarea asignada, que era una conversación en casa sobre los medios de transporte usados por los padres. Debían comentar alguna anécdota relatada por los padres.
¿Cómo evalúa?	Emplea preguntas para generar conversación. Revisa el trabajo del cuaderno Revisa la representación de los medios de transporte ilustrados Observa las actitudes y comportamientos, sin embargo, no porta el instrumento, se realiza conforme lo que sucede en el aula. Y en ningún momento se dice que hay evaluación al respecto. Todo se desarrolla en clima natural.

Uso de los resultados de evaluación	En base a lo que observa, la docente va orientando a los niños, suele parafrasear algunos de los comentarios de los niños pronunciando correctamente las palabras, pero sin decirle que le corrige, sino como dándole importancia a las ideas del niño. Se observa que las mismas niñas participan en forma tímida, imitando movimientos.
-------------------------------------	--



**UNIVERSIDAD CAPITAN GENERAL GERARDO BARRIOS**  
**MAESTRIA EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.**

**GUIA DE OBSERVACION.**

INSTITUCION: 2

HORA DE INICIO 1:00 PM

HORA DE FINALIZACION 5:00 PM

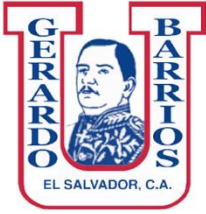
FECHA: 27-09-16

**INDICACION**

Establecer una relación en forma natural con los participantes de la clase, integrándose como un miembro de ella. Las anotaciones se realizan posteriormente.

<b>Aspectos</b>	<b>Observaciones</b>
¿Qué evalúa?	<p>La jornada se inicia con el saludo que se intercambia entre la docente y los niños. Se llevan a cabo cantos, preguntas sobre el día, como está el clima, como se sienten, como llegaron a la escuela.</p> <p>La docente, visualiza el dominio que tienen los niños sobre los días de la semana, el tiempo, expresión de emociones y sentimientos.</p> <p>Por otra parte, realizaron el reconocimiento de las partes del cuerpo, para ello presentaron una lámina que ilustraba, tenía colores atractivos, y los niños reconocían las partes también en su mismo cuerpo, señalando y cantando sobre el tema. “Las manos son para aplaudir, las piernas son para saltar, los brazos son para abrazar, la boca es para cantar y el corazón para querer”</p> <p>Durante el canto realizan movimientos con el cuerpo, que los niños van imitando.</p>
¿Cuándo evalúa?	<p>La maestra evaluó durante la jornada, de acuerdo al momento que estaban viviendo. Es una observación e interacción constante con los niños. Se evaluó mientras conversaban, atendiendo a las respuestas que los niños dieron, observando la expresión, coherencia de ideas, pronunciación de palabras, inquietudes.</p> <p>También se evaluó en el momento de identificar las partes del cuerpo, la realización de diferentes movimientos, la expresión corporal.</p>
¿Cómo evalúa?	<p>La técnica de evaluación empleada fue la observación, sin la visualización de algún instrumento de evaluación.</p>

Uso de los resultados de evaluación	La profesora reorientaba el proceso cuando era necesario, y lo realizaba casi de inmediato, tomando en cuenta no dañar al niño, y que su orientación lograra el cometido. Los niños gustan de presentar a su maestra sus logros, para recibir elogios.
-------------------------------------	---



**UNIVERSIDAD CAPITAN GENERAL GERARDO BARRIOS**

**MAESTRIA EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.**

**GUIA DE OBSERVACION.**

INSTITUCION: 3

HORA DE INICIO 7:00 AM

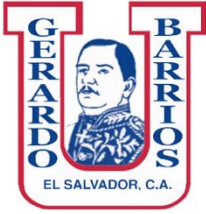
HORA DE FINALIZACION 12:00 M

FECHA: 28-09-16

**INDICACION**

Establecer una relación en forma natural con los participantes de la clase, integrándose como un miembro de ella. Las anotaciones se realizan posteriormente.

<b>Aspectos</b>	<b>Observaciones</b>
¿Qué evalúa?	Se evaluó el desarrollo motriz fino, dado que realizaron el coloreo de signos musicales, y las observaciones y conversaciones, así como orientaciones giraban en torno a no salirse de las líneas. Se evaluó la expresión de ideas, la comprensión de las indicaciones, la realización de tareas en cuaderno de trabajo.
¿Cuándo evalúa?	La evaluación se inicia con la llegada de los niños a la escuela, valorando el saludo espontáneo. Posteriormente, la profesora les entrega la actividad a realizar con el coloreo, y se pasea frente a los niños para orientarlos, y motivarlos a realizar su trabajo, haciendo algunas intervenciones sobre el coloreo de manera general. Hay llamados de atención hacia un chico que se ubica al final del aula, quien no está trabajando y no permite que otros niños trabajen, le llaman la atención y se queda tranquilo momentáneamente.
¿Cómo evalúa?	La maestra es muy activa dentro del aula, se muestra muy dinámica y perceptiva a lo que realizan los niños, su centro de atención y acción son ellos, y emplea la observación constante, la comunicación constante, aunque no se visualiza ningún instrumento de evaluación.
Uso de los resultados de evaluación	El resultado de las evaluaciones de la docente a los niños se traduce en orientaciones individuales y grupales sobre el trabajo que realizan principalmente.



UNIVERSIDAD CAPITAN GENERAL GERARDO BARRIOS

MAESTRIA EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

GUIA DE OBSERVACION.

INSTITUCION: 4

HORA DE INICIO 7:00 AM

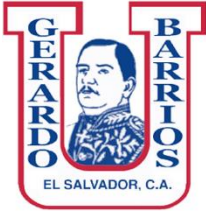
HORA DE FINALIZACION 12:00 M

FECHA: 28-09-16

INDICACION

Establecer una relación en forma natural con los participantes de la clase, integrándose como un miembro de ella. Las anotaciones se realizan posteriormente.

Aspectos	Observaciones
¿Qué evalúa?	Durante la jornada la docente desarrollo la evaluación de aspectos como la expresión de ideas completas, es decir, se desarrolló la conversación inicial, y les interrogo sobre el día, como estaban y habían llegado ese día. Posteriormente evaluó la expresión y representación que de la naturaleza realizaban, por medio de una pintura. Los niños muestran sus trabajos y toman en cuenta su apreciación. Relaciones interpersonales, entre los chicos, y se corrige de inmediato.
¿Cuándo evalúa?	La evaluación de la profesora es permanente, siempre se mantiene atenta a las actividades que realiza el estudiante. Y su evaluación se deja ver aplicativamente, en el instante. Evalúa siempre.
¿Cómo evalúa?	Evalúa usando la observación como técnica, sin embargo, no se muestra el instrumento, y no se visualiza el instrumento aplicado.
Uso de los resultados de evaluación	Se emplean para reorientar el trabajo que realizan en torno al rendimiento del contexto de la educación parvularia.



UNIVERSIDAD CAPITAN GENERAL GERARDO BARRIOS

MAESTRIA EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

GUIA DE OBSERVACION.

INSTITUCION: 3

HORA DE INICIO 7:00 AM

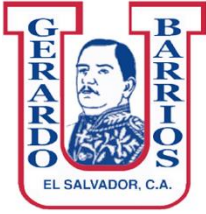
HORA DE FINALIZACION 12:00 M

FECHA: 29-09-16

INDICACION

Establecer una relación en forma natural con los participantes de la clase, integrándose como un miembro de ella. Las anotaciones se realizan posteriormente.

Aspectos	Observaciones
¿Qué evalúa?	Hábitos de limpieza personal, revisando manos, uñas, pelo, ropa. Comentario de lecturas realizadas. La lectura en libro de texto La escritura en el cuaderno
¿Cuándo evalúa?	Al inicio de la jornada se evalúa los hábitos de limpieza. En el transcurso de la jornada.
¿Cómo evalúa?	Se lleva un trabajo personalizado con los niños, a cada uno le dedica tiempo para verificar el desarrollo de la lectura asignada. Los niños tienen también que desarrollar ejercicios de escritura en el cuaderno, y cuando no terminan lo llevan a casa.
Uso de los resultados de evaluación	Valorar el rendimiento en cuanto a la lectura y escritura.



UNIVERSIDAD CAPITAN GENERAL GERARDO BARRIOS

MAESTRIA EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

GUIA DE OBSERVACION.

INSTITUCION: 4

HORA DE INICIO 7:00 AM

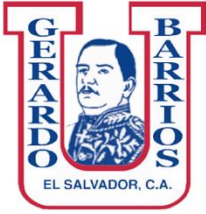
HORA DE FINALIZACION 12:00 M

FECHA: 29-09-16

INDICACION

Establecer una relación en forma natural con los participantes de la clase, integrándose como un miembro de ella. Las anotaciones se realizan posteriormente.

Aspectos	Observaciones
¿Qué evalúa?	Realizan el saludo, y la maestra se mantiene atenta a la participación en los cantos y sus ademanes que le acompañan. Expresión de respuestas a preguntas planteadas por la maestra en relación a la fecha y día, mes. Ejercicios de lectura y escritura.
¿Cuándo evalúa?	Se evalúa al principio y durante la jornada de trabajo. La profesora se mantiene pendiente de lo que realizan los niños.
¿Cómo evalúa?	Evalúa mediante la observación que realiza durante la jornada de clases. Sin embargo no lleva anotaciones de las observaciones que realiza. Únicamente revisa el cuaderno y escribe en el revisado. Y señala en el libro de lectura las que el niño va leyendo.
Uso de los resultados de evaluación	Corregir y orientar al niño en el momento en que se desarrolla una conducta específica, por ejemplo, releer el texto al niño cuando se equivoca.



**UNIVERSIDAD CAPITAN GENERAL GERARDO BARRIOS**

**MAESTRIA EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.**

**GUIA DE OBSERVACION.**

INSTITUCION: 3

HORA DE INICIO 7:00 AM

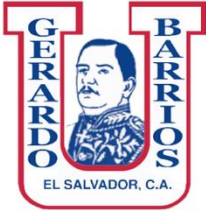
HORA DE FINALIZACION 12:00 M

FECHA: 30-09-16

**INDICACION**

Establecer una relación en forma natural con los participantes de la clase, integrándose como un miembro de ella. Las anotaciones se realizan posteriormente.

<b>Aspectos</b>	<b>Observaciones</b>
¿Qué evalúa?	La profesora inicia la jornada de trabajo saludando a los niños y niñas. Luego se observa que los niños colocan sus objetos personales ordenados sobre una mesa. Y luego son ubicados en las mesas. Este día les cambiaron de lugar y la forma de colocar los muebles. Y la profesora expreso razones por las que algunos no se sentarían juntos. Después inician con la oración, cantos con ademanes que los niños hacían con presteza. Se evaluó el coloreo que representaba diferentes objetos que se agrupaban por su forma geométrica.
¿Cuándo evalúa?	La evaluación se notó se inicia antes de la llegada de los niños, dado que en el salón eran reubicados los muebles en una nueva posición. Luego cuando se expresan al participar de las respuestas que brindan ante los comentarios y preguntas de la docente. También hay atención de la maestra al recorrer las mesas de trabajo cuando los niños efectúan su trabajo y va motivándoles.
¿Cómo evalúa?	Evalúa usando la observación. Los resultados de la evaluación no se registraron en documento alguno.
Uso de los resultados de evaluación	Los resultados de la evaluación se emplean de inmediato en la reorientación que hace la profesora del trabajo que están haciendo los niños y las niñas.



**UNIVERSIDAD CAPITAN GENERAL GERARDO BARRIOS**

**MAESTRIA EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.**

**GUIA DE OBSERVACION.**

INSTITUCION: 4

HORA DE INICIO 7:00 AM

HORA DE FINALIZACION 12:00 M

FECHA: 30-09-16

**INDICACION**

Establecer una relación en forma natural con los participantes de la clase, integrándose como un miembro de ella. Las anotaciones se realizan posteriormente.

<b>Aspectos</b>	<b>Observaciones</b>
¿Qué evalúa?	Evalúa su expresión oral cuando interactúa al inicio de la clase. Evalúa su atención en los momentos de lectura Evalúa los dibujos elaborados en la libreta de acuerdo a lo escuchado en la lectura Evalúa el coloreo a las figuras Evalúa las preguntas y comentarios sobre las preguntas.
¿Cuándo evalúa?	Evalúa al inicio de la jornada Durante el desarrollo de las lecturas de la libreta de trabajo Evalúa cuando se encuentra haciendo las representaciones de la lectura, interrogándole porque realiza un dibujo determinado. Evalúa cuando se realiza el coloreo Evalúa al finalizar el trabajo por cada niño y niña.
¿Cómo evalúa?	Evalúa utilizando la observación permanente al trabajo que realiza el niño y la niña, observación a las actitudes, atención a las interrogantes. No se visualiza evidencia del empleo de algún instrumento de registro de las observaciones que se efectúan.
Uso de los resultados de evaluación	Los resultados se emplean de forma inmediata para apoyar a los niños y a las niñas para llevar a cabo las diferentes actividades. Para atender las necesidades de aprendizaje, inquietudes, dudas u otros aspectos.

## ANEXO 7. EJEMPLO DE INSTRUMENTO PARA EVALUAR EL EJE GLOBALIZADOR.

4 años

Nombre del eje globalizador: **QUIÉN SOY, ASÍ SOY, YO SOY**

Nombre de la estrategia o del tema globalizador: **"UNA VISITA SORPRESA"**

### Objetivos específicos:

Que el niño y la niña puedan:

- Experimentar con el cuerpo sus posibilidades sensoriales y de movimiento en el tiempo y en el espacio.
- Desarrollar la coordinación óculo-manual en la realización de actividades cotidianas lúdicas.
- Interactuar con otros niños, niñas y familiares, practicando normas de cortesía y valores de cooperación y respeto.

**Tiempo:** se sugiere 1 semana.

Nombre del niño o de la niña	Indicadores de logro															Comentarios/observaciones						
	Señala hasta 10 partes del cuerpo humano.			Percibe características de su cuerpo.			Comprende que es diferente.			Dibuja la figura humana con cabeza, tronco y extremidades.			Agarra la crayola gruesa posicionando los dedos adecuadamente				Practica normas de cortesía.			Interactúa de manera verbal con otros.		
	T	P	S	T	P	S	T	P	S	T	P	S	T	P	S	T	P	S	T	P	S	
María Xiomara Palacios		X				X			X		X	X					X			X		
...																						

Significado:

S: Sí lo hace, alcanzó el indicador de logro.

P: Lo hace con ayuda o está en proceso.

T: Todavía no lo hace.

Fuente: Programa de Educación y Desarrollo